



41
2 ej.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**"LA INJERENCIA DEL FONDO MONETARIO
INTERNACIONAL EN LA POLITICA ECONOMICA
DE MEXICO EN EL PERIODO 1976-1989."**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE;
LICENCIADO EN ECONOMIA**

P R E S E N T A :

ANTONIO ESTRADA LEY

**TESIS CON
FALSA FE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

" LA INJERENCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
EN LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO EN EL PERIODO
1976 - 1989 "

I N T R O D U C C I O N .

C A P I T U L O 1.

1.- MARCO CONCEPTUAL.

1.1- ORIGENES DEL F.M.I.

1.2- FUNCIONES.

1.3- OBJETIVOS.

1.4- ESTRUCTURA.

C A P I T U L O 11.

2.- LA INJERENCIA DEL F.M.I. EN LA ECONOMIA MEXICANA.

2.1- LA CARTA DE INTENCION DE 1976.

2.2- EVOLUCION Y CONSECUENCIAS.

2.3- EL AUJE PETROLERO Y LA CRISIS ECONOMICA.

C A P I T U L O 111.

3.- LAS CARTAS DE INTENCION.

3.1- LA CARTA DE INTENCION DE 1982.

3.2- LA CARTA DE INTENCION DE 1984.

3.3- LA CARTA DE INTENCION DE 1985.

3.4- LA CARTA DE INTENCION DE 1986.

3.5- LA CARTA DE INTENCION DE 1989.

C A P I T U L O I V .

4.- LA POLITICA ECONOMICA FRENTE A LA CRISIS.

4.1- PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACION ECONOMICA.
(P.I.R.E.)

4.2- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. (P.N.D.)

4.3- PROGRAMA DE ALIENTO Y CRECIMIENTO. (P.A.C.)

4.4- PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA. (P.S.E.)

4.5- PACTO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO.
(P.E.C.E.)

5.- CONCLUSIONES.

6.- BIBLIOGRAFIA.

I N T R O D U C C I O N .

Por la situación actual de los países - Latinoamericanos y en especial el caso de México, las crecientes necesidades de fuentes alternas de financiamiento que permitan lograr el crecimiento sostenido de las naciones en desarrollo, ha conllevado a la necesaria recurrencia a los organismos - internacionales financieros, los cuáles han determinado en alguna medida sus políticas económicas - a seguir mediante programas "negociados". Uno de - estos principales organismos, ha sido el Fondo Monetario Internacional, quien ha sido el determinante para la obtención de financiamiento de la banca internacional, así como el aval en dichas operaciones crediticias.

Por tal motivo, dada la importancia en - especial de dicho organismo en la determinación de nuestra política económica de los últimos años, he tratado en este trabajo de analizar la injerencia del Fondo Monetario Internacional en la adopción - de los diferentes programas de ajuste económico, y en el endeudamiento externo del país.

En el capítulo número uno, analizo el - marco conceptual del Fondo, tratando sus orígenes, sus funciones, objetivos y su estructura.

En el capítulo segundo, hago un esbozo de la participación del Fondo Monetario Internacional en la economía mexicana, para llegar al establecimiento de la primera carta de intención, donde analizo sus consecuencias y evolución, para concluir este capítulo con el auge petrolero y la consecuente crisis económica de 1982.

Después del punto anterior, en el siguiente capítulo me aboco al tratado de las cartas de intención que el gobierno ha tenido que suscribir a raíz de la crisis del 82, como consecuencia de las necesidades cada vez más crecientes de financiamiento externo, lo que ha llevado de manera irremediable al país a la adopción de diversos programas de ajuste económico, los cuáles han sido de alguna manera aprobados por el FMI, y es el tema que trato en el cuarto capítulo de este trabajo.

Con este trabajo, se pretende demostrar que la crisis económica mexicana ha respondido únicamente a los intereses inmediatos del capital internacional, y que las consecuencias de las recetas ortodoxas han sido de un elevado costo para el país, lo que se ha reflejado en una monopolización de la economía y desnacionalización creciente, desempleo y pobreza, concentración del ingreso, caída del salario real, disminución del nivel de vida y de la atención social, debilitamiento del Estado y represión.

Trataremos de demostrar que aunque por el momento a corto plazo no se puede prescindir - de los recursos provenientes de los organismos - internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el gobierno del país tendrá la obligación de negociar con más firmeza ante estos organismos y los grandes bancos que controlan el capital internacional, para evitar que las sucesivas contrataciones de los créditos externos impliquen un - elevado costo social, que conlleve al país a una crisis de peores consecuencias que la que vivimos actualmente.

C A P I T U L O I .

M A R C O C O N C E P T U A L .

C A P I T U L O 1

1.- MARCO CONCEPTUAL.

1.1- ORIGEN DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

Al terminar la segunda guerra mundial se hizo necesario el fundar un sistema monetario internacional estable en los tipos de cambio y multilateral, que permitiera la existencia de políticas monetarias nacionales que regularan los niveles internos de circulación, de precios y de ocupación, independientemente de la balanza de pagos.

Por su trascendente dependencia del comercio exterior, los países más interesados en el restablecimiento del sistema monetario mundial eran - Inglaterra y los Estados Unidos. Para ello, con el objeto de estudiarlos y discutirlos, fueron presentados dos planes en la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods en julio de 1944, formulados por representantes de los países mencionados anteriormente.

Por una parte, el Plan Inglés, mejor conocido como plan Keynes, fué presentado al parlamento de Inglaterra por el ministro del Tesoro el día 7 de

abril de 1943, en cuyo contenido pretendía crear una Cámara Internacional de Compensación, en la que todos los países tuvieran cuotas proporcionales a su comercio exterior, expresadas en términos de una unidad nominal, a la cual Keynes llamó con el nombre de "Bancor", y cuya esencia consistía en que - los saldos de los países acreedores pudieran emplearse para cubrir los saldos de los países deudores.

Con la proposición del plan Keynes, los - bancos centrales de los países asociados abrirían - una cuenta en la Unión Internacional de Compensación mediante la cual liquidarían entre sí sus saldos en divisas a su valor de paridad definida en "Bancores".

De acuerdo con lo anterior, los países que tuvieran un saldo positivo en su balanza de pagos - con el resto del mundo, tendrían una cuenta acreedora en la Unión; por el contrario, los que obtuvieran un saldo negativo, tendrían una cuenta deudora. En este caso, no habría movimientos de un país a otro, sino simplemente trasposos de cuenta a cuenta en los registros de la Unión, quedando con ello garantizada la estabilidad de las monedas respecto al oro.

Este plan introducía una disciplina monetaria internacional, que permitiría la estabilidad de

los tipos de cambio, base para el incremento del comercio mundial y la recuperación de los países.

El plan Norteamericano difiere básicamente del Inglés en cuanto a los métodos, ya que Gran Bretaña quería una política cambiaria flexible y Estados Unidos luchaba por un sistema más severo.

El plan denominado "Esbozo Preliminar de un Proyecto de Fondo de Estabilización de las Naciones Unidas" de Harry D. White, preveía la creación de - la "unitas" una unidad de cuenta internacional, en función de la cual tendría un valor en gramos de oro puro y podría modificarse con la aprobación del 85% de los países miembros.^{1/}

Para que el Fondo Internacional de Estabilización mantuviera moneda en todos los países miembros, el capital del Fondo lo constituirían las cuotas de dichos países, las cuales consistirían en oro, moneda nacional y bonos gubernamentales.

Una vez fijada la paridad de las diversas monedas en "unitas", sólo podría modificarse para - corregir un desequilibrio fundamental de la balanza de pagos. El plan norteamericano proponía que - entre las operaciones fundamentales del Fondo, estuviera la venta de moneda de un país miembro a otro,

^{1/} Martínez Le Clainche Roberto. Curso de Teoría Monetaria y del Crédito. U.N.A.M. Mex.1968, p.158.

a cambio de la moneda del adquirente. Con este procedimiento, se ayudaba a un país proporcionándole divisas a cambio de su moneda, pero dentro de los límites propuestos para que su posición deudora dentro del Fondo no fuera exagerada. Es decir que todos los países miembros pagarían en oro un gravámen uniforme, no inferior al 1% anual, sobre la cantidad de su moneda que el Fondo tuviera en su poder en exceso de un límite establecido en función de la cuota del país correspondiente.2/

Mientras el plan Keynes preveía realizar una política expansionista del crédito, el plan White sólo incluía medidas restrictivas.

Ante la insistencia de las disposiciones relativas al crédito internacional, en octubre de 1943 fué presentado por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos un proyecto más, denominado "Esbozo Preliminar de un Proyecto de Banco de Reconstrucción y Fomento de las Naciones Unidas y Asociadas".

Los fines de este organismo eran los siguientes: proporcionar y fomentar las inversiones internacionales, favorecer el desarrollo de la productividad mediante el suministro de capital a largo plazo y promover el crecimiento equilibrado del comercio internacional entre los miembros.

2/ Chavoy Bonifaz Alma. Ruptura del Sistema Monetario Internacional, U.N.A.M México 1983, p. 59.

Como resultado del estudio y la discusión de los planes de las dos principales potencias interesadas, las negociaciones concluyen con la elaboración de un proyecto de "Declaración conjunta de los expertos sobre la institución del Fondo Monetario Internacional (FMI) de las Naciones Unidas y asociadas", el día 21 de abril de 1944.

En este documento, Estados Unidos asegura su hegemonía en la economía mundial, ya que el proyecto es basado fundamentalmente en el plan White.

A fines de 1945, 35 de los 44 países fundadores aceptan el liderazgo de los Estados Unidos y se constituye formalmente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que serían las principales instituciones del capitalismo financiero mundial.

1.2- FUNCIONES DEL F.M.I.

El Fondo Monetario Internacional dispone de básicamente 4 herramientas principales que son: LA asistencia técnica; los programas de consulta; las políticas crediticias y los acuerdos paralelos.

Dentro de la asistencia técnica, se encuen-

tran los planteamientos por parte del Fondo de aumentar la exportación de algunos productos primarios - para elevar la entrada de divisas, la limitación de inversiones de capital para combatir la inflación, el reducir los gastos de consumo para equilibrar el presupuesto, las devaluaciones recurrentes y disminuciones del salario real y de la intervención del Estado en la economía.

Mediante los programas de consultas, el F.M.I. controla el cumplimiento de las medidas y planes previamente trazadas, reservándose el derecho de privar en un momento dado los créditos concedidos a un país, en caso de practicar una política diferente a la prevista.

Las políticas crediticias las hace discriminatorias, es decir, actúa en función de los intereses económicos y políticos del propio organismo ó de los que controlan la institución.

Los acuerdos paralelos consisten en que el crédito del Fondo va acompañado de créditos de la banca privada y de entidades gubernamentales de E.U.A. y de otros países, como en el caso de México en 1976.

Independientemente de las herramientas que acabamos de mencionar, el Fondo Monetario Internacio-

nal tiene como funciones y tareas, colaborar y fomentar la cooperación monetaria, la expansión del comercio mundial, la ayuda para estabilizar la circulación monetaria internacional, el evitar las devaluaciones competitivas, el crear un sistema multilateral de pagos en relación con las transacciones corrientes, el limitar todo tipo de restricciones, el regular las balanzas de pagos de sus miembros y el sostener las cotizaciones monetarias con respecto al dólar.

1.3- OBJETIVOS.

La fundación del F.M.I. despertó interés para concebir una moneda que constituyera una base segura para mantener relativamente estable los tipos de cambio. Para ello se persiguieron objetivos que condujeron a un mejor manejo en la organización monetaria, al fomentar la cooperación monetaria internacional, con base en un banco mundial, el cual sirviera de mecanismo de consulta y colaboración a los problemas monetarios internacionales.

Con la propuesta de un banco central, las reservas de oro y de divisas se asegurarían y se sustituirían por un activo fiduciario emitido por dicho banco y las ofertas monetarias nacionales se controla-

rían rígidamente por el banco mediante préstamos a las autoridades monetarias y operaciones de mercado.

Así, el banco realizaría dos funciones esenciales: en el corto plazo, sería un acreedor de dinero facilitando un crecimiento sostenido de reservas de liquidez para cubrir las necesidades de la economía mundial y la expansión y crecimiento equilibrado del comercio exterior; con la ayuda del banco, se proporcionaría una mayor agilidad a las transacciones de préstamos a reservas de liquidez. Con ello se alcanzarían a mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales, y se desarrollarían los recursos productivos de todos los países miembros, para el mejoramiento de sus economías nacionales.

El fomentar la estabilidad cambiaria, como objetivo de eficiencia que se promovería, a través del banco central, en un proceso de ajuste, que resolviera el problema de confianza, mediante el control nacional de una oferta de reserva, haría que los países miembros mantuvieran regímenes de cambios ordenados y lograsen evitar depreciaciones cambiarias competitivas, coadyuvando al establecimiento de un sistema multilateral de pagos, donde el propio banco facilitaría el ajuste de las operaciones de préstamo del Fondo a los requerimientos de liquidez de una economía ayudando a estabilizar el sistema monetario mundial.

Con esta situación, las transacciones corrientes que se realizaran entre países miembros, eliminarían restricciones cambiarias que dificultaran la expansión del comercio mundial.

Mediante la utilización de reservas de liquidez que el Fondo mantenga a disposición de aquellos países miembros con problemas financieros, logrará infundir confianza en ellos dándoles oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin tener que acudir a medidas que perjudiquen sus relaciones nacionales e internacionales.

1.4- ESTRUCTURA.

La estructura del F.M.I. se contempla en el Artículo III del Convenio Constitutivo, donde dispone que el Fondo "tendrá una Junta de Gobernantes, un Director Gerente y el personal correspondiente". En el mismo artículo se define cuáles son sus facultades y cuáles sus obligaciones. 3/

La junta de Gobernadores es la autoridad máxima, en la que cada uno de los países miembros se encuentra representado por un gobernador y un gobernador suplente.

3/ Ramírez Gómez Ramón. La Moneda, el Crédito y la Banca a través de la concepción Marxista. UNAM 1984 p.295

En la mayoría de las ocasiones, los Gobernadores del Fondo son los ministros de Hacienda ó los Directores de los Bancos Centrales de los países miembros.

La Junta de Gobernadores se reúne por lo general una vez al año, y cada Gobernador tiene derecho a 250 votos más un voto por cada 100 000 dólares de suscripción al Fondo, aunque también pueden votar por correo fuera de la disposición de las reuniones anuales. 4/

El Convenio Constitutivo con una segunda encomienda, el primero de abril de 1978, dispone que la Junta de Gobernadores puede decidir la creación de un Consejo de Gobernadores a nivel ministerial que "supervisará la gestión y la adaptación del sistema monetario internacional, incluso el funcionamiento continuo del proceso de ajuste y la evolución de la liquidez global, y, a ese efecto, examinará la evolución de la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo". 5/

4/ F. Noyola Juan. "El Fondo Monetario Internacional", Investigación Económica. No.171 UNAM.Mex.1985.p.369.

5/ Boletín del FMI. "El Fondo y la Segunda Encomienda" Fondo Monetario Internacional. México 1978. p. 293.

Mientras no se creara dicho consejo, el Comité Provisional sobre el Sistema Monetario Internacional, compuesto por 20 miembros y creado por una decisión adoptada en la reunión anual de 1974, asesoraría a la Junta de Gobernadores acerca del Sistema Monetario Internacional.^{6/} Además el Comité provisional, ha delegado varias de sus funciones en el Directorio Ejecutivo, el que "tendrá a su cargo la gestión de las operaciones del Fondo" y por lo tanto se mantiene en sesión permanente en la sede del Fondo en Washington.

El Directorio Ejecutivo se encarga de una variedad de asuntos administrativos y cuestiones normativas. Presenta los informes anuales a la Junta de Gobernadores, se ocupa de la etapa final de las consultas con los países miembros y efectúa estudios generales sobre temas importantes para las economías de los diferentes países en relación con las finanzas internacionales.

Son 20 Directores Ejecutivos, 5 de ellos nombrados por los países de cuota más elevada (Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Japón y la República Federal de Alemania) y los otros 15 elegidos por las 15 jurisdicciones que agrupan a los 129 restantes miembros del Fondo.

C A P I T U L O I I .

LA INJERENCIA DEL F.M.I. EN
LA ECONOMIA MEXICANA.

C A P I T U L O 11

2.- LA INJERENCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN LA ECONOMIA MEXICANA.

En el caso de México, se puede observar que antes del año de 1976, poco se había recurrido al Fondo Monetario Internacional, siendo en 1959 con un crédito contingente de seis meses por la cantidad de noventa millones de dólares, y otro en el mes de julio de 1961 por la misma cantidad, a plazo de un año.

A partir de 1962 no se había vuelto a solicitar asistencia financiera, lo cual colocó al país en una posición que le dificultaba conseguir financiamiento oficial y lo obligó a recurrir al financiamiento privado, más oneroso, lo cual agravó el problema del servicio de la deuda.

A raíz de la devaluación del primero de septiembre de 1976, el Fondo Monetario Internacional se abstuvo de opinar sobre el hecho, y sólo reveló que nuestro país lo consultó. El presidente del país, Luis Echeverría, informó que recurriría al F.M.I. y al B.I.R.F. para reforzar la decisión de su gobierno.

EL día 20 de septiembre se anuncia que el Fondo Monetario Internacional otorgará un préstamo a México por la cantidad de 1,200 millones de dólares, después de aprobar su programa económico, de los cuales, 600 millones de adelanto serán proporcionados por el Departamento del Tesoro y la Reserva Federal de Estados Unidos.

Los estudios de la misión del F.M.I. - consideraron que el nivel del tipo de cambio de aproximadamente 20.00 pesos por dólar restablecía amplia y suficientemente la competitividad de México frente al exterior, considerando las estructuras de precios y costos básicos, en comparación con las de otros países.

También estuvieron de acuerdo con las autoridades mexicanas que la técnica de flotación dentro del régimen de libre convertibilidad cambiaria, era precisamente la adecuada para hacer frente, tanto a los problemas de competitividad, como a las fuertes presiones especulativas.

El conjunto de medidas a aplicarse bajo el programa, cubrían políticas para una competitividad externa, precios y salarios, regulación monetaria y crediticia, y especialmente el restablecimiento

miento del equilibrio en las finanzas públicas, incluyendo la reestructuración del ahorro del sector público, que permitiera reducir el desequilibrio fiscal a magnitudes manejables sin la necesidad de disminuir la inversión pública productiva.

El programa descrito fué apoyado unánimemente por el directorio del F.M.I. y con ello, a partir del 27 de octubre, México recibe formalmente el aval de esa institución para su programa de ajuste económico.

El Fondo Monetario Internacional informó a la prensa internacional de los estragos, iniciados en 1974 en la economía mexicana, causados por aumentos de precios de las materias primas y las manufacturas, que a su vez elevaron de manera radical los costos, y donde se combinaron recesión e inflación, reduciéndose el volumen de las exportaciones y el precio de algunos productos mexicanos de exportación, y que los precios internos aumentaron más que los externos debido a la política de aumentos salariales.

El Fondo Monetario Internacional anunció que apoyaría un programa económico en el corto y mediano plazo, encaminado a restaurar una adecuada

tasa de crecimiento económico y básicamente a contener y reducir la creciente inflación.

Dicho programa económico, se sustentaba en una devaluación monetaria, en la aplicación de impuestos a determinadas exportaciones, en la suspensión de reembolsos de impuestos, en un real control de salarios, en la eliminación de los controles a las importaciones, y a un ajuste de precios y medidas monetarias y fiscales encaminados a un mejor control del gasto público.

El Fondo Monetario Internacional al conceder un crédito pide la firma de una "Carta de Intención" por medio de la cual las autoridades del país solicitante se comprometen a poner en la práctica un programa de ajuste económico de características ortodoxas.

Asimismo, el Fondo al condicionar los préstamos, y al prohibir girar en una sola suma el monto total del crédito, hacen que la continuidad de éste, esté ligada al cumplimiento de las cláusulas de ejecución, y dan lugar a que el Fondo pueda cancelar en el momento que quiera esos arreglos e intervenga en el momento que desee en nuestra economía, o en la que se trate.

México, como toda la América Latina, es de

gran importancia para el Fondo Monetario Internacional, por el hecho de que la correlación de fuerzas mundiales tiende a que los grandes capitales transnacionales cubran por completo nuestras economías, obteniendo con ello tasas de ganancia mayores que las que le brinda al mercado interno de los E.U.A. o inclusive las economías europeas.

Los grandes bancos han multiplicado el número de sus sucursales, corporaciones subsidiarias y corresponsales, dominando por completo el sistema financiero latinoamericano.

A principios del año de 1978 surge la - propuesta de coordinar formalmente la acción del F. M.I. con las de la banca privada norteamericana. En un documento de la Cámara Alta de los E.U.A. se estima la deuda de los países pobres entre 150,000 y - 200,000 millones de dólares de los cuales 75,000 se adeudan a bancos privados (50,000 a los bancos norteamericanos).

En el documento se dice que México y Brasil destinan el 40% de sus ingresos de exportación al pago del servicio de la deuda externa, lo que - hace peligrar su pago.

Ante esta situación, se estudió establecer

una relación más formal entre el F.M.I. y la banca privada, con lo el Fondo podría dar a los bancos - los informes confidenciales de su secretariado y que podrían darse operaciones mixtas de créditos.

En resumen, la participación de México en el F.M.I. data desde que nuestro país se adhirió a dicho organismo por Decreto Público en el diario - oficial el día 31 de diciembre de 1945, fecha en la que también se publicó un Decreto donde se amplían los artículos 8, 20 y 69, y reforma el 18 de la ley orgánica del Banco de México, con la finalidad de precisar las funciones que le corresponderían respecto al Fondo Monetario Internacional.

La participación originalmente asignada a México ascendía a 100 millones de dólares, de los cuales cedió 5 millones a Colombia y otro tanto a Chile, para que logaran una participación similar a la de Cuba, que era de 50 millones. Con estas cesiones la cuota inicial mexicana fué de 90 millones.

De los 100 millones de dólares, México - pagó el 25% en oro totalizando 67.5 millones de dólares y el 75% restante, 22.5 millones de dólares, pagado en moneda nacional.

Desde la creación del F.M.I., el gobernador pr México ante la junta de gobierno lo ha rerepresentado el Secretario de Hacienda y Crédito Público siendo el Gobernador suplente, el Director del Banco de México.

En cuanto al consejo directivo, México se encuentra representado al lado de otros países por uno de los tres directores ejecutivos que tiene América Latina.

2.1- LA CARTA DE INTENCION DE 1976.

A partir del anuncio del crédito del F.M.I. a México empezaron a surgir voces que advertían a la opinión pública del peligro que había de que la política económica del país quedara subordinada a los -- ordenamientos del F.M.I., teniendo como ejemplo el - de Argentina "campeona invicta en la justa de la devaluación y la inflación" 7/.

Se decía que el Fondo presionó para imponer su política económica a nuestro país, condicionando el préstamo a que se realizara la devaluación y a - que el gobierno vendiera las empresas públicas al - sector privado. 8/.

No obstante esta situación, la Secretaría de Hacienda informó que fué confirmado el convenio - mediante el cual el Fondo apoya financieramente a - México, ya que permitiría al país contar con tres - años para restablecer el equilibrio externo e interno de su economía.

A pesar de que la opinión pública consciente lo pedía, en un principio no fueron dadas a conocer las cartas de Intención firmadas por el gobierno mexicano, argumentando como asunto estrictamente confi-

7/-Díaz Socorro."La Deuda y el FMI". El Día, 29 de octubre de 1976.

8/-Galindo Magdalena."Abierto Intervencionismo". - El Día, 10.de diciembre de 1976.

dencial, informándose únicamente la firma del acuerdo con el P.M.I. en donde se manifestaba la plena confianza en la economía mexicana.

La Comisión de Prioridades Económicas, - Políticas y Sociales - entidad privada de EUA - mencionó que si bien en los documentos firmados con los bancos privados no se obliga a México a seguir ciertas políticas económicas, existen unas garantías que rigen el suministro de los préstamos, las cuales consisten en reducir la inversión pública y en la exportación cabal de los recursos naturales de origen mineral. Los bancos no prestan a menos que haya garantías concretas, en este caso son "el potencial de recursos y el ofrecimiento de seguir ciertas políticas económicas." 9/.

No obstante lo anterior, el Gobierno mexicano aceptó las exigencias del P.M.I. sin dar a conocer los términos del acuerdo.

Debido a esta falta de información, surgieron comentarios de gente destacada como la de Armando Labra, denunciando el carácter antibotular y antidemocrático de las Cartas de Intención, y pidiendo que se dieran a conocer a la opinión pública. 10/.

9/. Fausto Fernandez. "La política monetaria de EUA causó la devaluación del peso". Excelsior, 10. Dic. 76

10/. Labra Armando "Yendo al Fondo Monetario". Proceso No. 2. 13 de noviembre de 1976.

Por otro lado, el Secretario de Hacienda reiteró en varias ocasiones que no había nada en los programas presentados al F.M.I. que lesionara nuestra soberanía, que no había ningún acuerdo — secreto entre el Fondo y el Gobierno de México y — que el convenio había sido elaborado por el presidente del país y que no había sido innuestro.

A pesar de la certeza existente acerca de las directrices del F.M.I., se supo que algunas de las condiciones era el aumento de solo un 10% de los salarios, un endeudamiento externo que no superara los 3 mil millones de dólares, la política de austeridad, la liquidación de empresas estatales y la liberación de los precios.

El día 18 de septiembre de 1977 Manuel — Buendía, hizo pública parte de las cartas de intención, destacando que nuestra deuda con el F.M.I. era de apenas del 5% de la deuda pública externa y que su importancia estaba en que los grandes bancos tenían al F.M.I. como "Fiador Moral".11/.

Fue hasta el mes de noviembre en que la revista Proceso hizo pública la Carta de Intención firmada por México el 13 de septiembre de 1976, donde se anuncia la adopción de un nuevo programa económico que se inicia con la decisión de dejar que —

11/—Buendía Manuel. "La Carta". El Sol de México. 18 de septiembre de 1977.

el peso flotara hasta encontrar su nivel de equilibrio, el desmantelamiento progresivo de controles a las importaciones y el no permitir ajustes de precios que no estuvieran basados en aumentos en los costos.

Ante los préstamos solicitados al Fondo, éste condicionó su otorgamiento a la posibilidad de verificar los acontecimientos económicos y financieros del país. En la Carta de Intención se dice - que mientras esté en vigor, las autoridades mexicanas consultarán a la institución en lo concerniente a cualquier medida que pueda ser apropiada, ya sea a iniciativa suya o del F.M.I.

Dentro de la Carta de Intención se formularon las metas siguientes:

- Lograr un crecimiento económico del 4% en 1976; del 5% en 1977; del 6% en 1978 y del 7% en 1979.
- Reducir el gasto corriente de 25.9% del PIB en 1976 a 24.5% en 1979.
- La formación de capital debía exceder 26% del PIB en 1977, 27% en 1978 y 28% en 1979.
- En la balanza de pagos, el déficit en cuenta corriente debía disminuir de 2.3% del PIB en 1976 a 0.5% en 1977, con un saldo positivo de 0.6% en 1979.

Para lograr estas metas, el F.M.I. sujetó

el uso de las reservas de facilidad ampliada al cumplimiento de ciertos topes y restricciones - como lo fueron:

- Mantener la flotación del peso el tiempo necesario.
- Emitir liquidez al ritmo del incremento de las reservas internacionales de BANXICO.
- Que el déficit del sector público no excediera de 90 000 millones de pesos en 1977.
- Que el incremento de la deuda externa no fuera mayor de tres mil millones de dólares, y debía ser negociada a plazos de 4 años o más.
- No restricciones cambiarias ni comerciales.
- Incremento del ahorro interno del sector público hasta un 5.5% del PIB en 1979.
- Que el empleo total del sector público no se incrementara en un porcentaje mayor al 2%.
- Medir las reservas de oro a precios en dólares.
- Consultar la adopción de cualquier medida económica al F.M.I.

El cumplimiento de estas metas estaría sujeto a un control trimestral. Con este convenio México condiciona su economía y entra en un período de recesión que permitiría efectuar ajustes económicos necesarios.

2.2- EVOLUCION Y CONSECUENCIAS.

Los efectos inmediatos de la aplicación de los programas empresariales monetaristas del F.M.I. apoyados en el desempleo, la austeridad y la contracción del crédito fueron la recesión, un mayor desempleo, un descenso en la inversión, una disminución de la participación del Estado en la economía, un crecimiento de la inflación, problemas agudos de Balanza de Pagos, lesión de la soberanía nacional y una mayor pauperización de las clases populares.

Por un lado, la devaluación monetaria al encarecer los productos al consumidor y las importaciones, la caída de la producción y las altas tasas de interés fueron elementos que contribuyeron a desestabilizar el nivel de precios, creando más presiones inflacionarias.

La liberación de precios y la eliminación de restricciones cambiarias, provocaron inflación galopante y la concentración de las utilidades en manos de los monopolios transnacionales, ya que aumentó la cantidad de dinero y su velocidad de circulación.

El control de los salarios provocó una transferencia de ingresos al sector empresarial, deprimiendo aún más el nivel de vida de las clases populares.

El cierre en 1977 de por lo menos 22 empresas paraestatales, el anuncio de la liquidación de otras 73 y la contracción de la intervención del Estado en la economía, fueron medidas que favorecieron a las oligarquías financieras nacionales y al capital extranjero, apoyados por el F.M.I.

En lugar de atender al mercado interno a través de la inversión productiva, se da un giro absoluto hacia el sector externo y se incentiva a las empresas productoras de bienes suntuarios destinados al reducido mercado de las clases poderosas. Esto, con las consecuencias de la reducción de la demanda efectiva y de la estrechez del mercado interno, perjudicando en buena medida a los pequeños y medianos industriales del país.

La reducción del déficit comercial se logra en alguna medida a través de la recesión, disminuyéndose las importaciones de bienes de expansión y mantenimiento de la planta productiva dominada y dependiente del exterior.

La crisis y la política económica aplicada en 1976 y 1977 configuran un panorama de recesión económica, situación que iba a proseguir hasta lograr los cambios productivos necesarios para la reactiva-

ción, o hasta que algún elemento exógeno generara recursos para hacer frente a los obstáculos del crecimiento.

Así, el P.I.B. de haber crecido 6.2 por ciento promedio anual de 1970 a 1976, en 1977 tuvo un crecimiento del 3.4 por ciento.

Las importaciones de bienes y servicios - tuvieron una disminución de 10.2 por ciento en 1977, la captación monetaria en términos reales disminuyó en dicho año, afectando ello la capacidad de ahorro y de inversión de la economía.

El menor crecimiento del P.I.B. fue ocasionado en gran medida por la contracción de la demanda del sector público, la cual se redujo en 3.8 por ciento, creciendo la demanda del sector privado sólo en 0.7 por ciento.

La inversión bruta interna del sector privado disminuyó 6.7 por ciento. (cuadro num. 1). En consecuencia, es la mayor caída de la demanda del sector público la que originó la disminución del crecimiento de la actividad económica. El sector industrial en su conjunto tuvo un aumento en 1977 de 2.6 por ciento, menor al promedio anual alcanzado de 1970 a 1976 de 6.8 por ciento. Fue la industria de la construcción la más afectada, ya que decayó en 5.3 por ciento en ese período. (cuadro num. 2).

Cuadro num. 1

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA : 1960 - 1984

(tasas de crecimiento promedio anual)

	60/70	70/75	76	70/76	77	78/81	82	83	84
+Oferta Global	6.8	6.7	3.9	6.2	2.2	10.4	-5.6	-8.6	4.5
P.I.B.	7.0	6.5	4.2	6.2	3.4	8.5	-0.5	-5.3	3.5
Import. Bienes y Servicios	5.0	8.2	1.0	6.9	-10.2	27.3	-37.1	-41.7	21.0
+Demanda	6.8	6.7	3.9	6.2	2.2	10.4	-5.6	-8.6	4.5
Exportaciones	4.3	4.6	16.6	6.6	14.6	8.1	13.7	11.5	10.7
Dem. del Sec.Pub.	10.4	12.1	-0.6	9.8	-3.8	13.2	-6.6	-16.9	4.4
Consumo	11.2	10.9	6.4	10.1	-1.1	9.7	2.4	-1.3	6.9
Inv.Bta. Inter.	9.7	13.4	-7.6	9.6	-6.7	16.5	14.2	-32.5	0.6
Dem. del Sec.Priv.	6.6	5.8	4.8	5.7	0.7	9.2	-2.1	-9.9	3.5
Consumo	6.3	5.9	4.5	5.7	2.0	7.9	1.1	-7.5	2.8
Inv.Bta. Inter.	8.0	5.5	6.1	5.6	-6.7	16.7	-17.3	-24.2	8.8

1960-1970 a precios constantes de 1960.

1970-1984 a precios constantes de 1970.

FUENTE: Elaborado con base en Nafinsa, "La economía Mexicana en cifras", 1972, México, 1974, y SFP, Sistema de cuentas Nacionales de México, varios números.

Cuadro num. 2

ESTRUCTURA DEL P.I.B. DEL SECTOR INDUSTRIAL.

	En porcentaje +					Tasas de crecimiento anual +				
	1970	1976	1981	1982		70/76	76/77	78/81	81/82	82/80
Minería	4.7	4.1	3.7	3.7	3.9	4.3	0.3	9.3	-1.2	-1.5
Manufact.	69.4	68.9	66.0	65.0	65.2	6.7	3.5	8.0	-2.7	-2.3
Electric.	3.5	4.3	4.2	4.6	5.2	10.3	7.6	8.4	6.8	4.7
Construcc.	16.3	16.0	16.1	15.6	13.8	6.5	-5.3	12.4	-4.2	-6.9
Sec. Ind. sin petrol.	93.9	93.9	90.1	88.9	88.1	6.7	2.0	8.8	-2.4	-2.6
Petróleo	6.1	6.7	9.9	11.1	11.9	8.4	10.6	19.4	10.6	4.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	6.8	2.6	9.7	-1.1	-2.0

+Elaborado en base a pesos constantes de 1970.

El renglón de minería excluye la extracción de petróleo crudo y gas natural.

FUENTE: Elaborado con base en SPP, Sistema de cuentas nacionales.

2.3- EL AUGE PETROLERO Y LA CRISIS ECONOMICA.

Debido al descubrimiento de nuevos mantos petroleros así como al incremento de los precios internacionales de dicho producto, México se colocó como la sexta potencia petrolera mundial, generando una solvencia financiera capaz de cubrir las obligaciones externas y permitir un flujo de importaciones, contrarrestando la insuficiente oferta interna, y posibilitando en un breve plazo la reactivación de la economía.

El auge petrolero incrementó la disponibilidad de divisas, tanto por las exportaciones como por el mayor endeudamiento externo.

Las exportaciones de petróleo se multiplicaron en 13.9 veces de 1977 a 1981, pasando de 993.5 a 13 827.5 millones de dólares.

La situación del mercado petrolero en crecimiento dió gran disponibilidad de recursos financieros al mercado internacional de capital y de acuerdo con el P.M.I. los países de la OPEP en 1979 tuvieron 54.0 mil millones de dólares de superávit en cuenta corriente de la balanza de pagos y en 1980 de 100.1 mil millones de dólares. 12/

12/Dávila Flores A. La crisis financiera en México.
Ediciones de Cultura Popular. México 1986, p.179

Por otro lado, la deuda externa total, de ser de 29 894 millones de dólares en 1977, pasó a - 72 007 millones en 1981.

A partir de 1978 se pusieron en práctica - algunas políticas para impulsar la reactivación económica, entre las cuales la política de expansión del gasto público pasó a jugar un importante papel, pasando del 31.5 por ciento en 1977 a 42.2 por ciento en - 1981 la participación de los egresos del sector público en el PIB.

Otra medida fue la política de flexibilización de las tasas de interés, dirigida a rescatar la función de intermediación financiera, y para proteger el ingreso del capital financiero. De hecho, ante la escasa generación de ahorro interno y la desintermediación financiera originada a partir de los problemas de 1976 y 1977, se procedió en 1977 a disminuir la brecha entre la tasa de interés y el aumento de precios para fomentar el ahorro, y para evitar el proceso de dolarización creciente del sistema financiero y las salidas del capital al exterior. A pesar del alza de las tasas, estas crecieron entre 1979 y 1980 por debajo del aumento de los precios, aunque ello no afectó fuertemente la captación monetaria, dado el gran crecimiento de la economía.

Así se nota un aumento en la captación de la banca, permitiendo un alto crecimiento del crédito, otorgado por la banca comercial, a organismos, empresas y particulares, de 16.6 por ciento promedio anual para el período de 1978 a 1981, (cuadro num.3), lo cual hizo posible encarar los requerimientos financieros existentes.

El crecimiento del crédito interno se orientó en mayor medida al sector público, dadas las exigencias para cubrir el financiamiento del déficit público. El menor nivel de las tasas de interés internas, respecto a las externas, junto a la estabilidad cambiaria que predominó de 1977 a 1981, propiciaron mayor endeudamiento externo, ya que era reconvertible. (cuadro num. 4).

El mayor endeudamiento externo se originó - también por la creciente captación de moneda extranjera por el sistema financiero, lo cual limitaba aumentar la disponibilidad crediticia en los niveles requeridos. Esta situación fue propiciada por la banca para evitar fuga de capitales. Así, cuando se recrudecieron los problemas económicos y se debilitó la postura del peso frente al dólar, los depositantes siguieron haciéndolo en la moneda fuerte, dadas las facilidades que concedía el propio sistema financiero nacional.

Cuadro num. 3

ESTRUCTURA DEL CREDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL
A ORGANISMOS Y EMPRESAS, Y A PARTICULARES, SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL*

(millones de pesos de 1970)

Concepto	Estructura porcentual					Tasas de crecim. prom. anual.		
	1970	1976	1978	1981	1984	70/76	78/81	81/84
Crédito Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	2.2	16.6	-7.4
Activ. Primarias	10.5	9.3	10.9	11.9	11.8	0.0	19.9	-7.7
Activ. Industriales	43.2	44.9	41.1	33.3	35.7	2.9	8.7	-5.2
Vivienda Interés Soc.	4.6	4.0	3.7	2.6	6.5	0.0	4.5	25.0
Serv. y otras Activ.	17.3	17.7	17.1	21.3	22.8	2.6	25.6	-5.2
Comercio	24.4	24.1	27.2	30.9	23.2	2.1	21.7	-15.8

* Saldos a fin de año.

Fuente: Banco de México, Indicadores de Moneda y Banca, Varios números.

Cuadro num. 4

TASAS DE INTERES EN MEXICO, NUEVA YORK Y LONDRES +
 E INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA MEXICO, 1971-1982.
 (En porcentaje)

Años	México	Nueva York	Londres	INPC
1971	11.11	5.15	6.13	4.4
1972	10.60	5.72	6.35	5.6
1973	12.70	7.94	9.69	21.4
1974	12.20	7.76	9.75	20.7
1975	14.50	6.85	7.79	11.3
1976	15.16	4.93	5.64	27.2
1977	16.62	6.45	7.10	20.7
1978	17.52	8.47	9.15	16.2
1979	17.73	10.68	11.58	20.0
1980	24.58	11.70	13.25	29.8
1981	34.30	14.66	16.08	28.7
1982	46.43	12.13	13.54	98.9

+ A doce meses.

Promedio de cotizaciones diarias expresadas en porcentajes anuales.

Fuente: Banco de México, Boletín de indicadores económicos internacionales, Nafinsa, La economía mexicana en cifras, 1984, p.289.

A su vez, se mantuvo la política de liberalización del comercio exterior con objeto de agilizar y facilitar la entrada de importaciones necesarias - para lograr una oferta tal que evitara que las deficiencias productivas internas frenaran la reactivación económica en marcha.

Las políticas de precios y salarios fueron importantes para asegurar altos niveles de rentabilidad para recuperar la confianza de los capitalistas. Se mantuvo la política salarial contraccionista vigente desde el primero de enero de 1977, cuyo propósito era reducir costos de producción e impulsar el proceso de acumulación bajo la justificante de contener la inflación e incrementar la inversión y el empleo.

La política económica de 1978 a 1981 se caracteriza por ser de corte Keynesiano en lo referente a - la gran expansión del gasto público y a la política crediticia seguida, así como por la política de tipo de cambio en gran medida controlado, que terminaba - subsidiando las importaciones para facilitar la inversión y el crecimiento de la actividad económica. En cambio, las políticas de precios de interés y de - salarios siguieron el corte neoclásico de la política ortodoxa de flexibilizarlos en función de incentivar la inversión y el ahorro.

El crecimiento del déficit público desempeñó un papel importante en la reactivación económica lograda en el período. Los ingresos públicos si bien se incrementaron a raíz de los impuestos derivados del petróleo, y por la política de impuestos indirectos, entre los cuales destaca el IVA, no fueron suficientes para financiar los mayores gastos.

Ello implicó recurrir a un mayor endeudamiento tanto interno como externo, así, el déficit público creciente refleja una gran transferencia de recursos derivados del petróleo y del endeudamiento - hacia el sector privado de la economía por el mecanismo de subsidios, apoyos tributarios y por el mayor gasto público, cuyo propósito era generar condiciones de rentabilidad para impulsar la dinámica de acumulación de capital en el país.

Los recursos obtenidos por las exportaciones de petróleo, así como por el cada vez mayor endeudamiento externo, se canalizaron a través de la inversión pública, en gran medida hacia el propio sector petrolero, sector que constituía, además, la única posibilidad inmediata de obtener divisas para hacer frente a los problemas que habían frenado la actividad económica en 1976-1977.

El hecho de que la mayoría de los créditos externos se canalizaran al crecimiento del sector petrolero obedecía también a los intereses de los países capitalistas desarrollados, para que México incrementara sus exportaciones de petróleo y así asegurarse del abastecimiento de dicho insumo en forma barata y para diversificar sus mercados de suministro.

Desde inicios de 1977 se procedió a la eliminación creciente de los permisos previos de importación como instrumentos de protección del mercado interno, por considerar dicha política como responsable del reducido nivel competitivo de la producción manufacturera nacional, y por ello, de los bajos niveles de exportación. Además se argumentaba que la liberalización del comercio permitiría reciprocidad por parte de los países desarrollados en el trato comercial hacia el país.

La liberalización del comercio se aceleró a partir de las presiones de las economías capitalistas desarrolladas para que el país ingresara al GATT, por la necesidad que tenían tales países de apropiarse del mercado creciente que se estaba generando internamente a raíz de la riqueza petrolera. Si bien México no ingresó en ese momento al GATT, sí amplió la liberalización

del comercio, siendo de 1978 a 1981 las importaciones totales mexicanas por la cantidad de 61 487.8 - millones de dólares.

En consecuencia fué la agudización del déficit del sector externo, derivado de las características del crecimiento económico y de la política de liberalización del comercio, la que obligó al país a incrementar la plataforma de exportación del petróleo y, por lo tanto, a priorizar el crecimiento de dicho sector con relación al resto de la economía, viniendo a agudizar el crecimiento desequilibrado de la economía y a aumentar la vulnerabilidad de dicho crecimiento.

El crecimiento del endeudamiento externo - venía sosteniéndose tanto en las perspectivas de crecimiento del valor de las exportaciones de petróleo, como por la situación favorable en el mercado internacional de capitales, de grandes excedentes financieros disponibles a bajas tasas de interés.

Las perspectivas internacionales esperadas no se cumplieron debido al recrudecimiento de la crisis económica mundial, que afectó el mercado internacional del petróleo y al mercado de capitales.

Por un lado, se redujo el precio y la demanda internacional de petróleo, y por otro lado, - se incrementó la tasa de interés, y se contrajo la disponibilidad crediticia internacional.

La baja internacional del precio del petróleo alteró los términos de intercambio, lo que - conduciría a que con la misma cantidad de volumen - exportado de petróleo el ingreso se reduciría, y - con ello la capacidad de importación. Esto obligó - a regresar al permiso previo de las importaciones, con el fin de restringirlas, e incrementar el volumen de las exportaciones de petróleo para evitar un mayor deterioro del sector externo.

Hacia fines de 1981 el crecimiento económico perdió impulso, acentuándose la inflación y el desequilibrio en la Balanza de Pagos. Se registraron mayores aumentos en los precios de los servicios públicos y en los productos de primera necesidad.

Las presiones de carácter internacional se tornaron drásticas con la permanente caída de los precios internacionales del petróleo y de las materias - primas, y aún más con el tremendo peso del pago del servicio de la deuda, de tal suerte que hubo necesidad de ceder a las presiones devaluando el peso en - un 90 por ciento al pasar su cotización de 24 a 46 -

pesos por dólar. Esto acontecía el día 17 de febrero de 1982.

El banco de México se retiró temporalmente del mercado de cambios, e indicó que la medida tomada no alteraría el tradicional régimen de libertad cambiaria.

La expansión petrolera amplió los márgenes de endeudamiento externo y de manejo deficitario del gasto público, así como también a mediados de 1981, marcó la apertura de la crisis económica, debido en gran medida a la reducción enorme de divisas por la caída del precio internacional del petróleo. 13/

Con el retiro del Banco Central del mercado de cambios, se inició un programa de ajuste económico por parte del gobierno que comprendió las siguientes medidas:

"Reducir el gasto público en 3% sin afectar prioridades ni disminuir gastos sociales"

"Fortalecer el control de precios y mejorar los sistemas de abastecimiento y comercialización de productos básicos"

"Proteger la economía popular y el nivel de vida de los trabajadores"

"Reducir el arancel de 1 500 artículos básicos de importación"

13/ Guillen como H. Orígenes de la crisis en México. Era, México 1984, p.113 .

"Absorber, por parte del Fisco, el 42% de las pérdidas cambiarias que sufran las empresas con motivo de la nueva paridad del peso, y autorizarlas para que difieran el pago de impuestos"

"Ayudar a empresas pequeñas y medianas así como apoyar financieramente a aquellas que tengan - problemas de liquidez"

"Mantener una política flexible de tasas - de interés que favorezca a la agricultura, ganadería, pesca, pequeños y medianos productores, exportadores y consumidores de carácter popular, y

"Reducir impuestos a los comerciantes fronterizos que adquieran productos de fabricación nacional". 14/

Después de estas medidas, a mediados del mes de abril, el ejecutivo expidió un nuevo decreto en el que anunció lo siguiente:

"Reducir el déficit global del sector público en tres puntos porcentuales como proporción del producto interno bruto, respecto al nivel alcanzado en 1981, suponiendo con ello cortar el gasto público en un 8 por ciento".

"Reducir las importaciones en 6 mil millones de dólares respecto al monto correspondiente a 1981, - 3 mil las industrias privadas y en 3 mil las públicas

y entre 3 y 4 mil millones de dólares el déficit de la Balanza de Pagos en cuenta corriente, y limitar el endeudamiento neto externo adicional a un máximo de 11 mil millones de dólares"

"Aumentar los ingresos del Estado en 150 mil millones de pesos, mediante la elevación de precios y tarifas de bienes y servicios"

"Evitar que la circulación monetaria aumente más allá de lo que exija el incremento de las reservas netas de divisas en poder del Banco Central, y vigilar de cerca tanto el ejercicio de los presupuestos como la realización de obras". 15/

Durante mayo parecía que la situación mejoraría; sin embargo el 10. de agosto de 1982, se llevó a cabo otra devaluación del peso llevando su cotización de 49 a 80 y 87 por dólar.

Esta devaluación se realizó con la intención de liquidar en moneda nacional las obligaciones a cargo de los bancos en dólares, cuyo monto era de cerca a los 12 mil millones. El gobierno fijó además una doble variedad, de 49.50 y 69.50 pesos por dólar, la primera de carácter preferencial para importaciones y gastos prioritarios y la segunda para otras importaciones, dejando que la oferta y la demanda de-

terminaran, en el mercado libre el tipo de cambio para otras operaciones, en donde los especuladores seguirían operando, "ya no a costa del Estado sino de los imprudentes que incluso pueden llevar el dólar a precios absurdos" 16/

El déficit de la Balanza de Pagos en cuenta corriente que en 1981 fué de cerca de 12 mil millones de dólares, a fin del primer semestre de 1982 era de sólo 4 208 millones, frente a los 8 ó 9 mil millones previstos para el año. Las condiciones del mercado financiero internacional no eran las de antes, y la oferta de dinero, sobre todo la procedente de los países de la OFEP, se había restringido ampliamente, representando nuestro país un riesgo para nuestros acreedores ya que cada vez era mayor la demanda de divisas, la que superaba toda nuestra capacidad. 17/

El Gobierno trató de reforzar el programa de ajuste y de contrarrestar la escasez de dólares, ahora agravada por las dificultades en la obtención de nuevos préstamos de la Banca privada norteamericana.

El 17 de agosto, en un mensaje especial, el Secretario de Hacienda explicó lo ocurrido, aclarando que de no haberse retirado de Banco Central del mercado y de frenar la salida de dólares mediante otra deva-

16/ El Heraldó. 8 de agosto de 1982.

17/ El Mercado de Valores, 9 de agosto de 1982.

luación del peso en pocos días, el país se habría encontrado en una situación análoga de quien "gira un cheque sin fondos". Dado lo anterior, el Gobierno - adoptó nuevas medidas para hacer frente a la crisis entre las que destacaban:

Obtener de inmediato 3 500 millones de dólares en préstamos y anticipos, incluso con mayores ventas de nuestro mejor petróleo crudo, el tipo istmo a los Estados Unidos, como condición para poder reabrir el mercado de cambios.

Limitar el tipo de cambio preferencial de - 49.50 por dólar, deslizable casi exclusivamente a - atender los compromisos exteriores de mayor urgencia, y reestructurar la deuda externa para transferir los vencimientos de corto plazo a uno mayor, gestionando ante el Fondo Monetario Internacional la utilización de ser posible, de cerca de 4 mil millones de dólares que México tiene en dicha institución en su calidad - de miembro.

Simultáneamente se anunció la asignación de créditos hasta por 30 mil millones de pesos principalmente para empresas pequeñas y medianas; la autorización a las empresas para que retuvieran los siguientes meses los pagos por impuestos sobre la renta que debían entregar a Hacienda, lo que equivalía a un crédito fiscal de otros 30 mil millones de pesos; el estímulo a las

nuevas inversiones en los siguientes doce meses, a las que de inmediato se dedujo el 50 por ciento de los impuestos que en su caso pudieron causar, y la reducción en 35 por ciento durante los siguientes cuatro meses, del impuesto sobre la renta que grave a las personas físicas. El Secretario de Hacienda concluyó diciendo: "El problema que enfrentamos es serio, es un problema de coyuntura, un problema de carácter financiero, esta es una crisis eminentemente financiera". 18/

Desde el mes de julio el Gobierno se había acercado a la tesorería norteamericana en busca de apoyo, cuando ya estaba en pláticas con el Fondo Monetario Internacional. El 20 de agosto el Secretario de Hacienda solicitó en Nueva York a los representantes de 115 bancos extranjeros un adelanto de 90 días en los pagos del gobierno y empresas estatales por intereses por la cantidad de 10 mil millones de dólares. Tres días después se autorizó la moratoria, quedando fuera la deuda exterior de los bancos privados mexicanos, los que no contaban con la ayuda oficial. Tales condiciones conllevaron a reabrir el mercado de cambios y pese a los préstamos de emergencia y al anuncio de que las pláticas con el F.M.I. iban por buen camino, estando aún por establecerse los términos en que podrían hacerse importaciones amparadas por el sistema de cambio dual de 50 y 70 pesos, de hecho sólo se

operó en el mercado libre, bajo presiones especulativas que incluso llevaron el tiro de cambio hasta 100, 110 y aún más, no siendo suficiente para contener las desbordadas compras de dólares. 19/

Podemos notar que el detonante de la crisis es la escasez de divisas para cubrir las obligaciones con el exterior tanto con relación a la deuda misma - como para obtener las importaciones necesarias para la dinámica de la producción.

Al no contar con nuevos financiamientos, ni lograr aumentar las exportaciones, ni mayor postergación en el pago del servicio de la deuda, se ve interrumpida la dinámica económica, manifestándose en consecuencia la crisis, y demostrando la fragilidad del dinamismo alcanzado desde 1973 hasta 1981 y su vulnerabilidad respecto al mercado internacional del petróleo y al mercado de capitales, evidenciando los altos grados de vinculación que se habían alcanzado con la economía mundial.

Se configura así una crisis económica de mayores proporciones con relación a la que antes fué superada (1976-1977) a través del auge petrolero y del creciente endeudamiento externo.

La situación de la crisis manifiesta en 1982 es similar en gran medida a la de 1976-1977, ya que es resultado de las consecuencias derivadas del funcionamiento del sistema, expresadas en problemas de Balanza de Pagos, en dificultad en el pago del servicio de la deuda externa, en la escasez de divisas, y sobre todo, en la incapacidad interna para hacer frente a las contingencias productivas y financieras presentadas.

Esta crisis se manifiesta en forma más crítica que la de 1976-1977, tanto por la mayor carga - que representa el servicio de la deuda externa, por - la creciente vulnerabilidad a la que ha llegado la economía nacional, como porque está desprovista de soluciones exógenas inmediatas, como lo fueron la exportación creciente de petróleo y la mayor disponibilidad de endeudamiento externo, que permitieron la salida - de la crisis de 1976-1977. A su vez, 1982 refleja el tope alcanzado por tales elementos para mantener la - dinámica económica en forma permanente. La mayor disponibilidad de recursos al ser utilizados para contrarrestar las insuficiencias de financiamiento y de capacidad productiva internas, permitieron altas tasas de crecimiento, pero no superaron ni modificaron las características de comportamiento de la economía, por lo que se agudizaron los problemas y desequilibrios del - sistema, configurándose así una crisis de mayores proporciones.

C A P I T U L O I I I .

L A S C A R T A S D E I N T E N C I O N .

C A P I T U L O 111.

3.- LAS CARTAS DE INTENCION.

Durante el período que va desde mediados - de los años cincuenta hasta principios de los años - sesenta, el país tuvo cambios en forma profunda en - su estructura productiva dentro de un marco de infla - ción moderada y de gran estabilidad en el tipo de cam - bio nominal, el cuál se mantuvo fijo por más de 22 - años. Durante ese período, la restricción externa no presentó problemas para el crecimiento, ya que los - excedentes agrícolas fueron suficientes para finan - ciar el proceso de industrialización, complementadas con exportaciones manufactureras razonables y una - deuda externa manejable.

A partir de mediados de los sesenta, se evi - denció un estancamiento de la producción agrícola, que junto a otros problemas, manifestaron el déficit en - cuenta corriente de la balanza de pagos y la crecien - te necesidad de endeudamiento externo.

Para el año de 1976 la situación se volvió - inmanejable al producirse una fuga de capitales de gran dimensión, resultado del elevado déficit público y de una moneda sobrevaluada por la política de paridad fi - ja ante la acelerada inflación interna manifestada a -

partir de 1973. Ante esas circunstancias, el gobierno del país planteó un programa de estabilización que incluyó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, plasmado en la carta de intención, e implicando una devaluación del peso, un ajuste fiscal para 1977 y el propósito de liberalizar el comercio internacional.

La carta de intención de 1976 proponía un - programa que debía durar un período de tres años, el - cual no fué cumplido cabalmente, siendo abandonado ante la perspectiva de una exportación masiva de petróleo, lo cual permitió la superación casi súbita de la restricción externa.

Las buenas expectativas en cuanto a los ingresos externos, permitieron que la recesión económica sólo comprendiera los años de 1976 y 1977, donde - se creció a una tasa anual del 3.8 por ciento, la cuál fué inferior al promedio histórico.

La tendencia al alza de los precios del petróleo además de aumentar los ingresos por exportación, - convirtieron al país en el cliente predilecto de la banca internacional, dado que el grado de liquidez permitía extender los créditos a México.

En el período 1977 - 1982 los recursos provenientes del extranjero por exportación de petróleo crecieron a una tasa promedio anual del 73.9 por ciento y llegaron a ser para 1982 de 16.5 mil millones de dólares.

Por otro lado, la deuda externa total pasó de 30 mil millones de dólares en 1977 a más de 85 mil millones de dólares a finales de 1982.

Desde el año de 1981, las tasas de interés internacionales tendieron al aumento, mientras que - simultáneamente los precios internacionales del petróleo iniciaron su descenso, tendencia que continuó hasta los años siguientes.

Ante esta situación, y con un tipo de cambio que tendía a revaluarse frente al aumento de la inflación internacional se aceleró el proceso de fuga de capitales, provocando que para febrero de 1982, se devaluara el peso y se adoptaran medidas para contener el gasto público. Dichas medidas, propiciaron una recesión y cierta recuperación de los saldos de la balanza de pagos en cuenta corriente. Sin embargo, la fuga de capitales continuó llegando a agotar las reservas - del Banco de México, propiciando que en agosto de 82, México se declarara en suspensión de pagos, interrumpiendo bruscamente el flujo de ingresos del exterior - y marcando el comienzo de la crisis económica, la cuál debía ser negociada con los acreedores internacionales y con el Fondo Monetario Internacional.

3.1- LA CARTA DE INTENCION DE 1982.

La crisis de 82 se evidenció por un desequilibrio interno, ya que la inflación llegó a cifras - cercanas al 100 por ciento y el PIB sufrió un decre-
mento del 0.5 por ciento, y principalmente por un de-
sequilibrio externo, con un déficit en cuenta corrien-
te de 6.2 mil millones de dólares. (cuadro num. 5).

El serio desequilibrio externo tuvo su ori-
gen estructural tanto en el déficit comercial manufac
turero, que de 1977 a 1981 alcanzó un total acumulado
de 48.7 mil millones de dólares 20/, como en los ele-
vados pagos de intereses de la deuda externa, que pa-
ra el año de 82 alcanzaron 12.2 mil millones de dóla-
res.

Dentro de este contexto, el gobierno del -
país puso en marcha un programa de Reordenación Econó-
mica y Cambio Estructural, firmando también un acuer-
do de Extensión Ampliada con el Fondo Monetario Inter-
nacional para el período 1983 - 1985.

Dicho programa, fechado el 10 de noviembre
de 1982, y bajo la modalidad de Acuerdo de Extensión
Ampliada, fué un programa tradicional pero con cier-

20/Villarreal René. Deuda externa de México. Deuda ex-
terna, renegociación y ajuste en la América Latina.
El Trimestre Económico. Número 61, P.C.E. 1988.

tos elementos heterodoxos. Tanto la política de contracción de demanda (fiscal y monetaria) como la de ajuste de precios relativos (tipo de cambio, tasas de interés y precios y tarifas), se mantuvieron dentro del marco ortodoxo de ajuste; la política comercial y de cambio estructural fué particularmente de forma heterodoxa.

En la carta de intención enviada por el gobierno mexicano al Fondo Monetario Internacional - a finales del año de 82, se reconoce que en los años anteriores el crecimiento anual promedio del PIB fué del 8.5 por ciento, presentando un aumento en el ingreso real per cápita en un 25 por ciento y que para 1981 se habían creado más de 4 millones de empleos - adicionales.

En el mismo documento se reconoce que los principales factores externos que influyeron en la - economía nacional fueron la caída de los precios de las materias primas que el país exporta, la caída de la demanda y de los precios internacionales del petróleo, los cuales ocasionaron una pérdida estimada - en 10 mil millones de dólares, y las tasas de interés internacionales que alcanzaron niveles sin precedente.

Los factores mencionados, contribuyeron a - elevar el gasto público por encima de lo programado, así como las compras al exterior, las cuales resultaron muy elevadas, conduciendo al país a un nivel mayor

de endeudamiento externo incrementando los costos por el pago del servicio de la deuda.

En la carta de intención se argumenta que - dada la magnitud del endeudamiento externo, el gobier no optó por una serie de medidas de ajuste económico a partir de mediados de 81, reduciendo en un 4 por - ciento el gasto público programado, elevando los aran celes, aumentando las tasas internas del ahorro, ins trumentando medidas de encaje y depósitos especiales para restringirle liquidez al sistema y transferirle recursos al sector público del privado y acelerar el deslizamiento del peso.

Continúa la carta diciendo que dada la rece sión mundial, la cuál se intensificaba endureciendo - las condiciones para el otorgamiento de créditos, se sumó una importante fuga de capitales hacia el exte rior, provocando una depreciación cambiaria equivalen te a una modificación del orden del 70 por ciento en la cotización de las monedas extranjeras en términos de pesos mexicanos.

En la carta de intención se hace mención de la instrumentación de nuevas medidas dadas las condi ciones mencionadas anteriormente, y las cuales fueron, entre otras, la reducción del gasto público en un 8 por ciento, la reducción de las importaciones públicas y - privadas por un valor de 6 mil millones de dólares, - regulación monetaria para reducir liquidez y apoyos -

fiscales a las empresas con el fin de protegerlas - de los efectos postdevaluatorios.

Reconoce el gobierno en la carta de intención que esas medidas no fueron suficientes, agudizándose la fuga de capitales, obligando en el mes de agosto, a la implantación de un sistema dual, y en el mes de septiembre a establecer el sistema generalizado de control de cambios, y al mismo tiempo, a nacionalizar los bancos privados del país.

En la carta, se informa al Fondo que el gobierno mexicano solicitó y obtuvo de la banca internacional una prórroga voluntaria de 90 días para cubrir los vencimientos de los créditos concedidos al sector público. Por otro lado, se reconoce que la carencia - de divisas ha restringido seriamente la actividad productiva, ya que se han reducido las importaciones de mercancías en más del 35 por ciento con respecto al - registrado en 1981. Además, se informa que las autoridades han decidido acabar con el sistema de depósitos y préstamos denominados en moneda extranjera.

El gobierno reconoce en la carta de intención que la situación pudiera agravarse aún más de - no obtenerse un financiamiento externo adicional importante y de reestructurarse la deuda externa. Continúa diciendo que los siguientes tres años será imprescindible que la economía mexicana realice ajustes importantes que le permitan alcanzar un crecimiento -

sostenido de la producción y el empleo, superando el desequilibrio externo, abatiendo los índices de inflación y fortaleciendo las finanzas públicas.

Por otra parte, el gobierno nacional se compromete con el Fondo Monetario Internacional mediante la carta de intención a adoptar un programa de ajuste, para que la economía alcance de nuevo su potencial de crecimiento a largo plazo.

Dentro del programa, el gobierno se compromete a buscar elevar el ahorro interno, tanto público como privado. Además, se racionalizará el gasto del sector público, reestructurando sus ingresos mediante medidas tributarias y de precios y tarifas en las entidades paraestatales, con lo que se fortalecerá el papel rector del Estado dentro de la economía mixta.

Otro de los puntos que se compromete el gobierno es a que sus déficits financieros, como proporción del PIB no excedan de 8.5 en 1983, 5.5 en 84 y 3.5 por ciento en 1985, y que el endeudamiento público externo no exceda los 5 000 millones de dólares en 1983.

Las metas de corrección del déficit del sector público, que se plasma en la carta de intención para 1983, son en base a una revisión de precios y tarifas las cuales han quedado rezagadas ante el acelera

miento de la inflación.

En materia impositiva, el gobierno reconoce que será necesario revisar la imposición directa, reconociendo los impactos de la inflación, revisando al mismo tiempo los mecanismos administrativos para abatir la evasión, mientras que en materia de impuestos indirectos, se revisará su cobertura procurando uniformidad en la aplicación.

La política monetaria y financiera estará enfocada a mantener la actividad productiva pública y privada; se tomarán medidas en materia de tasas de interés y de regulación financiera, con el fin de estimular el ahorro y la intermediación financiera, reduciendo los subsidios y evitando alimentar las presiones inflacionarias. También, se fomentará el desarrollo del mercado de valores.

Respecto al sistema cambiario, el gobierno se compromete a irlo adecuando conforme lo aconsejen la experiencia y las circunstancias tanto internas como externas. En cuanto al comercio exterior, se ofrece revisar el sistema para racionalizar los mecanismos de protección, incluyendo la estructura arancelaria, los incentivos a la exportación y el requisito de permiso previo a las importaciones.

Según la carta de intención, las autoridades mexicanas consideraron que tanto los antecedentes descritos como las políticas y medidas propuestas en

el documento, eran las necesarias para alcanzar los principales objetivos del programa, accediendo a tomar las medidas adicionales que se requieran en determinado momento y a petición del Fondo Monetario Internacional, así como a celebrar las consultas periódicas para examinar los progresos del programa.

En la carta de intención de 1982, y como punto final, el gobierno del país solicita acceso a los recursos financieros del Fondo, los cuales serían por el equivalente al 450 por ciento de la cuota de México en ese organismo por un lapso de tres años.

La política de ajuste presentó resultados positivos durante el período 1983 - 1985. Como se puede notar en el cuadro num. 5, la respuesta de la economía mexicana a tal política de ajuste fué significativa, pasando la balanza de cuenta corriente de un déficit de 6.2 mil millones de dólares en 1982, a un superávit de 5.4 mil millones de dólares en 1983. La inflación se redujo de casi 100 por ciento a 80.8 por ciento, y el déficit económico del sector público se redujo de 16.8 a 10.7 por ciento en ese período.

A pesar del drástico ajuste de la economía, el país siguió pagando su servicio de la deuda en 83, gracias al aumento significativo en la balanza comercial, la cuál presentó un superávit de 13.8 mil millones de dólares. (cuadro num. 5). El mejoramiento de la balanza comercial se originó principalmente a una se-

PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS
1981 - 1986.

	81	82	83	84	85	86
Inflación; INPC anual(%)	27.7	98.8	80.8	59.2	63.7	105.7
P.I.B. (%)	7.9	-0.5	-5.3	3.7	2.8	-3.8
Déficit público econ./ PIB.(%)	-12.5	-16.8	-10.7	-6.3	-6.0	-15.2
Déficit público oper- racional/ PIB.(%)	-4.2	-3.4	1.8	0.3	-0.9	-2.0
Cuenta corriente(miles de millones de dólares)	-12.5	-6.2	5.4	4.2	1.2	-1.3
Balanza comercial(MMD)	-4.5	6.8	13.8	12.9	8.4	4.6
Exportaciones de merc. - Petroleras(MMD)	19.4	21.2	22.3	24.2	21.9	16.0
- No petroleras(MMD)	14.6	16.5	16.0	16.6	14.8	6.3
Importaciones de merc.	4.8	4.7	6.3	7.6	6.9	9.7
23.9	14.4	8.6	11.3	13.2	11.4	
Tipo de cambio (devaluación prom. anual %)						
Controlado (nominal)	—	—	109.2	39.6	53.2	137.9
(real)	—	—	2.1	-16.1	-0.7	23.0
Libre (nominal)	6.8	133.3	162.8	23.2	67.5	105.6
(real)	-6.3	52.4	28.4	-26.0	8.6	6.4
Tasa de desempleo abierto (%)	4.0	8.0	10.1	9.7	9.7	—
Salario mínimo real	1.7	-11.6	-16.9	-6.8	-1.2	-8.1

Fuente: Elaborado con base en datos de SFP, SECP y Banco de México.
Tomado del Trimestre Económico num. 61, Deuda externa de México, Villarreal René. F.C.E., primera edición, 1988.

vera reducción de las importaciones, las que pasaron de 23.9 mil millones de dólares en 81, a 8.6 mil millones de dólares en 83, mientras que las exportaciones aumentaron de 19.4 a 22.3 mil millones de dólares en el mismo período.

Por otra parte, en lo referente a los nuevos créditos y a la reestructuración de la deuda pública, el gobierno mexicano envió una comunicación - el 22 de agosto de 82 a todos los bancos acreedores, en la que solicitó una renovación de tres meses de todas las amortizaciones de la deuda de los bancos - comerciales, logrando por el momento detener los pagos de las amortizaciones del sector público y llegando al acuerdo de refinanciar los vencimientos durante los dos y medio años siguientes que hubiera a plazos medianos, con el fin de reducir las necesidades de pagos de divisas del país.

La reestructuración de los vencimientos - del sector público rea una parte del problema, ya - que la otra parte era la obtención de nuevo apoyo - crediticio para el déficit de la cuenta corriente - esperado en 1983,

En los términos del programa económico, - México solicitó a sus acreedores bancarios un nuevo préstamo por 5 000 millones de dólares a 6 años de - plazo y con 3 de gracia. El Fondo Monetario Internacional pidió a la comunidad bancaria internacional -

una rápida confirmación de su compromiso con la facilidad de 5 000 millones de dólares para 1983. La entrada de dinero nuevo durante 83 se usaría en parte para financiar el déficit en cuenta corriente esperado, en parte para restablecer las reservas del Banco de México, en parte para pagar las amortizaciones no sujetas a reestructuración, en parte para pagar el financiamiento del crédito puente obtenido previamente de la Reserva Federal de los Estados Unidos y en parte para el pago de los retrasos acumulados por el sector privado.

El endeudamiento externo neto de México - para 1983 no debería exceder los 5 000 millones de dólares, de acuerdo con lo expresado por el país en la carta de intención enviada al Fondo Monetario Internacional.

La banca internacional aceptó antes de fines de diciembre de 1982 el otorgamiento de los 5 000 millones de dólares, y fué firmado el acuerdo el día 3 de marzo de 1983.

3.2- LA CARTA DE INTENCION DE 1984.

En la carta de intención fechada el 3 de enero de 1984, el gobierno del país informa al Fondo Monetario Internacional los avances logrados del Programa Inmediato de Reordenación Económica, el cual fué apoyado por dicho organismo con un Convenio de Facilidad Ampliada, al mismo tiempo que le comunica los objetivos de política económica para el año de 1984.

En el documento, se hace mención que en el año de 82, México experimentó una aguda crisis económica, traducida a una fuerte contracción de la actividad económica, un descenso en el empleo, tasas de inflación sin precedentes y una caída de las reservas internacionales, lo que condujo al país a una virtual suspensión de la mayoría de los pagos internacionales.

Se reconoce que dentro del marco del PIRE, se elevaron las tasas de interés con el fin de promover el ahorro, se racionalizaron los controles de precios, se adoptó una política cambiaria para aumentar la disponibilidad de divisas y restaurar la competitividad de la economía.

Por otro lado, se acepta haber llevado negociaciones con los acreedores extranjeros para restruc

turar la deuda a corto plazo del sector público, así como las obligaciones a mediano plazo y a largo plazo que vencían hasta diciembre de 1984. También, se menciona el establecimiento de un mecanismo de cobertura de riesgo cambiario (FICORCA) para proteger a las empresas de las pérdidas cambiarias, absorbiéndolas durante el plazo de la restructuración de la deuda, y ofreciendo cobertura contra nuevas pérdidas cambiarias durante dicho período.

En el documento, se reconoce el logro de algunos de los objetivos del PIRE, ya que las finanzas públicas se fortalecieron en 1983 y se estima que el déficit del sector público se adecuó a la meta de los 1 500 miles de millones de pesos considerado en el programa fiscal del año mencionado. Además, los ingresos del sector público superaron en 83 a lo programado originalmente, lo que refleja el impacto de las disposiciones fiscales implementadas a fines de 1982. Los mayores ingresos del sector petrolero, así como la más elevada recaudación del impuesto sobre la renta y de los impuestos especiales sobre producción y servicios, compensaron de buena medida la menor recaudación del impuesto al valor agregado.

En esta carta de intención se reconoce que el gasto total del sector público fué superior al proyectado para 1983, debido básicamente a los pagos por concepto de intereses.

Además, se argumenta haber hecho una evaluación de los programas de inversión del sector público dando prioridad a las que contenían un alto grado de mano de obra, así como los que estaban en una etapa - avanzada de realización.

Otro de los logros obtenidos, es el haber - reducido las tasas mensuales de inflación de casi 11 por ciento en diciembre de 82 y enero de 83, a tasas promedio de alrededor del 4 por ciento en el período de agosto noviembre de 83, gracias a la cooperación - de los diferentes sectores, y nó únicamente a la reducción de las presiones de demanda. Por otro lado, - en el período enero octubre de 83, las reservas inter nacionales brutas de Banco de México aumentaron 2 500 millones de dólares, mientras que las reservas inter nacionales netas, que incluyen la reducción de los pa sivos por pagos de intereses atrasados y créditos de emergencia recibidos a fines de 82, aumentaron alrede dor de 5 000 millones de dólares, lo que superó la - cantidad programada de 2 000 millones de dólares para 83, logrando fortalecer la balanza de pagos.

Por lo anterior, en el documento se menciona que en los primeros once meses de 83 la balanza comer cial registró un superávit de 12 000 millones de dóla res, lo que fué resultado de una fuerte contracción - de las importaciones y una buena recuperación de las exportaciones no petroleras.

Por lo que toca al sistema cambiario, se in-

forma que a fines de 82 se suprimió el sistema de control de cambios generalizado estableciendo el sistema cambiario dual, con un mercado controlado y otro libre.

En la carta de intención, se reconoce que - un importante elemento del PIRE fué la reestructuración de la deuda externa, logrando reducir significativamente los créditos en 83 y reestructurando las obligaciones con la banca comercial internacional, además de haber logrado abatir la inflación. Sin embargo, la magnitud de los desequilibrios y la incertidumbre no permitieron alcanzar los objetivos de producción y empleo previstos, reflejándose el comportamiento de la economía en una severa reducción de la inversión de los sectores público y privado.

En el documento se dice que el programa financiero de 84 es el adecuado con la recuperación de la actividad económica, y que ésta dependerá en buena medida del aumento de la inversión pública y privada, - tomando medidas para promover la generación de ahorro interno. Otro de los puntos del programa, será el de - continuar reduciendo la tasa de inflación, la reactivación de la producción y la generación de empleos.

Acepta el gobierno, que el déficit global - del sector público para 1984 será de 1 524 miles de - millones de pesos, equivalente a 5.5 por ciento del - producto interno bruto proyectado.

En lo que se refiere al aspecto impositivo, el gobierno se compromete a fortalecer más la administración tributaria que a elevar las tasas impositivas, eliminando algunas exenciones fiscales que han favorecido la evasión. También, ofrece continuar los esfuerzos por aumentar la eficiencia del sector público y - reducir los costos de operación, tanto en el Gobierno Federal como en las empresas paraestatales, aumentando la participación de la inversión en el gasto total, racionalizando los subsidios y las transferencias, cancelando programas de baja prioridad, llevando una política de sueldos y salarios de los servidores públicos acorde con la situación del país, limitando la creación de nuevas plazas en el sector público y fortaleciendo los mecanismos de evaluación y control del gasto. Los programas de inversión darán prioridad a los proyectos que utilicen mano de obra de manera intensiva, dándole énfasis a los relacionados con la producción y distribución de bienes de consumo básico, - insumos industriales y agrícolas estratégicos.

La política monetaria y crediticia será orientada hacia los objetivos de producción, precios y balanza de pagos del programa. Se continuará con la política flexible de tasas de interés con el fin de estimular el ahorro interno, manteniendo tasas positivas en términos reales y reduciendo al mismo tiempo el diferencial entre las tasas activas y las pasivas, ordenando que guarden una relación más estrecha con el costo de captación de los recursos.

Continúa la carta diciendo que el gobierno del país seguirá apoyando el crecimiento del mercado de valores, con el fin de estimular el desarrollo de la intermediación financiera no bancaria.

Por otro lado, se acepta seguir manejando los controles de precios con flexibilidad, para dar incentivos adecuados a los productores, esperando - que en 84 los ajustes de precios sean menores. Las modificaciones a los precios sujetos a controles, - tendrá que justificarse sobre la base del aumento - de los costos.

En lo referente a la política salarial, - el gobierno argumenta que los aumentos que se den, serán negociados en función de la inflación esperada. Con esta medida, y con la reorientación de los subsidios, se fortalecerán los esfuerzos para la - protección del poder de compra de las mayorías, ya que el gobierno reconoce que los ajustes automáticos a los salarios en relación a los aumentos de - precios dados anteriormente, han sido contraproducentes, y han servido para mantener la inflación, erosionando los salarios reales y reduciendo el - nivel de empleo.

En lo que toca al sistema cambiario, se - dice que vese a las modificaciones efectuadas a finales de 82, las cuales han restablecido la competitividad de la economía frente al exterior, se continuará con una política cambiaria flexible, manteniendo

temporalmente el sistema dual para garantizar un - comportamiento apropiado de la cuenta de capital, y continuando los ajustes graduales en los tipos - de cambio libre y controlado de acuerdo con la evolución de la inflación interna y externa.

En el documento, se ofrece continuar con la liberación de los permisos de importación a un - ritmo mayor, mientras este sistema sea remplazado - por uno de aranceles que bueque racionalizar la protección efectiva, lo que permita promover las exportaciones y sustituir algunas importaciones. Además, se intensificarán los contactos comerciales para mejorar el acceso de los productos mexicanos al mercado exterior.

En la carta de intención, el gobierno se compromete a que el uso neto de recursos externos - por parte del sector público para 1984, no excederá a los 4 000 millones de dólares, y que se harán es- fuerzos por evitar recurrir a financiamientos externos a corto plazo, utilizando los créditos de instituciones financieras multilaterales y de líneas de crédito oficial.

El gobierno reconoce haber logrado un im- portante avance en la reestructuración de la deuda - externa del sector privado, y se compromete a eliminar los atrasos en los pagos durante 1984, sin embargo, aunque apoya los acuerdos de reestructuración ó -

de refinanciamiento, el sector público no asumirá riesgo en esas operaciones, aportando alguna clase de garantía a favor de empresas privadas.

Por último, el gobierno argumenta que el programa de ajuste económico es un medio de superar una situación crítica caracterizada por importantes desequilibrios económicos, a fin de recobrar un desarrollo económico y social sostenido, con el que se busca efectuar importantes cambios estructurales en la economía y la sociedad mexicana, para lograr una distribución más equitativa del ingreso entre la población, para que los desequilibrios se reduzcan y para fortalecer las instituciones democráticas y la soberanía nacional. Considera que - las medidas y las políticas descritas en la carta de intención, son las adecuadas para lograr los objetivos del programa, pero que en caso necesario, se tomarán las medidas adicionales que se requieran.

El programa de 1984 arrojó algunos resultados positivos. En lo referente a la inflación, aunque no se logró la meta propuesta de reducir el índice al 40 por ciento, sí se consiguió disminuir la en más de 20 puntos, lo que arrojó una cifra de 59.2 por ciento a finales de 1984. El mayor nivel de inflación se reflejó en las tasas de interés - internas lo que ocasionó mayores egresos por concepto de la deuda interna del sector público.

Durante casi todo el año de 84 y parte de 85, se efectuaron esfuerzos para reunir los acuerdos para un monto de restructuración total de 48 700 millones de dólares. Uno de los sobrentendidos que permitieron esta restructuración múltiple, fué el hecho de que México no requeriría dinero fresco para 1985, ya que las proyecciones de la balanza de pagos indicaban que no se recurriría al endeudamiento externo aparte de los desembolsos por organismos internacionales tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano y por las fuentes bilaterales.

Por otro lado, debido al éxito logrado por la creación de Ficorca en el año de 1983, por la cual se había restructurado la mayor parte de la deuda bancaria de cerca de 12 mil millones de dólares a fines de octubre de 83, en 1984 se creó un mecanismo similar para las deudas contraídas en moneda extranjera con fecha posterior al 20 de diciembre de 1982. Con esto, el gobierno trató de asegurar que las nuevas contrataciones de créditos del exterior por parte del sector privado, tuviera un perfil de mediano plazo - mediante los beneficios de la cobertura cambiaria.

Pese a todo lo anterior, el requerimiento de dinero nuevo con la Banca Internacional se manifestó en 84, cuando el país obtuvo un crédito por valor de 3 800 millones de dólares. 21/

Debido principalmente al éxito del programa

21/ Gurría Treviño Angel. Reestructuración de la Deuda. Deuda externa, renegociación y ajuste en América Latina. El Trimestre Económico. Num. 61, PGE. 1988

de ajuste económico de 1983, los términos y las condiciones del crédito mencionado fueron más ventajosas, ya que se negoció un plazo de diez años para pagar con cinco y medio años de gracia, a una tasa Libor más uno y medio por ciento ó la Prime más uno un octavo por ciento y con una comisión menor que las anteriores.

3.3- LA CARTA DE INTENCION DE 1985.

En la carta de intención fechada el día - 24 de marzo de 1985, el gobierno mexicano hace referencia al programa económico adoptado desde 1982 con el cuál se trató de corregir los desequilibrios externos e internos a través de la reducción del déficit - del sector público principalmente. Así mismo, se manifiesta la prioridad que se ha dado para abatir la inflación y reducir la dependencia del financiamiento externo con el fin de lograr la recuperación económica.

También se menciona el apoyo del Fondo Monetario Internacional mediante el acuerdo de Facilidad Ampliada para la restructuración de la deuda externa pública y privada.

En dicho documento, se reconoce que la actividad económica ha experimentado una gradual recuperación, ya que se ha logrado reducir de manera significativa el índice inflacionario, se han fortalecido las finanzas públicas y ha mejorado sustancialmente la balanza de pagos.

En la carta de intención, se argumenta que en términos generales los resultados del programa de ajuste de 1984 fueron positivos. Que la actividad eco

nómica se recuperó de manera significativa, alenta da por la reversión de la tendencia de la inversión privada y el crecimiento de las exportaciones no petroleras. Además, la tasa de crecimiento del PIB superó a la prevista para 1984 y el flujo de ahorro - captado por el sistema financiero superó también a la proyectada.

En lo que respecta a la balanza de pagos, se hace referencia a que la balanza comercial tuvo - un superávit de más de 13 mil millones de dólares y la de cuenta corriente uno por más de 4 mil millones, reflejado más por el aumento de las exportaciones no petroleras que por el bajo nivel de las importaciones, y que las reservas internacionales se incrementaron - aproximadamente 3 mil millones de dólares a pesar de que el uso de crédito externo fué inferior a la meta fijada para 1984. Esta situación favorable, permitió eliminar anticipadamente los adeudos atrasados con el exterior y reducir el saldo de las aceptaciones bancarias de Petróleos Mexicanos.

Para el año de 85, el gobierno mexicano se compromete en la carta de intención, a continuar con un programa de reducción de la inflación, manteniendo el crecimiento económico, el empleo y el saneamiento de la balanza de pagos. Así mismo, se ofrece continuar reduciendo el tamaño del déficit del sector público como proporción del PIB no activando la reserva de contingencia aprobada por el H. Congreso de la Unión para hacer frente a los acontecimientos exter-

nos adversos como un aumento de las tasas de interés internacionales ó una reducción de los precios del petróleo.

Para lo referente a los ingresos del sector público, se argumenta que se buscará que su participación con respecto al PIB se mantenga en el mismo nivel de 1984, y que no se prevén aumentos en las tasas impositivas, por lo que para fortalecer el sistema impositivo durante 85, se llevará a cabo una revisión completa de los impuestos directos e indirectos con el propósito de introducir modificaciones - que permitan ampliar la base gravable, simplificar - la estructura de tasas impositivas y mejorar la eficiencia de la administración tributaria. Por otro lado, se dice que el sector público obtendrá algunos ingresos adicionales como resultado de la instrumentación de una nueva estructura arancelaria y de los ajustes que se efectúen en los precios y tarifas, - los cuáles serán proporcionalmente menos importantes que los realizados en 83 y 84, aunados a la corrección y racionalización de los subsidios.

Reconoce el gobierno que se han tomado medidas fiscales adicionales, incluyendo un recorte adicional de 4 por ciento en las transferencias del gobierno, una reducción del 4 por ciento en todos los rubros del gasto corriente exento en sueldos y salarios e intereses, y la cancelación o congelación de todas las vacantes en el Gobierno Federal y las empresas paraestatales, ya que el ajuste fiscal du-

rante 1985 tendrá que recaer en buena medida, en el gasto del sector público, dándole énfasis a la reducción del gasto corriente, con el fin de permitir que el nivel de la inversión pública aumente ligeramente en términos reales.

En la carta de intención se dice que en este año, se han tomado las medidas para la rehabilitación financiera de las principales empresas del sector público, estableciendo un sistema general de controles del gasto del sector público reforzándolo con varias normas adicionales como el hecho de que la banca múltiple no pueda otorgar créditos a empresas o entidades del sector público sin previa autorización por escrito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; que la Tesorería de la Federación pueda pagar directamente con cargo a las transferencias presupuestales asignadas, las obligaciones correspondientes al servicio de la deuda de las empresas del sector público; y un sistema de compensación de adeudos, que cancela los adeudos recíprocos entre las entidades públicas que reciben transferencias fiscales, para sólo efectuar dichas transferencias en términos netos, evitando que alguna entidad pueda obtener financiamiento no presupuestado mediante el diferimiento de pagos a otras entidades del sector público.

Para lograr una administración eficiente, el gobierno del país argumenta que inicialmente 236 empresas y entidades de participación estatal serán

ventas, fusionadas, transferidas a estados o municipios o cerradas.

Continúa la carta diciendo que para 1985 las políticas monetaria y crediticia estarán dirigidas a apoyar los objetivos del programa en materia de crecimiento precios y balanza de pagos, incluyendo una acumulación de reservas internacionales netas de 500 millones de dólares, y que la expansión del crédito global del Banco de México será consistente con el objetivo de reducir significativamente el nivel de la inflación y de lograr las metas de balanza de pagos que se establece en el programa. Por otro lado, en el documento se sostiene que para reducir el exceso de liquidez, el Banco de México colocó una emisión especial de bonos de regulación monetaria por un monto de 250 mil millones de pesos, al mismo tiempo que las tasas sobre los depósitos a plazo y pagarés bancarios se aumentaron en el mes de marzo de ese año hasta en 8 puntos porcentuales.

Afirma el gobierno que las tasas de interés han seguido una tendencia general decreciente durante los dos últimos años y que el diferencial entre las tasas pasivas y activas se ha reducido de manera considerable, lo que ha permitido que se haya recuperado de manera significativa la confianza, logrando que el sistema bancario haya incrementado el flujo de depósitos. Por tal motivo, se ofrece continuar, por lo que respecta a 1985, con esa política flexible de tasas de interés a fin de fo-

mentar el ahorro financiero interno tomando en cuenta la inflación y el comportamiento del mercado cambiario. Por otro lado, las tasas de interés preferenciales de bancos de desarrollo, fondos y fideicomisos de fomento se han ajustado de acuerdo con su costo de captación, además de que se ha establecido un límite de 350 mil millones de pesos sobre las operaciones de intermediación financiera de los bancos y los fondos de fomento.

Continúa el gobierno afirmando que en 1985 seguirá el proceso de fusión de algunos bancos con el fin de racionalizar las operaciones, y que el pago de las indemnizaciones se ha concluido vendiendo la mayor parte de las acciones de las empresas no bancarias.

En lo referente a los precios de la economía, se afirma que se han reducido los controles sobre un gran número de productos, estableciendo una estructura de precios relativos consistente con los objetivos de aumentar la eficiencia económica, reduciendo las transferencias y racionalizando los subsidios del gobierno, e introduciendo nuevos patrones de consumo acordes con el nivel de desarrollo del país, tomando en cuenta los costos de producción y los precios internacionales.

En cuanto a la política cambiaria, se reconoce la necesidad de continuar aplicando una políti-

ca cambiaria flexible para promover la competitividad internacional de la economía y para asegurar la viabilidad de la racionalización de la política comercial del país.

Según el gobierno, la política comercial consistirá en reducir el nivel de la protección, la dispersión sectorial y el sesgo antexportador, lo - cuál tendrá un importante efecto benéfico en lo que se refiere al combate a la inflación. De lo anterior, un elemento fundamental será la sustitución de permisos de importación por aranceles, para lo cual, en - 1985 se deberá cubrir entre el 35 y 45 por ciento de las importaciones, y para el mes de abril se introducirá una nueva estructura arancelaria que reducirá - de 10 a 7 con el propósito de reducir la dispersión. Para reducir el sesgo antexportador, los exportadores podrán importar, libre de permiso, un valor equivalente al 40 por ciento de sus ingresos por exportación, el cuál estará libre de aranceles, y con lo que se pretende otorgar protección a las industrias nacientes sólo por un tiempo limitado y buscar el fomento a sectores competitivos internacionalmente. Se añade en el texto de la carta de intención, que la - consolidación de la estrategia de apertura comercial al exterior, dependerá de las garantías de acceso a los mercados externos, y básicamente de la eliminación de las barreras existentes en diversos mercados internacionales.

En lo referente a la deuda externa, se menciona el proceso de restructuración desde fines de 1982, con el cual, a principios de 1984, se habían eliminado los atrasos en los pagos. Se menciona también que durante 84 se efectuaron negociaciones para restructurar la deuda externa del sector privado a través de FICORCA, sistema que seguiría operando por su éxito.

Por otro lado, se argumenta que la contratación de créditos externos durante 1984 resultó inferior a los montos que se habían programado en un principio, y que tomando en cuenta la mejoría lograda en esa materia durante los últimos dos años, se consideraba que lo más apropiado era volver a realizar operaciones crediticias voluntarias en condiciones de mercado, y que lo más probable era que para 1985 los requerimientos de crédito externo neto fueran reducidos y provenientes de fuentes bilaterales y multilaterales por un monto neto inferior a los 1 000 millones de dólares.

La carta de intención de 1985 concluye afirmando que las medidas y políticas descritas en el documento, son las adecuadas para alcanzar los objetivos del programa, pero que en caso de ser necesario, se llegarían a tomar medidas adicionales apropiadas, ya que la instrumentación del programa descrito y su propia evolución, serían revisadas por el Fondo Monetario Internacional antes de finalizar el mes de septiembre de 1985.

Como se mencionó anteriormente, el hecho de que las proyecciones de la balanza de pagos para ese año indicaban que no se requerirían préstamos - externos aparte de los desembolsados por organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano y por las fuentes bilaterales, condujo a la solicitud más baja del gobierno mexicano en los últimos años.

Del lado fiscal, la recuperación económica generó algunas presiones inflacionarias por encima de las previstas en el presupuesto, obligando a las autoridades a mantener las tasas de interés por encima de lo esperado y a permitir una devaluación - más rápida de la moneda, lo que impulsó la tendencia alcista de los precios.

A mediados de 1985 al creciente desequilibrio fiscal se le sumó una nueva oleada especulativa contra el peso y se incrementó la fuga de capitales, provocando en julio una devaluación del peso del 20 por ciento y siguiendo el sistema de flotación para contener la fuga. Las tasas de interés se elevaron - sistemáticamente para alcanzar rendimientos positivos, y se impuso una restricción a la capacidad de - créditos del sistema bancario, lo que redujo casi totalmente la disponibilidad crediticia.

A mediados de septiembre, y debido en gran medida a los terremotos que devastaron a la ciudad -

de México, el Fondo Monetario Internacional anunció que de inmediato otorgaría al país un préstamo de urgencia por valor de 300 millones de dólares, algo que fué sin precedentes por la magnitud y por la rapidez en los trámites y desembolso. A esta actitud, le siguieron promesas de apoyo por parte del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

A finales de septiembre, una misión mexicana se reunió con el Grupo Asesor en Nueva York anunciando que el pago de 950 millones de dólares que estaba convenido como parte del programa de reestructuración, no se podría hacer, ya que las reservas estaban bajando y los daños del terremoto se calculaban de 4 a 5 mil millones de dólares, y que además se requerirían unos 4 mil millones de dólares de financiamiento para el año de 1986.

El año de 1985 terminó con algunos problemas. Además de los daños materiales y psicológicos, el país terminó con una inflación del 63 por ciento, ligeramente mayor a la de 1984; un déficit del sector público cercano al 10 por ciento del PIB, causado principalmente por los pagos de intereses de la deuda interna; las reservas bajaron casi 3 mil millones de dólares y la economía mostró claras señales de un retraso hacia finales del segundo trimestre, lo que se recrudeció en forma notoria en el último trimestre, a pesar de una tasa de crecimiento de 3 por ciento para todo el año.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

3.4- LA CARTA DE INTENCION DE 1986.

La carta de intención de México al Fondo Monetario Internacional fechada el 22 de julio de 1986, y enviada al entonces director gerente de dicho organismo, señor De Larosiere, contiene 22 puntos con los que el gobierno comienza explicando los problemas económicos desde el año de 1982, así como la implantación de los programas de ajuste, dentro de los que destaca el Convenio de Facilidad Ampliada, el cuál fué apoyado por el Fondo para el período de 1983 a 1985.

El gobierno menciona que con el programa implementado, se lograron importantes avances, aunque en el último trimestre de 1984 aparecieron dificultades que se agudizaron durante gran parte de 1985, año en que el país tuvo que hacer frente al impacto de la baja en los mercados petroleros internacionales, así como a los terremotos que azotaron la ciudad de México en el mes de septiembre, situación que obligó al país a mayores necesidades de financiamiento al sector público, trayendo como consecuencia una reducción en el crédito disponible para el sector privado, ocasionando efectos adversos en la inversión privada, la cuál se había mantenido fuerte en la primera mitad de 1985. Así mismo, se añade en el texto que la política cambiaría no fué lo suficientemente activa para prevenir un deterioro en la balanza de pagos, conllevando a un seve

ro ajuste acompañado de una mayor flexibilidad en el manejo del tipo de cambio controlado, con el - que se pudo detener el debilitamiento de las cuentas externas hacia finales del año.

Dada la situación mencionada, el gobierno argumenta que el presupuesto para 1986 fué elaborado con la idea de introducir medidas correctivas - adicionales al déficit del sector público, así como para compensar las desviaciones que se produjeron - en 1985, adoptando un nuevo programa económico orientado al crecimiento y a las reformas estructurales - cuyos objetivos fundamentales son la restructuración del crecimiento sostenido de la economía en un clima de estabilidad financiera, y la adopción de las medidas necesarias para resolver los desequilibrios internos y externos, así como las políticas orientadas a la oferta necesarias para fomentar la eficiencia - de la economía, y por tanto, para fortalecer las - perspectivas de crecimiento a largo plazo.

Dentro de este programa, el gobierno reconoce que se deberá contar con el apoyo externo necesario en términos y condiciones adecuadas por todas aquellas entidades involucradas en o con el financiamiento del desarrollo de México, y que se deberá tomar en cuenta que los eventos en los precios del petróleo no afecten el desarrollo del programa. En base a este programa, el gobierno de más solicita los recursos financieros del Fondo Monetario Internacional

por el equivalente de 1 400 millones en D.E.G. a través de un convenio de crédito contingente con duración de 18 meses.

Continúa la carta diciendo que el fortalecimiento de las finanzas públicas será un elemento primordial dentro del programa, ya que contribuirá a reducir la inflación, a minorizar las presiones sobre las tasas de interés y al incremento de recursos al sector primario, diseñando una política fiscal de precios y tarifas y de gasto público que permitan promover una mayor eficiencia en la asignación de los recursos.

Por otro lado, se asegura que la reducción de las necesidades crediticias del sector público se lograrán mediante modificaciones a la estructura del sistema tributario, ajustes en los precios y tarifas de las empresas públicas y a la reducción del gasto público con relación al PIB.

Respecto al sistema tributario, el gobierno afirma que ha ido perdiendo su capacidad de respuesta a los cambios en el ingreso nominal, por ello, se ha iniciado una reforma estructural del sistema, - siendo uno de los puntos principales de esta reforma la corrección de la base gravable del impuesto global de las empresas, que será calculado sobre un concepto más amplio de base de ingresos que resultará de - limitaciones a las deducciones por pago de intereses.

En lo que toca al ajuste de precios y tarifas, el gobierno argumenta que la preocupación primordial de las autoridades fué la de proteger el poder adquisitivo de los grupos de bajos ingresos, y que durante 1985 algunos de estos precios y tarifas quedaron rezagados con respecto al aumento de los precios, por lo que será necesario en algunos casos aplicar un ajuste adicional a los precios de los bienes y servicios del sector público, así como efectuar las correcciones necesarias para evitar que se sigan rezagando con los precios en general, revisando cuidadosamente aquellos casos específicos de precios y tarifas que contengan elementos de subsidio.

En la carta de intención, se afirma que el gasto público se ha ajustado severamente en los últimos cuatro años, y que el total de bienes y servicios no financieros bajo control presupuestal declinó a 26.5 por ciento del PIB en 1985 y se proyecta en 24.9 por ciento para 1986.

Continúa el gobierno afirmando que debido al impacto de la alta tasa de inflación sobre las tasas de interés pagaderas sobre la deuda interna del sector público, el pago de intereses en el total de los egresos públicos ha subido de manera muy considerable, y en consecuencia, el total de pagos por este concepto se vió incrementado en 5 por ciento del PIB en 1981 al 12.3 por ciento en 1985, y se espera que para 1986 sea del 18.5 por ciento, por lo

que existe muy poco margen de maniobra para reducir el gasto del sector público sin que se afecte su capacidad operativa en el corto y largo plazo.

Por otra parte, las autoridades mexicanas argumentan que seguirán intensificando los esfuerzos para incrementar la desincorporación que incluye la venta, fusión ó liquidación de empresas no prioritarias o estratégicas, las cuáles se han reducido a - 697 de las 1 155 que había en diciembre de 1982. Todo esto, dentro de la instrumentación de la política del cambio estructural en el área del gasto público.

El gobierno reconoce que después de las - medidas de regulación monetaria adoptadas por Banco de México para absorber el exceso de liquidéz, las tasas de interés se mantuvieron positivas en términos reales, sin embargo, no fué suficiente para detener el deterioro del ahorro financiero, por lo que se adoptó por una política más flexible de tasas de interés a finales de 1985, lo que impidió un deterioro adicional y propició un aumento en los activos financieros. Por esta situación, las autoridades se comprometen a mantener la política flexible para asegurar un rendimiento competitivo y estimular una mayor utilización racionalmente de los recursos financieros, por lo que además, se ha vuelto a introducir el sistema de subasta para la colocación de valores gubernamentales, y se ofrecerán nuevas opciones de inversión, con vencimientos ligados al tipo de cambio.

En lo correspondiente al sistema cambiario, se afirma que con anterioridad el peso en el mercado controlado se había estado depreciando - diariamente con relación al dólar a un ritmo predeterminado, y que dicha depreciación no compensó totalmente el diferencial de inflación entre México y sus socios comerciales, por lo que se erosionó el margen competitivo que existía por las devaluaciones de 1982, lo que condujo a la introducción de un sistema nuevo más flexible para administrar - la flotación en el mercado controlado, lo que condujo a que la depreciación del tipo controlado se acelerara más rápidamente que la inflación interna, sobre todo en los meses posteriores a la baja de - los precios petroleros. Por lo anterior, el gobier no se compromete a continuar la flexibilidad de la política cambiaria para proteger la posición competitiva externa de México, fortalecer la posición - de las reservas internacionales y facilitar la liberalización de la política comercial, tomando las decisiones de política cambiaria guiadas por elementos tales como precios internos y externos y - salarios, al igual que por la situación del comercio y el resultado de las metas de la balanza de - pagos.

Las autoridades aseguran que como resultado de las presiones financieras originadas por - los terremotos de septiembre de 1985 y por la drág tica caída de los ingresos petroleros, México y la

comunidad bancaria internacional acordaron diferir por un periodo de seis meses el pago del segundo tramo de 950 millones de dólares correspondiente al prepago de 1 200 millones de dólares del crédito acordado en 1983 por 5 000 millones de dólares, cuyo vencimiento era en octubre de 1985, y el cuál fué pospuesto por seis meses adicionales en marzo de 1986. Por otro lado se informa que con lo que respecta a la deuda del sector privado, FICORCA continúa operando exitosamente con alrededor de 11 600 millones de dólares, de los cuales, más del 50 por ciento formalizó acuerdos definitivos de reestructuración.

Continúan las autoridades afirmando que - debido al agudo deterioro en el precio del petróleo y las perspectivas de incertidumbre en este mercado han incrementado sustancialmente los requerimientos de endeudamiento de México, para lo cuál, se están tomando medidas necesarias para absorber parte del impacto petrolero en la economía, pero las autoridades consideran que una cantidad significativa de fuentes externas, estimada en alrededor de 11 000 millones de dólares, es necesaria para cubrir la brecha de financiamiento hasta finales de 1987. Estos recursos serán para apoyar las políticas que las autoridades mexicanas tomen a fin de reiniciar el crecimiento económico y la viabilidad de los pagos externos.

En lo concerniente a la política comercial

exterior, el gobierno se compromete a través del documento, a mantener el proceso de liberalización, - reduciendo los sesgos en contra del crecimiento de las exportaciones y promoviendo una mejor asignación de recursos. En el marco de esta política comercial, el gobierno afirma que ha decidido lograr para octubre de 1988 una estructura arancelaria con tasas en el rango de 0 - 30 por ciento con no más de cinco - niveles arancelarios, lo cuál será logrado en base a varios ajustes como lo son el propósito de publicar el reglamento de Ley de Comercio Exterior de 85 antes de septiembre de 86 ; los precios oficiales - de referencia de las importaciones para determinar los derechos aduaneros serán eliminados antes de diciembre de 1987; en los siguientes meses se continuará con el proceso de sustitución de los permisos de importación por aranceles, y las barreras no arancelarias, incluyendo los permisos de importación, serán eliminados en 5 por ciento de productos adicionales antes de fines de 1986.

Por otro lado, se dice en el documento que en noviembre de 85 el país solicitó, en base a una serie de negociaciones, su ingreso al GATT, y que - para el 21 de julio de 86, dos terceras partes de los miembros del GATT habían votado ya en favor del ingreso de México, y que se espera que el país se integre como miembro al inicio de la nueva ronda de negociaciones comerciales para septiembre de 86.

Dentro del área comercial, se argumenta -

que otro objetivo del gobierno ha sido la diversificación de las exportaciones, buscando reducir la dependencia de México de los productos petroleros. Así, se ha establecido un esquema de devolución de impuestos a la importación; se han eliminado los requerimientos de licencia en la mayoría de las exportaciones; se ha continuado simplificando los procedimientos administrativos y trámites aduaneros; se ha logrado un entendimiento con Estados Unidos en cuanto a subsidios y derechos compensatorios.

Continúa la carta diciendo que las nuevas regulaciones permiten a los exportadores retener hasta el 100 por ciento de sus ingresos de divisas para cubrir pagos de insumos importados y ampliar todos los beneficios disponibles para los exportadores, a sus proveedores nacionales, por lo que el gobierno seguirá fortaleciendo sus políticas de promoción de las exportaciones.

Según el gobierno, las autoridades han establecido una política selectiva para promover la inversión extranjera, con especial énfasis en las áreas relacionadas con exportaciones no petroleras y transferencia de tecnología, por lo cual se han aprobado más de 150 proyectos con el 100 por ciento de capital extranjero durante el período 83 - 85. Además, la aprobación de proyectos de inversión orientados principalmente a los mercados de exportación, serán autorizados de manera automática si después de 30 días no se ha rechazado.

Uno de los puntos que el gobierno pretende negociar con el Fondo Monetario Internacional y que no se había tocado claramente en las anteriores cartas enviadas a dicho organismo, es el hecho en el que se solicita el apoyo de la comunidad financiera internacional para proteger la economía de las fluctuaciones en el precio del petróleo, dada la dependencia de la economía mexicana respecto a las exportaciones petroleras.

Con este apoyo, según el gobierno se evitarán los cambios bruscos en el patrón de asignación de recursos. Así el gobierno propone que si el precio promedio de la mezcla del petróleo de exportación se conserva dentro del rango de los 9 a los 14 dólares por barril, el financiamiento externo neto del sector público no sufrirá modificaciones.

Por otro lado, si los precios caen por debajo de los 9 dólares por barril, se espera que el programa esté completamente protegido por un período de nueve meses sobre las bases de 1 a 1 de financiamiento adicional por cada dólar en que caiga el precio del petróleo, por lo que se solicita que el Fondo Monetario Internacional contribuya financiando este aumento del déficit, el cuál no deberá exceder los 2 500 millones en 18 meses.

Por último, el gobierno propone que en -

el caso de que los precios superen los 14 dólares por barril, el financiamiento externo neto podrá ser reducido conforme a los ingresos adicionales.

Como uno de los puntos finales de la carta de intención, el gobierno asegura que la recuperación de la actividad económica es considerada como un factor esencial para asegurar el éxito del esfuerzo estabilizador de manera duradera y - representa el principal objetivo de las políticas previstas.

Por último, las autoridades mexicanas - consideran que las políticas y medidas descritas en la carta de intención, son las adecuadas para lograr los objetivos del programa, y que, como - se ha reventido en las cartas de intención enviadas anteriormente al Fondo, se adoptarán las medidas - necesarias en caso de ser las apropiadas para el propósito.

La vulnerabilidad externa de la economía mexicana y la dependencia de los ingresos petroleros y del elevado servicio de la deuda, se evidenció en febrero de 1986, donde la baja del precio - del petróleo de 25.4 dólares promedio en 1985 a - 11.8 dólares en 1986 originó una pérdida de alrededor de 8.5 mil millones de dólares a la economía - del país, por lo que en este año la balanza comercial presentó un superávit de sólo 4.6 mil millones de dólares, mientras que el pago de intereses por la

deuda externa fué de 8.4 mil millones de dólares.

El choque petrolero externo implicó para 86 que la inflación superara el 100 por ciento con una contracción en el PIB de -3.8 por ciento, y un saldo en cuenta corriente deficitario de 1.3 mil - millones de dólares.

Las tasas de interés presentaron niveles a lo largo de 1986, lo que significó un incremento aproximadamente de 25 puntos respecto al año anterior en los rendimientos a plazo fijo. Este comportamiento propició una entrada de capitales de cerca de 700 millones de dólares.

Los costos del ajuste del programa fueron la caída en la demanda, que se tradujo en una disminución de la inversión y del producto, un incremento en el desempleo y una contracción en los salarios reales del 8.1 por ciento.

Por otra parte, el presupuesto de 1986 - fué un ejercicio de valor político. Después de tres años de crecimiento escaso ó negativo, y después del efecto de los terremotos, el gobierno decidió otorgar prioridad a la lucha contra la inflación. El presupuesto consideraba un año de crecimiento nulo, -- mientras que la inflación se reduciría al 45 por -- ciento y el déficit del sector público a la mitad, - para llegar al 5 por ciento del PIB.

El requerimiento de créditos externos netos por 4 000 millones de dólares se destinaría en su mayor parte a la recuperación de las reservas. Estos cálculos, se basaban en el supuesto de un precio medio del petróleo durante 1986 de 22.50 dólares por barril. Sobre estas bases, el gobierno mexicano elaboró un Acuerdo con el F.M.I. para formalizarse a principios de 86, cuando los precios del petróleo se precipitaron hasta niveles de un sólo dígito, por lo que no se concretó dicho acuerdo, ya que ambas partes esperaron a que se estabilizaran los precios del petróleo.

Fué hasta la presentación de la carta de intención donde se describía el programa de 18 meses que incluía aspectos que hemos tratado, y con el cual el F.M.I. comprometió 1 400 millones en D.E.G. en desembolsos trimestrales ligados al cumplimiento de metas cuantitativas por parte de México, además que el Banco Mundial comprometió 2 300 millones de dólares para el período 1986 - 1987.

3.5- LA CARTA DE INTENCION DE 1989.

El día 11 de abril de 1989 fué enviada - esta carta de intención al Fondo Monetario Internacional, la cuál consta de 28 puntos, y en la que - nuestras autoridades esperan lograr un restablecimiento del crecimiento económico, una consolidación en la estabilidad de precios y la promoción de la - recuperación del salario real, según el propio encabezado de dicho documento.

El documento comienza diciendo que el gobierno de México ha aplicado un programa de ajuste macroeconómico y cambio estructural durante los últimos años para corregir los desequilibrios y eliminar las distorsiones que obstruyen el crecimiento - del país, los cuales han arrojado varios resultados positivos como lo son que el balance primario del - sector público, que por muchos años fué deficitario, ha venido registrando superávit año con año desde - 1983, ascendiendo a 14 puntos del PIB en el período de 1982 a 1988, ya que los ingresos públicos crecieron subetancialmente como resultado de una reforma fiscal integral y de la corrección de los precios - y tarifas del sector público.

Otro punto que se toca es el hecho de que la economía ha llevado un constante proceso de liberalización del comercio exterior con el objeto de -

umentar la competitividad de la planta productiva, logrando que en la actualidad menos del 20 por ciento del valor de las importaciones esté sujeto algún tipo de restricción, reduciendo los aranceles drásticamente desde un máximo de 100 por ciento en 1982 a 20 por ciento actualmente, lo que ha resultado en la transformación de una economía altamente protegida en una economía abierta.

Por otra parte, se argumenta que para fortalecer al Estado en las áreas estratégicas y prioritarias y en la provisión de servicios sociales, - desde 1983 se implementó un programa de desincorporación de entidades y organismos, lo que ha fortalecido la posición financiera de este sector, ya que de 1 155 entidades en 1982, el gobierno ha fusionado, vendido, liquidado ó transferido a los gobiernos locales casi 750 entidades.

Continúa la carta diciendo que dentro del marco de ajuste macroeconómico y estructural se han logrado importantes avances como lo es que la tasa de inflación anual haya caído del 159 por ciento - en diciembre de 1987 a alrededor del 20 por ciento en marzo de 1989, y la tasa anual de incremento del índice de precios al productor cayera del 167 por ciento al 11 por ciento en el mismo período. Además, dentro de este contexto, la estructura comercial de México ha tenido una diversificación notable, representando las exportaciones de manufacturas más de la

mitad del total, mientras que las de petróleo han disminuído de más del 75 por ciento en 1982 a menos de la tercera parte, lo que muestra que la economía es más competitiva y posee una mayor capacidad exportadora.

Reconoce el gobierno, que a pesar de haber logrado algunos buenos resultados en la economía, - ésta se encuentra estancada, ya que durante los últimos siete años el crecimiento promedio ha sido - cercano a cero, el ingreso per cápita y los salarios reales han caído significativamente, la persistencia de las altas tasas de interés reales en los mercados internacionales ha representado una fuerte carga al país, la transferencia de recursos netos de México - de 83 a 88 pasaron a ser negativos en 6 por ciento - del PIB en promedio y el exceso de deuda ha propiciado un clima de incertidumbre macroeconómica que ha - inhibido la inversión y ejercitado una gran presión sobre los mercados financieros internos. Por otro - lado, el gobierno afirma que para recobrar el crecimiento económico, además de mantener una política - económica interna firme, es esencial reducir drásticamente las transferencias netas de recursos al - exterior y eliminar el endeudamiento en exceso de - la capacidad de pago del país.

Afirma el gobierno que desde el cambio de administración, se adoptó una estrategia de mediano plazo de crecimiento económico con estabilidad de -

precios para el período 1989 - 1994, por el cuál, y para apoyar esta estrategia, se solicitaron recursos del Fondo Monetario Internacional por el equivalente de 2 797.2 millones de Derechos Especiales de Giro, mediante un acuerdo bajo el Servicio de Financiamiento Ampliado por tres años. Dicha estrategia, - busca restablecer el crecimiento económico, consolidar la estabilidad de precios y promover la recuperación del salario real, mediante medidas de manejo de demanda agregada, esfuerzos para incrementar el ahorro público y privado, así como políticas de cambio estructural necesarias para promover la eficiencia económica, lo que conducirá al fomento de la inversión productiva y recobrar el crecimiento del consumo interno.

Este programa a mediano plazo, según el - gobierno ha sido diseñado en el contexto de una reducción significativa de la transferencia de recursos al exterior, junto con una disminución en la carga del servicio de la deuda, para lo cuál se asegura que el país está en acuerdos con los acreedores externos para sentar las bases de una solución definitiva a este problema.

En lo que corresponde a la reforma fiscal, en la carta de intención se argumenta que ésta fué - iniciada en 1987 y ha sido totalmente aplicada, teniendo como principales objetivos la promoción de mayor eficiencia económica mediante el otorgamiento

de incentivos adecuados para la inversión; el fomento de la competitividad externa a través de la armonización del sistema impositivo interno; la promoción del ahorro interno; y el mejoramiento en la distribución del ingreso. Estas medidas están dirigidas a incrementar los ingresos fiscales a través de menores tasas impositivas, de la aplicación de la base gravable del impuesto sobre la renta para empresas y personas físicas, así como de la simplificación administrativa para mejorar la eficiencia en la recaudación.

El gobierno afirma que continuará con el control sobre entidades públicas estratégicas y prioritarias, pero que seguirá el proceso de desincorporación, reestructuración y modernización de entidades públicas de los sectores que no sean estratégicos y prioritarios.

En lo que toca al sector financiero, el gobierno menciona la creación de instrumentos de ahorro como los Pagafes y los Bonos de Desarrollo, y argumenta que en noviembre de 88 Banco de México eliminó los límites existentes a la emisión de aceptaciones e impuso sobre éstas un coeficiente de liquidez de sólo 30 por ciento a ser invertido en papel gubernamental ó depósitos de Banxico, lo que permitió un aumento significativo en el flujo de recursos al sistema bancario durante los dos últimos meses de ese año. Además, en marzo de 89 se adopta-

ron medidas para promover una mayor competencia interbancaria y entre los distintos intermediarios financieros, entre las que figuraron la eliminación de controles a los plazos y a las tasas de los instrumentos tradicionales y la sustitución del régimen de encaje legal para instrumentos tradicionales por coeficientes de liquidez similares a los de aceptaciones bancarias. Estas medidas, se dice que son parte de una reforma integral del sistema financiero, las cuales se complementarán con reformas dirigidas a brindar a los inversionistas una protección más adecuada, al tiempo que mejoran la eficiencia del mercado, promueven la competitividad internacional de las instituciones financieras y fomentan el ahorro y la inversión. Por otro lado, en lo que toca a las tasas de interés preferenciales, se afirma que se seguirá dando prioridad a las áreas de contenido social y mano de obra, y estarán sujetas a ajustes periódicos para evitar diferencias con sus costos, y a reducir los subsidios implícitos no justificados.

Según el gobierno, la inversión extranjera directa jugará un papel importante en la promoción del empleo, en la modernización de la planta industrial y en la apertura de nuevos mercados para la exportación, por lo que la instrumentación del programa dará un clima propicio a este fin.

En lo que respecta a la política comercial, se argumenta que el objetivo es consolidar una nueva

estructura de producción en la economía, a través de un proceso de sustitución de importaciones eficiente y promoción a los sectores donde el país - tenga ventajas comparativas, además de que se continuará con la eliminación de las distorsiones y dispersión en los aranceles.

Afirma el gobierno que el mayor nivel - de ahorro interno proveerá los recursos para financiar la inversión a mediano plazo para alcanzar - las metas de crecimiento económico y empleo, para lo que se espera que dicho crecimiento proyectado sea en términos reales de alrededor del 6 por ciento por año, lo cuál se logrará con una relación de inversión a PIB a cerca de 27 por ciento en 1994.

Las autoridades reconocen que los objetivos de crecimiento del producto serán muy difíciles de lograr si no se reducen las transferencias externas netas a menos del 2 por ciento del PIB por año, ya que de no efectuarse, implicaría un aumento sostenido del déficit en cuenta corriente en el mediano plazo, lo que requeriría montos elevados de financiamiento externo, por lo que es de gran importancia buscar una reducción significativa de la - deuda que asegure el logro de los objetivos de crecimiento del programa y la viabilidad de la balanza de pagos.

El gobierno afirma que los próximos preu

puestos de egresos buscarán continuar el proceso - de consolidación fiscal, y que según las proyecciones, entre 1988 y 1992 los requerimientos financieros del sector público bajarán en aproximadamente 9 puntos porcentuales del PIB pese a que el superávit primario podría bajar en 2 puntos porcentuales del PIB. También se argumenta que el ahorro del sector público aumentará en virtud a los esfuerzos realizados, tendientes a mejorar el sistema impositivo y la eficiencia de las empresas públicas, así como de la caída anticipada de la tasa de interés real. Continúa el texto diciendo que la reducción en el pago de intereses reales y el aumento del ahorro público permitirán incrementar el gasto en algunas áreas como la educación, la agricultura, salud e - infraestructura.

Refiere el gobierno la creación del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico en - diciembre de 88, como fase inicial de la política - económica para 1989, y cuyo propósito es consolidar la estabilidad de precios. Se reconoce que en el - marco del PECE, los precios y tarifas del sector - público han sido ajustados, aumentando los salarios mínimos en 8 por ciento y depreciando nuestra moneda diariamente de acuerdo con lo estipulado al inicio del programa.

El gobierno afirma que como resultado del PECE, se espera que la inflación disminuya del 52 por

ciento en 1988 a un 18 por ciento a finales de 1989. Por otro lado, se dice que las medidas fiscales aprobadas por el Congreso en el presupuesto para 89, contribuirán a una reducción del déficit operacional, y que junto a las medidas monetarias y cambiarias contempladas, se hará congruente con la recuperación gradual de la inversión y de la producción, así como el fortalecimiento de las reservas internacionales.

En lo referente a la política de ingresos y gastos del sector público, el gobierno asegura - que el superávit fiscal primario para 1989 de 6.7 - por ciento del PIB aprobado por el Congreso de la - Unión, que suponía un precio promedio del barril de petróleo de 10 dólares en 89, será de 7.3 por ciento del PIB bajo la expectativa actual de que el precio promedio del petróleo sea de 12 dólares por barril, y que los requerimientos financieros del sector público descenderán en casi 6 puntos del PIB, al pasar de cerca de 13 por ciento en 1988 a 7.0 por - ciento en 1989, y que por consiguiente, el déficit operacional bajará a 2.5 por ciento del PIB.

Continúa el gobierno diciendo que se han efectuado revisiones de fondo a la estructura tributaria para 1989 con el propósito de ampliar la - base, reducir las tasas marginales, simplificar - los procedimientos para el cálculo de las obligaciones fiscales y lograr una estructura similar a

la de los principales socios comerciales de México, por lo que se aprobaron una serie de medidas tributarias para el año fiscal de 89, entre las que figuran la modificación del tratamiento fiscal a los dividendos pagados por las empresas con el objeto de promover la reinversión de utilidades; la modificación al sistema de deducciones por inversión para - estimular la descentralización; la introducción de un impuesto mínimo del 2 por ciento sobre los activos de las empresas; la reducción de 12 a 6 el número de estratos de ingreso para efectos del pago del impuesto sobre la renta de las personas físicas; reducción de la dispersión de los aranceles, incrementando la tarifa mínima para la mayoría de los artículos a 10 por ciento, excepto para algunos alimentos y medicamentos.

El gobierno del país afirma que la política de precios y tarifas del sector público aplicada, ha sido acorde con las metas de inflación, la protección del poder de compra de la población de bajos ingresos, el fortalecimiento de las finanzas públicas y el mejoramiento en la asignación de recursos, y - que desde el mes de enero de 88, los precios del sector público, ajustados por el índice de precios al - productor, han permanecido estables en términos reales, por lo que se vigilará que esta tendencia continúe, ajustándolos en caso necesario, con los objetivos del programa.

Argumenta el gobierno que el gasto total -

del sector público en bienes y servicios no financieros en relación al PIB disminuyó en más de 10 - puntos porcentuales entre 1982 y 1988, y que con - el objeto de consolidar los logros alcanzados, se mantendrá la política de desincorporación de empresas públicas no prioritarias ni estratégicas y se buscará la mayor eficiencia en el funcionamiento - del sector público, a fin de dar mayor atención al gasto que beneficie a los grupos de menores ingresos.

Reconocen las autoridades que la consolidación de la estabilización de la inflación durante 1989 deberá reducir el pago de intereses sobre la deuda interna a 9 por ciento del PIB, y que sin embargo, los intereses reales permanecerán altos - hasta lograr avances tangibles en la negociación - de la deuda externa, que será cuando las tasas de interés reales tenderán a la baja.

Por otra parte, el gobierno acepta que - la política monetaria buscará consolidar los logros alcanzados en materia de estabilidad financiera y - continuará apoyando los objetivos macroeconómicos - del programa, para propiciar una mayor eficiencia - en la intermediación y una reducción en los márgenes de intermediación entre las tasas activas y pasivas.

En lo que respecta a la política cambiaria, el gobierno asegura que es la apropiada, y que será

un elemento clave en la estrategia de estabilización y en el logro de una balanza de pagos viable, por lo cuál se tiene la intención de continuar con la actual política de libre acceso al mercado de divisas, esperando que el diferencial entre el tipo de cambio libre y controlado, continúe a los muy bajos niveles que están.

Reconoce el gobierno que un financiamiento externo adecuado y oportuno será indispensable para conseguir el éxito en el programa, para lo cual, se requerirá la cooperación de los acreedores, con los que actualmente se está en negociaciones para obtener un crédito de apoyo del ajuste estructural por un monto de 1.5 mil millones de dólares, además de los préstamos para proyectos específicos vigentes. Por otra parte, se buscará un acuerdo de reestructuración de la deuda con los acreedores del Club de París. Con respecto a los bancos comerciales, se preveé una reestructuración de los pagos por amortizaciones del principal de la deuda reestructurada y de los vencimientos esperados para el período 1989 - 1994.

En el texto de la carta de intención se acepta que la incertidumbre y la fuga de capitales están íntimamente ligados al problema del sobreendeudamiento, y que la eliminación del endeudamiento excesivo en una condición necesaria para lograr una substancial repatriación de capitales y para volver a tener acceso normal a los mercados internacionales de capital.

Por último, el gobierno dice que las políticas y medidas descritas en la carta de intención son las adecuadas para alcanzar los objetivos del programa, pero que en caso de ser necesario, se tomarán medidas adicionales para alcanzar esos objetivos.

Al igual que las cartas de intención anteriores, ésta trata varios puntos en común, como - lo son la apertura cada vez mayor de la economía, - el control de las entidades públicas, la modernización del sistema tributario, el ataque a la inflación, el racionamiento del gasto público y sobre - todo el problema de la deuda externa, el cuál será punto clave para lograr los objetivos esperados.

Al respecto de éste último punto, el presupuesto del Gobierno Federal para el ejercicio de 1990 no contempla llevar a cabo ninguna amortización neta del principal, mientras que el pago del servicio de los adeudos tanto internos como externos se espera que tengar una disminución del 20.5 por ciento, según datos proporcionados por la Secretaría de Programación y Presupuesto. Sin embargo, aún sin las amortizaciones, el pago de los intereses del endeudamiento público interno y externo será de dos veces superior al gasto directo contemplado para el conjunto de las dependencias que integran el gobierno federal.

Los 194 billones 379,866 millones de pesos

asignados al presupuesto federal, representan un incremento del 13.4 por ciento con respecto al año anterior, y es la primera vez que las autoridades lo desligan del pago de las amortizaciones.

Según las estimaciones del gobierno, el - servicio total de la deuda interna pasará de 48 billones a 47.5 billones de pesos para 1990, en tanto que los pasivos externos se verán reducidos de 18 - billones de pesos en este año a 15 billones en 1990, con lo que el servicio de la deuda disminuirá de - 66.1 a 62.5 billones de pesos, lo que representa el 32.2 por ciento del total del presupuesto. (cuadro 6)

De acuerdo con éstas estimaciones, el efecto de la reducción en el servicio de la deuda pública, la baja en el componente externo y las políticas de gasto e ingresos propuestas, se traducirán en un déficit financiero público de sólo 1.6 por ciento - del PIB, siendo éste, su nivel más bajo en 24 años, mientras que el superávit primario se situará en - 10.2 por ciento del PIB, siendo también, su máximo valor en la historia.

Por otra parte, existe optimismo entre - las autoridades ya que aunado a lo anterior, la reducción del 35 por ciento en la deuda externa, permitirá al país un ahorro calculado en 8 000 millones de dólares, y el descuento en las tasas de interés hasta ubicarse en 6.25 por ciento fijo durante treinta años, darán al país 9 000 millones de -

dólares adicionales de ahorro.

Dentro del presupuesto para 1990 se observa que el gasto programable ascenderá a 110.8 billones de pesos, lo que es menor en términos reales a 44.1 por ciento al ejercido en 1981, por lo que es uno de los más bajos de la década, con excepción - al de 1988 y al esperado en 1989.

* Para 1990, el 37.8 por ciento del gasto programable, lo que arroja una cantidad de 41.9 billones de pesos, irán destinados al desarrollo social, que comprende los sectores de educación, salud y laboral, y desarrollo urbano y regional. Por otra parte, para el sector de los energéticos se destinará el 26.2 por ciento del gasto programable, lo que nos da una cifra de 29.0 billones de pesos, y lo - que representa un incremento real de 4.6 por ciento con respecto al esperado en este año.

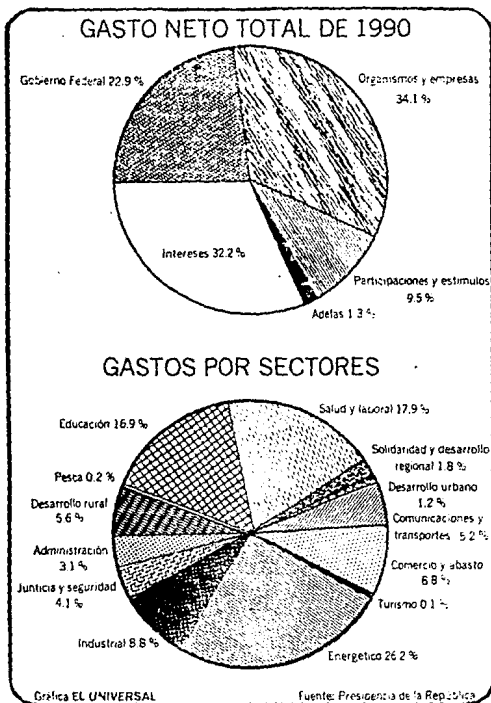
El Gobierno Federal ejercerá 44.6 billones del gasto programable total y los organismos y empresas paraestatales 66.2 billones, lo que representa - un incremento real respecto a los montos esperados para este año de 5.5 y 4.2 por ciento respectivamente. (cuadro num.6)

En el presupuesto para 1990 se considera un incremento real del gasto programable de 4.7 por ciento respecto al de este año, y estará principal-

mente orientado al apoyo del desarrollo social.

Desde el inicio de la crisis de 82, el gasto programable del sector público se ha reducido año con año, como resultado del alto servicio de la deuda, que trajo como consecuencia que el gasto no programable fuera inclusive superior al programable.

cuadro num. 6



C A P I T U L O I V .

LA POLITICA ECONOMICA FRENTE
A LA CRISIS.

4.- LA POLITICA ECONOMICA FRENTE A LA CRISIS.

El inicio de la década de los ochenta vino a marcar en la historia de México la nueva realidad a la que el país habría de enfrentarse.

El auge había terminado, y era necesario replantear nuevas formas y estrategias para amortiguar los efectos de la caída de los precios del petróleo, el alza de la tasa de interés internacional y los desajustes estructurales que se mostraban en el vulnerable sistema productivo mexicano.

La víspera del cambio de gobierno, presentaba un freno al crecimiento de la formación interna de capital, por la caída tanto de la inversión privada como pública. La estabilización de los precios desapareció y se presentaron índices inflacionarios - del orden del 100 por ciento en períodos de relativa estabilidad económica.

Los salarios reales y el desempleo comenzaron a deteriorarse hasta alcanzar niveles críticos, con una pérdida del salario real, sólo comparable a

los niveles existentes en 1976. La incertidumbre - que había en los precios del petróleo, las crecientes necesidades de créditos externos en un ambiente desfavorable de tasas de interés, se concentraron de tal manera, que la solución a la crisis presentaba muchas divergencias.

En algunos casos, se llegó a pensar que se trataba de un problema coyuntural, debido a los desequilibrios existentes en el mercado. En petróleo y materias primas se presentó como un problema de caja debido a las constantes alzas en las tasas internacionales.

De ésta manera, a raíz de la moratoria - de agosto de 1982 y a la nacionalización de la banca en el mes de septiembre del mismo año, surgieron cuestionamientos a la política nacional por parte de los acreedores internacionales, los que presionaron a los responsables de la política económica oficial, para que se adoptaran formas que les permitiera obtener seguridad en el cobro de los intereses y poder continuar proporcionando más créditos.

4.1- PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACION ECONOMICA. (P.I.R.E.)

El Programa Inmediato de Reordenación Económica es implementado el el mes de diciembre de 82 con vigencia hasta 1985, teniéndolo como propósito principal el superar la primera crisis de inflación con recesión, realizando una serie de medidas encaminadas a lograr el cambio estructural, abatir la inflación y retomar la senda del crecimiento económico sano y sostenido, que requería la economía nacional.

Los propósitos fundamentales y estrategias de política económica se encuentran contenidos en un documento que fué enviado por la Presidencia de la República al Congreso de la Unión en el mes de diciembre de 1982, y cuyas líneas medulares a las que se debía sujetar la política estabilizadora habían sido ya precisadas en los acuerdos suscritos con el Fondo Monetario Internacional en la carta de intención del 10 de noviembre de 1982.

En dicho documento, se marca el compromiso con la comunidad financiera internacional, de pagar y al mismo tiempo aplicar medidas de corte monetaria, que permitiera superar los desequilibrios existentes, y en el cual destacan los siguientes puntos:

Un límite de 5 000 millones de dólares para

el endeudamiento público neto en 1983.

Límite de 3 097 billones de pesos para el crédito de Banco de México al sector público.

La reducción del déficit público como porcentaje del PIB de 16% en 1982 a 8.5% en 1983 y 5.5% y 3.5% en 1984 y 1985 respectivamente.

El aumento de las reservas externas de Banco de México en 2 000 millones de dólares para 1983.

Además de estos puntos, se condicionaba al Gobierno del país a que durante el período del programa (tres años), no intentara imponer o intensificar nuevas restricciones a los pagos y transferencias por transacciones internacionales corrientes ni a las importaciones por razones vinculadas a la Balanza de Pagos. Así, se evitarían nuevos retrasos en los pagos y en los ya existentes, se regularizarían.

Dados estos lineamientos, el programa se basa básicamente en las siguientes medidas:

- 1) Disminución del crecimiento del gasto público.
- 2) Protección al empleo.
- 3) Continuación de las obras en proceso con un criterio de selectividad.
- 4) Reforzamiento de las normas que aseguren

diciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradéz en la ejecución del gasto público que hubiera sido autorizado.

5) Protección y estímulo a los programas de producción, implantación y distribución de alimentos básicos para las clases populares.

6) Aumento de los ingresos públicos para frenar el desmedido crecimiento del déficit y el consiguiente aumento desproporcionado de la deuda.

7) Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.

8) Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.

9) Reestructuración de la Administración Pública Federal para que actúe con eficacia y agilidad.

10) Rectoría del Estado dentro del régimen de economía mixta.

Este programa de ajuste, resaltaba que el excesivo crecimiento de los precios ocasionaba un impacto regresivo sobre la distribución del ingreso, una ineficiente asignación de recursos, deterioro del sistema financiero y desaliento a la inversión.

Esto implicaba el rechazo de medidas como la indización porque significaría perpetuar el crecimiento de los precios. Más tarde, una vez que el programa

de ajuste hubiera evitado el colapso económico y el riesgo de la hiperinflación, la aplicación de mecanismos gradualistas se considerarían en la estrategia económica.

Oficialmente, el crecimiento de los precios se había reprimido mediante subsidios al tipo de cambio, al consumo y a la producción. Al eliminarse estos mecanismos de contención, el PIRE daría lugar a una mayor inflación en tanto se corrigieran las distorsiones que conjuntamente impulsaron el crecimiento de los precios.

El cambio estructural debía garantizar la desaparición de las causas de fondo, especialmente - la rigidez de la oferta.

El elevado déficit del sector público fue causa principal de las constantes alzas inflacionarias, "el cuál al afectar la demanda agregada en un ambiente de inflexibilidad de la oferta provoca un crecimiento de precios capaz incluso de retroalimentarse". 22/

Las medidas correlativas, en términos generales deberían orientarse en tres principales direc-

22/ Miguel de la Madrid. Segundo informe de Gobierno 1984, pp.25-26. Criterios Generales de Política Económica para 1987: Consideraciones Técnicas Suplementarias.

ciones que son:

a) Adecuar la expansión de la demanda a la capacidad de respuesta del aparato productivo, lo que se lograría reduciendo el déficit público.

b) Inducir una mayor capacidad de respuesta por el lado de la oferta por medio de suprimir estrangulamientos e ineficiencias en el aparato productivo.

c) Desterrar los elementos de inercia y de costos que hacían más críticos los niveles inflacionarios, para lo que sería preciso coordinar las políticas de tipo de cambio y de tasas de interés.

En general, se observa que el programa de reordenación toma en cuenta tres tipos de medidas de política económica.

El primer grupo de medidas busca una reducción del déficit público que permita un financiamiento sano, sin recurrir a la emisión de circulante y con un menor uso de recursos externos, y que además libere el volumen de recursos que requiere el resto de la economía, y sea consistente con el objetivo de lograr reducir las presiones sobre las tasas de interés internas.

Para lograr lo anterior, se plantea disminu

ir y reestructurar el gasto, así como elevar consistentemente los ingresos públicos, adecuando la expansión del circulante al ritmo programado para el crecimiento de la demanda agregada.

Los objetivos primordiales de estas políticas son la reducción de la inflación y la del déficit comercial externo.

El segundo grupo de políticas utiliza el mecanismo de precios para incentivar la producción.

Tiene como propósito crear condiciones de rentabilidad para la inversión, e intenta impulsar la oferta y eliminar los desequilibrios en los mercados de productos para reducir la inflación y los desequilibrios inter e intra sectoriales, al igual que el déficit comercial externo. En el caso del sector público, el alza de precios y tarifas de sus bienes y servicios está encaminada a incrementar sus ingresos para disminuir el déficit público y asegurar la producción de tales bienes.

La política de precios relativos va dirigida también a evitar desequilibrios en el mercado financiero, procediendo a aumentar las tasas de interés para fomentar el ahorro interno, dada la restricción del externo.

Se pretende también, junto con la política devaluatoria, desestimular la fuga de capitales y - alentar el retorno de los que hayan salido. Para ello se requiere evitar distorsiones en el mercado financiero y preservar la intermediación financiera.

La política devaluatoria está implícita en este segundo grupo de medidas. Altera los precios relativos internos respecto a los externos en detrimento de las importaciones y en favor de las exportaciones buscando atenuar el desequilibrio comercial externo, impulsar la restructuración de la economía en favor, sobre todo, del crecimiento hacia el mercado externo.

La política de precios relativos pretende también corregir los desequilibrios en el mercado de factores productivos, intentando desestimular el uso del capital con aumentos de la tasa de interés y a través de la política devaluatoria dado el alto coeficiente importado y, por otro lado, abaratar el costo de la fuerza de trabajo con una política salarial contractiva que disminuya el desempleo y en consecuencia elimine las distorsiones en el mercado de trabajo. A su vez, la política salarial contractiva se circunscribe dentro de las políticas antiinflacionarias, tanto al reducir los costos de producción como por la demanda que origina.

El tercer grupo de políticas está encaminado a racionalizar y flexibilizar la protección - del comercio exterior, pretendiendo propiciar una restructuración y modernización del aparato productivo interno, para lograr una mejor inserción en - la economía y así poder hacer frente a las exigencias del sector externo.

En su conjunto, las políticas mencionadas corresponden a la estrategia neoliberal de los organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, impuestos a la mayoría de los países capitalistas - con problemas de balanza de pagos que han pedido - ayuda financiera a tales organismos, así como la - renegociación de sus deudas externas. 23/

23/ Arturo Huerta G. Economía Mexicana más allá del milagro. Ediciones de Cultura Popular. p.130. marzo de 1987.

4.2- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
(P.N.D.)

La administración pública, para hacer frente a la crisis y sostener una recuperación, toma como línea principal la estrategia del cambio estructural.

El cambio estructural es la segunda línea - de estrategia que contiene el Plan Nacional de Desarrollo. Así, el Plan ubica cuatro áreas de problemas estructurales tales como:

- a) "Desequilibrios del aparato productivo y distributivo;
- b) Insuficiencia del ahorro interno;
- c) Escasez de divisas y
- d) Desigualdades en la distribución del - ingreso". 24/

Para superar estos desequilibrios, el Plan propone seis líneas de orientación estratégica, las cuáles sirven de marco a la aplicación de medidas concretas en la política general, la política social, la política sectorial y la política regional.

Dichas líneas, que proporcionarán una mayor participación en el desenvolvimiento de la política -

económica de México son las siguientes:

- 1) "Proporcionar a los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento;
- 2) Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo;
- 3) Descentralizar en el territorio de las actividades productivas, los intercambios y el bienestar social;
- 4) Proporcionar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo;
- 5) Preservar, movilizar y proyectar el potencial de desarrollo nacional;
- 6) Fomentar la rectoría del Estado, estimulando al sector empresarial e impulsar al sector social". 25/

En torno a los desequilibrios del aparato productivo y distributivo, el Plan se concentra en el análisis del dinamismo que sostiene el sector industrial en la economía del país.

Dicho documento señala tres problemas fundamentales, los cuáles deberán ser resueltos para garantizar una buena recuperación del proceso de desarrollo industrial. Tales son: "La falta de integración de la industria nacional y la falta de concen

tración entre empresas nacionales, las transnacionales, al Estado y a la Banca; y la exportación de la misma industria". 26/

En lo que respecta al tipo de relación con el sector externo (baja competitividad), el Plan indica una serie de factores casuales que tienen que ver con el surgimiento y fomento estatal de una estructura de precios relativos distorsionada.

Esta medida, acompañada de una política cambiaria tendería a sobrevaluar el peso, conduciría al aliento de las exportaciones, sobre todo en aquellos bienes desprotegidos, y a disminuir las importaciones. También con ésta política habría de llevar a la industria a importar menos y a exportar más.

Por último, el Plan señala que la falta de concertación entre las empresas nacionales, las transnacionales, el Estado y la Banca, ha contribuido a profundizar el problema de la articulación con el sector externo. Por ejemplo, el Estado al no lograr canalizar adecuadamente su demanda potencial a la industria nacional y al fomentar la restricción de los subsidios a las empresas paraestatales, ha dificultado su capitalización en el caso de la inversión extranjera, al no entrelazarse con la productividad na-

cional, y en el caso del sistema financiero, al promover una estructura de financiamiento demasiado orientada a la provisión de recursos de corto plazo y lograr así fomentar el recurso al endeudamiento externo.

A lo largo del Plan se insiste en que la política cambiaria mantendrá permanentemente un tipo de cambio realista, la cual permita sostener la ventaja que se tuvo en materia de precios relativos con el exterior.

Con respecto a la política comercial, los cambios que propone el Plan son dirigidos por la vía de la modificación del sistema de precios relativos con la finalidad de eliminar las distorsiones que la misma política comercial introdujo en las últimas décadas.

Con esto, se pretende substituir el sistema de protección mediante permisos previos, por un sistema de aranceles, el cuál permita a los productores aumentar su eficiencia al contribuir en una mayor exportación.

El Plan a su vez propone apoyar la reorientación del aparato industrial hacia la producción de

bienes comerciales por la vía de una política fiscal y de crédito dentro de un marco general de una política de tasas de interés altas, para fomentar el ahorro y una serie de medidas que hagan más eficiente - el comercio exterior y así utilizar la capacidad de demanda de las empresas públicas para fortalecer el mercado interno de bienes intermedios y de capital.

El Plan prevee la superación de la insuficiencia del ahorro interno, mediante la flexibilidad de las tasas de interés como un factor fundamental en el rezago del ahorro privado. En el caso del ahorro público, el crecimiento del déficit se ha visto como resultado del rezago en las políticas del gasto corriente, los subsidios y en ocasiones, la inversión.

Para lo anterior, el Plan propone una serie de medidas nuevamente por la vía de un cambio estructural de precios e ingresos relativos. Se pretende - con la reorientación de la producción hacia bienes - comerciables se genere un superávit comercial de alrededor de 3.5% del producto entre 1985 y 1988, lo - cuál dados los requerimientos de divisas para enfrentar el pago de las obligaciones financieras con el - exterior, esto implicaría un déficit en cuenta corriente de alrededor de 1.5% del producto en el mismo período. A su vez, proporcionaría una tendencia a

la disminución de la deuda como porción al producto.

El Plan Nacional de Desarrollo en su búsqueda por compatibilizar estabilidad y expansión productiva, define el cambio estructural como la línea estratégica que persigue atacar las raíces de los desequilibrios estructurales para crear las bases de un desarrollo sostenido.

Se argumenta, que sin la estabilidad no puede reactivarse la economía, y sin cambio estructural se preservarían las condiciones que llevaron al país a la crisis, y ésta se volvería recurrente.

Por otro lado, se sostiene "que una estrategia sustentada en la expansión de la demanda agregada, que busca equilibrar el mercado de trabajo, - desquicia el de divisas y el financiamiento interno, desembocando en crisis recurrentes de inestabilidad, devaluación del peso, aceleración de la inflación y contracción de la actividad económica, en suma, en - movimientos cíclicos acentuados de alto y siga". 27/

El Plan Nacional de Desarrollo, no observa ninguna programación explícita de metas y se limita a algunas propuestas estratégicas y de política

27/ Córdoba José. Desafíos e Incógnitas del Desarrollo Sostenido. Comercio Exterior No.9, sep.1983.p.819.

económica.

Lo positivo del PND es la realización de algunas reformas estructurales que de alguna manera vinieron a crear condiciones diferentes para tratar de alejarse de la dependencia petrolera y la eliminación de subsidios junto a la reducción del aparato estatal, lo que viene a dar una conformación diferente del modelo de desarrollo.

La teoría con la práctica del Plan Nacional de Desarrollo, mantienen bastante distancia. - Como primera orientación general se postula el hecho de dar "prioridad a los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento", y se puede notar fácilmente que sucede lo contrario.

El bienestar social va en continua decadencia junto a una más alta concentración del ingreso. Se habla de dar prioridad a la protección y creación de empleos y a la protección de los niveles mínimos salariales, y sucede que los salarios van en constante caída hasta perder un 50 por ciento de su poder adquisitivo real. Al mismo tiempo, las tasas de desempleo crecen continuamente haciendo más conflictiva la situación económica de las clases mayoritarias. (cuadro 7).

El nivel de inflación en 1982 era del 98,8,

Cuadro num. 7

EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO REAL, 1982 - 1987.
(Pesos y porcentajes)

Año	Salario mínimo nominal	Inflación anual.	Pérdida acumulada del salario real.	Indice base promedio 1981 = 100
1982	364.0	98.9	- 12.8	79.7
1983	523.0	80.8	- 30.7	64.2
1984	816.0	59.2	- 31.1	64.0
1985	1 250.0	63.7	- 36.5	59.9
1986	2 480.0	105.7	- 38.8	58.0
1987	6 469.0	159.2	- 46.2	51.0

Fuente: Elaboración con base en Indicadores Económicos y según información del Congreso del Trabajo.

siendo para 1987 de 159.2. El tipo de cambio controlado pasa de 57.44 pesos por dólar a 2 023.42 en ese período. Se controla el crecimiento de los salarios argumentando que es inflecionista el alza, con la principal idea de reducir la demanda con el objetivo de restar liquidez al consumo.

Esto último genera contracción en el sector productivo al reducir el financiamiento a los sectores no bancarios, para hacer escasos los recursos tanto a los individuos como a las empresas, reduciendo el consumo de los individuos pero restando capacidad de expansión a las empresas.

La liberalización del mercado cambiario, al mantener el tipo de cambio subvaluado, beneficia a los procesos exportadores; pero si vemos que a lo largo de los años la dependencia externa tecnológica a crecido, podemos notar que no hay tal beneficio. Las ganancias al exportar para los nacionales se esfuman al importar los insumos necesarios para la reproducción de su producto, las cuales incrementan vía precios sus utilidades.

4.3- PROGRAMA DE ALIENTO Y CRECIMIENTO. (P.A.C.)

El exámen de la situación financiera en concordancia con el F.M.I. y las autoridades financieras mexicanas, concluyeron que era necesario crecer para pagar los compromisos tanto adquiridos como por adquirirse, originando que los responsables de la política económica mexicana crearan el llamado Plan de Aliento y Crecimiento (P.A.C.), donde los propósitos a lograr se enmarcarían básicamente en los siguientes puntos:

- Estimular el crecimiento económico, negociando simultáneamente la contratación de nuevos empréstitos del exterior y adecuando el servicio de la deuda a la capacidad de pago del país.

- Promover una mayor liberalización de los mercados financieros, lo que incidiría evidentemente en el costo del crédito, ya que para captar un nivel mayor de ahorro interno, se hacía indispensable aumentar la tasa pasiva de interés.

- Alentar decididamente la inversión privada.

- Profundizar las acciones de saneamiento de

las finanzas públicas, mediante una reestructuración de la política fiscal, una disminución de la evasión de impuestos y la aplicación estricta de precios y - tarifas realistas en todos los bienes y servicios - proporcionados por el gobierno.

Esta naturaleza del P.A.C. y su posición - de esperar el reacomodo financiero internacional, no desvió el eje principal de la estrategia de desarrollo.

El costo de la crisis económica, conllevó a agotar las medidas propuestas para abatirla; sin embargo, se trató de mantener la misma política de reordenación económica para evitar la fuga de capitales y que la inflación permaneciera con esa tendencia.

Ante ésta situación errática y problemática las autoridades mexicanas introdujeron nuevos mecanismos hacia las circunstancias, sin que ello implicara modificaciones en la estrategia interna de desarrollo.

Asimismo, dicho planteamiento postuló la necesidad de ajustar las condiciones financieras del - servicio de la deuda a la capacidad de pago del país.

Este programa tiene como principal objetivo buscar un "desarrollo con estabilización" 28/, median

te una recuperación moderada del crecimiento para -
1987 y 1988.

La política del Programa de Aliento y Crecimiento conlleva al planteamiento de una disminución en los pagos del servicio de la deuda externa, para - conservar en las reservas monetarias una parte remunerada para la utilización en la actividad productiva; así como también mecanismos transitorios que protejan - el nivel de las reservas monetarias y la introducción de nuevos instrumentos de captación que puedan ofrecer rendimientos más seguros, que permitan retener y aumentar el nivel del ahorro interno.

El programa contempla la utilización de la - política crediticia interna, que proporcionará libertad al crédito del sector privado en apoyo a la planta productiva.

Asimismo, buscará que las tasas de interés tiendan a la baja, al incrementar el ahorro interno y que el país disponga de un mayor volumen de recursos externos, amortiguando a su vez la captación interna.

En relación al sector público, pretende reforzar la política fiscal para fortalecer la recauda-

ción de ingresos y redefinir el gasto destinado al sector productivo y al bienestar social.

El Programa de Aliento y Crecimiento se caracteriza por la utilización de menor cantidad de recursos monetarios, la elevación productiva mediante mecanismos que refuerzen simultáneamente a la actividad productiva y fomenten el ahorro interno y mediante la utilización de tasas de interés que permitan incrementar el ahorro nacional.

La política monetaria y financiera tiene como propósito el incrementar el ahorro, fundamentalmente buscando liberalizar el crédito para el sector privado y disminuir el costo del dinero. Este propósito es de gran importancia, porque fortalecer el sistema bancario garantizará las posibilidades de financiar la "reactivación económica y la reestructuración del aparato productivo". 29/

Se pretende una política monetaria-financiera que liberalice el crédito, lo que permitirá profundizar en la captación de ahorro, incrementando el nivel de producción, aumentando las tasas de interés, para que el sector privado obtenga más oportunidad de crédito y refuerce la capacidad de producción nacional.

Por el lado del P.A.C. se priorizó a promover un repunte del crecimiento con una tasa de inflación a la baja, siendo en síntesis el recorte del gasto público, la reforma tributaria y la corrección de precios relativos, las medidas más importantes de este plan para abatir el déficit fiscal.

El Programa de Aliento y Crecimiento tuvo como propósito principal reiniciar el crecimiento en un marco de estabilidad financiera y una inflación con tendencia a la baja.

En su período de operación, de principios de 1986 a finales de 1987, las presiones inflacionarias fueron altas y el problema financiero latente. Fue esta la causa la que no permitió que funcionara como era deseado por sus principales funcionarios ya que ni los mecanismos de SWAP y bonos cero fueron aceptables para reducir en proporciones positivas el monto del endeudamiento externo que en todo el sexenio fué factor determinante en los resultados que se tienen en la economía mexicana.

Con el objeto de hacer viable el Programa de Aliento y Crecimiento en términos de financiamiento externo, se procedió a acordar con el Fondo Monetario Internacional un convenio, el cuál parte del reconocimiento explícito de la necesidad de asegurar una tasa de crecimiento de 3-4 por ciento al año para 1987-1988, lo

que se lograría independientemente de las posibles - fluctuaciones desfavorables del mercado petrolero internacional a partir de un mecanismo de financiamiento automático compensatorio si el precio promedio del barril de petróleo de exportación mexicana cayera por debajo de los 9 dólares, situación que se explicó con más detalles en el capítulo anterior en lo referente a la carta de intención de 1986.

Por otro lado, se aceptó un nuevo concepto técnico del déficit fiscal para fines de vigilancia - donde se reconoce el efecto distorsionante de la inflación. Es decir, en el concepto tradicional del déficit financiero se excluye el pago de intereses de - la deuda por concepto de inflación, quedando dentro - del operacional lo relacionado con el pago de intereses reales.

En términos de financiamiento la negociación de recursos nuevos consistió en negociar dinero fresco por 12 mil millones de dólares durante 1986 y 1987, considerando también un fondo de contingencia para el caso de mayores caídas en el precio del petróleo y que - de la economía no reaccionara durante los primeros meses de 1987. (cuadro 8).

Una vez que se firmó el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional se procedió a iniciar negociaciones con 360 bancos de todo el mundo para reestructurar alrededor de 50 mil millones de dólares de adeudos públicos y privados, y solicitando al mismo tiempo cré

Cuadro num. 8

PAQUETE FINANCIERO 1986 - 1987.

TOTAL DE DINERO FRESCO.	12 000
FUENTES OFICIALES:	
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	1 700
MULTILATERALES (BANCO MUNDIAL, BID)	2 500
BILATERALES	1 800
BANCA COMERCIAL	6 000
FONDO DE CONTINGENCIA (no incluido en el total)	2 420

Cifras en millones de dólares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ditos por 7 700 millones de dólares, los cuales después de que un conjunto de bancos pequeños puso una serie de objeciones para participar en el paquete financiero de apoyo a México, el 20 de marzo de 1987 se firmó el acuerdo respectivo donde se obtuvieron los recursos mencionados.

En lo referente a la restructuración de la deuda, que con anterioridad fué negociada en 1982 y cuyos vencimientos comenzaban en 1987, se logró que se cambiaran a un plazo de 20 años con 7 de gracia. La suma restructurada fué de 43 700 millones de dólares de deuda pública y 9 700 millones del sector privado.

El crédito de 7 700 millones de dólares - fué independiente de los 6 mil millones que aportarían el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el BID y los gobiernos de otros países como el Japón, quien otorgaría mil millones para el proyecto de la siderúrgica Lázaro Cárdenas y para el fomento de las exportaciones no petroleras.

4.4- PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA. (P.S.E.)

El gobierno mexicano, como respuesta al problema y después de cinco años de una política económica dedicada al abatimiento de la inflación sin haber tenido el éxito esperado, concerta el denominado Pacto de Solidaridad Económica cuya finalidad esencial es "evitar que el país caiga en la hiperinflación y - que la población de bajos ingresos vea reducido aún - más su poder adquisitivo y condiciones de empleo".^{30/}

Con éste Pacto, el gobierno pretende disminuir la creciente inflación experimentada hacia fines de 1987 y cuyos antecedentes se manifiestan desde 1976 (a partir del abandono del peso de su paridad tradicional de 12.50 pesos por dólar), a través de varias acciones y medidas en el ámbito de las finanzas públicas, el mercado cambiario y el sector externo.

Dentro del ámbito de las finanzas públicas, entra en vigor desde el día 16 de diciembre de 1987 - el incremento sustancial de los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público, acompañados

30/ Pacto de Solidaridad Económica. Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social. Salón Carreanza, 15 de diciembre de 1987.

a partir del mes de enero de reformas tributarias, - cuyo propósito es aumentar drásticamente los ingresos públicos, reduciendo al mismo tiempo, el gasto - destinado al consumo y a la inversión (programable), para alcanzar en los dos primeros meses del año un - superávit primario sustancialmente elevado que reste liquidez a la economía e induzca a un efecto recesivo sobre el nivel de la actividad económica.

Las medidas del Pacto persiguen afianzar - los cambios estructurales a la economía nacional y - fortalecer las bases de un crecimiento sano, dinámico y sostenido, con la activa participación tanto - del gobierno como de los sectores obrero, campesino y empresarial.

Las organizaciones de trabajadores agrupadas en el Congreso del Trabajo, la Confederación Nacional Campesina, la Central Campesina Independiente, la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, el Consejo Nacional Agropecuario, la Cámara

Nacional Agropecuaria, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa y el Gobierno Federal - analizando la situación económica, y los graves - fenómenos que confronta el país, llegaron a las siguientes conclusiones:

1.- El fenómeno inflacionario ha afectado gravemente los ingresos de la población en general en el curso de los últimos años.

2.- En la medida en que ha persistido el - incremento de los precios, se ha generado un reclamo cada vez más fuerte de todos los grupos de la sociedad para que junto con la permanente lucha contra la inflación, en la que todos debemos empeñarnos, se dé a los diversos grupos sociales una perspectiva más - cierta de la evolución económica previsible y una protección efectiva al poder adquisitivo de los ingresos.

3.- El combate contra la inflación requiere una profundización en la corrección de las finanzas - públicas. Es preciso, con tal propósito, corregir el rezago en los precios en los bienes y servicios que -

produce el sector público y en otros renglones de ingreso. Es indispensable también, eliminar todo gasto superfluo ó improductivo, reducir el gasto gubernamental y evitar la transferencia constante de recursos de la sociedad tanto a empresas privadas como -- sociales y organismos y empresas paraestatales.

4.- Las imperfecciones del mercado y las limitaciones para que por la vía del control de precios pueda ejercerse una regulación efectiva de los mismos, más allá de un reducido conjunto de productos, hacen indispensable la disminución de las barreras al comercio exterior. Una apertura comercial efectiva debe permitir que la competencia externa ejerza una mayor disciplina sobre los precios internos, lo que a la postre facilitará la eliminación de controles de precios.

5.- La nueva situación exige un avance adicional en el proceso de sustitución de permisos brevíos de importación por aranceles y en la racionalización de la estructura arancelaria, con el fin de dar mayor competitividad a la economía mexicana y proteger los intereses de los consumidores.

6.- Por último, se impone a continuar y -

profundizar las acciones tendientes a la simplificación de trámites administrativos relacionados con la actividad económica, especialmente en materia crediticia, fiscal y aduanera, y examinar y atender los problemas que plantea la infraestructura general del país, en especial la referente a transporte, carreteras, telecomunicaciones, puertos y ferrocarriles". 31/

Todas estas conclusiones a las que llegaron las organizaciones anteriormente mencionadas, conllevan al Gobierno Federal, en común acuerdo con estos organismos, a determinar dentro del documento suscrito, las siguientes medidas y determinaciones:

"A) Medidas Tributarias:

El ejecutivo promoverá modificaciones a las iniciativas de Leyes de Ingresos de la Federación que ha sometido al H. Congreso de la Unión para instrumentar diversos cambios en materia tributaria. Se propondrán ajustes en el impuesto sobre la renta para que los Certificados de Promoción Fiscal se eliminen, excepto los asignables al sector agropecuario. Los derechos y aprovechamientos se ajustarán a principios del año y, a partir del mes de marzo, evolucionarán al ritmo de los precios y tarifas del sector público. Se elimi

nará el estímulo a la depreciación acelerada el 100 por ciento previsto para 1988 y desaparecerá el impuesto adicional a la importación del 5 por ciento. Se intensificará la cruzada nacional contra la evasión fiscal y se continuará introduciendo mejoras a la administración tributaria.

B) Precios y Tarifas del Sector Público:

Los precios y tarifas del sector público se ajustarán a partir del día 16 próximo para recuperar el rezago que ha acumulado en los últimos meses, ello para evitar el crecimiento del déficit público y disminuir de esta manera las presiones del financiamiento del Gobierno Federal que empujan al alza las tasas de interés y la inflación. Una vez hechos estos ajustes, los precios y tarifas públicos permanecerán constantes durante enero y febrero, para ajustarse gradualmente a partir del mes de marzo de acuerdo con la inflación mensual proyectada. Las medidas de precios y tarifas, así como las tributarias, generarán ingresos adicionales equivalentes a 1.4 puntos porcentuales del producto interno bruto, por encima de lo proyectado en la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para 1988.

C) Gasto Público:

Se promoverán modificaciones a los proyectos de presu-

puesto de Egresos de la Federación y del Departamento de Distrito Federal que ha sometido el Ejecutivo Federal a la H. Cámara de Diputados para 1988 para reducir el gasto público programable como proporción del PIB, el cual pasará de 22 por ciento en 1987 al 20.5 por ciento en 1988. Los correspondientes ajustes se realizarán selectivamente por proyectos y atendiendo a la prioridad del gasto social. Se aplicarán medidas que garanticen con todo rigor el control del gasto total y especialmente administrativo del sector público federal. El Gobierno continuará el programa de desincorporación de empresas públicas y de cambio estructural del gasto público, acelerando su ejecución. Asimismo, se disminuirán ó suprimirán los subsidios de dudosa justificación social ó económica. Además, se efectuará un esfuerzo adicional para racionalizar las estructuras administrativas del sector público. La combinación entre las nuevas medidas de Ingresos y Egresos Públicos elevará el superávit primario del 5.4 por ciento al 8.3 por ciento del PIB. En la medida en que como resultado de este Pacto se reduzca significativamente la inflación, el déficit nominal del sector público disminuirá concomitantemente. Se continuará con la mayor energía instrumentando los programas de reestructuración y productividad de las empresas paraestatales.

D) Tipo de Cambio:

El deslizamiento del tipo de cambio evolucionará con flexibilidad de acuerdo a las circunstancias. En 1988 la política cambiaria apoyará la disminución rápida - de la inflación y asegurará la competitividad de la planta productiva nacional.

E) Apertura Comercial:

En concordancia con la modificación al tipo de cambio controlado se han adoptado las siguientes determinaciones: Se profundizará el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles. El arancel máximo a - la importación, hasta ahora del 40 por ciento se reducirá al 20 por ciento; además, desaparecerá la sobretasa del 5 por ciento del impuesto general de - importación.

F) Salarios:

Por lo que hace a los salarios mínimos, el Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos:

- Propondrá a los sectores productivos un incremento inmediato de 15 por ciento en los salarios mínimos - vigentes, que de acuerdo a lo pactado por los sectores obrero y empresarial se hará extensivo a los salarios contractuales.

- Propondrá a los sectores productivos un nivel 20 - por ciento más alto a los que se hallen en vigor el -

31 de diciembre de 1987, exclusivo para los propios mínimos, que entrará en vigor el primero de enero - con motivo de la fijación ordinaria que establece la ley.

- Como medida excepcional y temporal, y hasta tanto la inflación decline al 2 por ciento mensual, pondrá a los representantes obreros y patronales - que al concluir el primer bimestre del año de 1988 el aumento a los salarios mínimos se determine con periodicidad mensual, de acuerdo con la evolución - previsible del índice de precios de una canasta básica que se definirá entre las partes en el curso - de los próximos quince días. El índice incluirá, - además, los precios y tarifas de los principales - bienes y servicios que produce el sector público.- De esta manera, el primero de marzo entrarían en - vigor nuevos salarios mínimos y, a partir de esta - fecha, se renovarían cada mes en base a la inflación mensual proyectada.

G) El Gobierno Federal:

Se compromete a mantener los precios de garantía de - los productos básicos en sus niveles reales de 1987, y a mantener los programas de crédito y seguro, por lo menos con la misma cobertura de 1987.

H) El Gobierno Federal:

Promoverá medidas tendientes a la capitalización del

campo y a promover la elevación del nivel de vida de los campesinos.

Los sectores obrero, campesino y empresarial con independencia de las acciones específicas a las que se obligan en este Pacto, manifiestan su voluntad con lo que representa, de colaborar con el Gobierno de la República en todo lo necesario para la plena implantación y eficaz resultado de las medidas que ha adoptado.

El sector obrero asume los compromisos siguientes:

- Coadyuvar en cada centro de trabajo, a la elevación de la productividad y la eficiencia, a fin de contribuir al abatimiento de la inflación y a la preservación de las fuentes de empleo.
- Instruir a sus organizaciones sindicales nacionales, sectoriales y regionales, para que convengan con las empresas un 15 por ciento de aumento en los salarios pactados en los contratos colectivos, con vigencia a partir del 16 de diciembre de 1987.
- Recomendar a los representantes obreros ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que apoyen la proposición del presidente de la Comisión, listada entre las determinaciones adoptadas por el Gobierno Federal para su inmediata revisión por

un monto equivalente al aumento de un 15 por ciento a su nivel actual, una elevación del 20 por ciento a partir del 1.º de enero de 1988 y su modificación mensual, de acuerdo a la regla establecida, a partir del 1.º de marzo, la que se hará extensiva a los salarios contractuales, sin perjuicio de las revisiones que la ley establece para los contratos colectivos de trabajo.

- Realizar una campaña, entre todas las organizaciones sindicales, a nivel nacional, para promover la disminución del ausentismo laboral.

El sector Campesino se compromete a :

- Elevar los rendimientos agrícolas y ganaderos en beneficio de la población y aumentar la oferta de productos agrícolas y pecuarios, especialmente de aquellos que son indispensables en la alimentación de la población.
- Coadyuvar con el Gobierno de la República para que se eliminen procesos de intermediación redundantes e innecesarios que encarecen productos básicos de origen agropecuario.
- Extender al máximo la capacitación en los sectores agropecuarios con el fin de elevar la productividad en forma constante y contribuir al abatimiento del proceso inflacionario.

- Promover, a través de sus organizaciones, la adopción de criterios de revisión de los precios de - garantía con criterios que permitan mantenerlos - constantes en términos reales.

El sector Empresarial asume los siguientes compromisos:

- Aumentar la oferta nacional de productos básicos - y elevar en forma sostenida la eficiencia de la - planta productiva a fin de contribuir al abatimiento de la inflación.
- Moderar la variación de todos los precios tomando en cuenta los márgenes de comercialización, señaladamente hasta el último de febrero de 1988, mediante la concertación.
- Recomendar a los representantes empresariales ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que - apoyen la proposición del presidente de la Comisión listada entre las determinaciones adoptadas por el Gobierno Federal, para la inmediata revisión de los mismos por un monto equivalente al aumento de un 15 por ciento de su nivel actual, una elevación del 20 por ciento a partir del 1o. de enero de 1988 y su - modificación mensual, de acuerdo a la regla establecida, a partir del 1o. de marzo, la que se hará extensiva a los salarios contractuales sin perjuicio de las revisiones que la ley establece para los contratos colectivos de trabajo.

- Recomendar y promover, por todos los medios a su alcance, y a través de todos sus organismos sectoriales, y regionales, la elevación de los salarios contractuales en un 15 por ciento, efectivo a partir del 16 de diciembre del año de 1987.
- Realizar una campaña permanente entre sus agremiados para explicar con amplitud la importancia crítica de este nuevo esfuerzo de alcance nacional.
- Gestionar con las Cámaras de Industria y de Comercio correspondientes que las empresas líderes de las distintas ramas se adhieran voluntariamente, dentro del término de 15 días naturales, a este Pacto, con el propósito fundamental de moderar el aumento en los precios.

Las partes convienen en integrar una Comisión de Seguimiento y evaluación de las obligaciones que han contraído con este Pacto; seguimiento y evaluación que se realizarán con la profundidad y periodicidad que las partes estimen pertinentes.

El presente Pacto implique la solidaridad y el respeto entre las partes, las que deben empeñar su mejor voluntad para el logro de los propósitos enunciados en este documento, tanto más cuanto que los primeros resultados de lo aquí convenido no se darán en el plazo inmediato.

Este Pacto es por su naturaleza temporal y se extinguirá una vez logrado su propósito.

Se firma éste Pacto en la residencia oficial de Los Pinos a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete ante el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ". 32/

Después de haber visto las conclusiones de los diferentes organismos que suscriben el Pacto de Solidaridad Económica, y las determinaciones a que llegó el Gobierno Federal con el apoyo de éstas organizaciones, analizaremos los resultados obtenidos en las cuatro fases que ocupan todo el año de 1988, y que están enmarcadas dentro de los lineamientos del FMI.

Primera Fase:

La primera fase del Pacto fué la implantación del mismo, la búsqueda de la concertación y la puesta en marcha de los aumentos de precios y tarifas de los sectores público y privado, así como de los salarios.

Después de haberse puesto en marcha el PSE el 15 de diciembre de 1987, tanto los representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial hacían las declaraciones a los medios de información en las

32/ Pacto de Solidaridad Económica. Presidencia de la República, 15 de diciembre de 1987, p.p. 13-23.

que daban todo su apoyo al Pacto, pero consideraban - que si algún sector no cumplía con su parte, sería - difícil obtener buenos resultados. " La incertidumbre y la desesperanza, a pesar del deslucido gubernamental para publicitar y explicar la estrategia - antiinflacionaria, son los signos sociales más evidentes que acompañan el principio de este último año de régimen. Detrás de ellas están cinco años de deterioro productivo y constante disminución en los niveles de vida. Cinco años de una política económica que se propuso abatir la inflación y proteger la planta - productiva sin conseguirlo. El Pacto de Solidaridad - Económica es la última oportunidad." 33/

El PSE contempla los ingredientes convencionales: recesión inducida por el recorte presupuestal, por la restricción crediticia y por la reducción salarial y profundización de la apertura al exterior y la reducción del sector público. Pero no contempla ningún elemento novedoso para atacar los problemas de fondo que definen el perfil estructural de la crisis, como la deuda interna, la precaridad fiscal, el poder regulador de los monopolios y los problemas productivos en la industria y la agricultura.

Con el PSE se trata de mantener vivo el proyecto original de la reorganización de la economía me-

33/ La Jornada. Balance Económico, por Fernando Calzada y Francisco Hernández. 11 de enero de 1988.p.13.

xicana por los cauces del neoliberalismo.

En el mes de enero se estimó que las empresas más afectadas serían la pequeña y la mediana, dada la escasez de medios. Estas empresas se consideraron - que eran :

- Las que dependían del mercado interno y dentro de ellas las que producían bienes de consumo duradero.
- Las productoras de artículos sujetos a control de precios, ya que el FSE establece el reforzamiento de la acción de Secofi para evitar incrementos.
- Aquellas empresas que dependían de estímulos fiscales. Por ejemplo, las que esperaban en 1983 aprovechar la depreciación acelerada para realizar inversiones.
- Los ramos que basaban su éxito ó el aumento de su producción en la inversión pública, ya que se esperaba que el Gobierno redujera severamente sus gastos en ese renglón.
- Finalmente, las que tenían altos aranceles y la existencia de permisos previos de importación como elementos básicos para proteger sus mercados.

De acuerdo con la información de Banco de México, la tasa de crecimiento de la producción (al mes de febrero) en todos los subsectores industriales, se reportaron tasas de crecimiento positivas: en la construcción y las manufacturas se observaron incrementos

de 10.7 y 10.4 por ciento respectivamente, en tanto - que la actividad en el sector eléctrico y en la minería aumentó en 6.8 y 5.8 por ciento respectivamente.

Desde la iniciación del Pacto al mes de enero, el tipo de cambio se mantuvo anclado, y frente a los niveles de inflación de diciembre y los que se reportaron durante enero, el tipo de cambio perdió márgenes de subvaluación. La estrategia que siguió el - gobierno fué una política tradicional y conservadora que consistió en ofrecer a los inversionistas mayores atractivos en el interior que lo que ganarían a través del cambio por activos financieros foráneos.

Por otra parte, en enero se ajustaron las - tasas de interés de los distintos instrumentos de inversión. Los certificados de tesorería (cetes) para - los de 91 días al 157 por ciento, los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento a un mes con una - tasa del 160 por ciento y los pagarés de la Federación (pagafes) reportaron un rendimiento de hasta 50 por - ciento más la paridad cambiaria controlada de su cotización. Las tasas de interés llegaron a un límite que ofreció atractivos rendimientos a los inversionistas, pero donde comenzaría el descenso una vez que la deuda interna empezara a ser amortizada. 34/

En el mercado de valores se registra una rea

animación, esto bajo acuerdos de los dueños de las casas de bolsa y el gobierno para la reactivación del mercado bursátil.

Con las atractivas tasas de interés y con la reactivación de la Bolsa de Valores se inhibe en cierta medida la demanda de dólares manteniéndose por lo tanto estable el mercado cambiario apoyado con la inyección de recursos provenientes de la reserva internacional, que si bien implicaba una merma, ella fué poco significativa.

Los indicadores del comportamiento de los precios mostraron una desaceleración del proceso inflacionario. La tasa de crecimiento mensual del INFC manifestó una clara tendencia decreciente al reducirse de 15.5 en enero al 8.3 por ciento en febrero.

Por su parte, el Índice Nacional de Precios al Productor también pone de manifiesto la reducción de la inflación, ya que su tasa de crecimiento mensual disminuyó de 18.2 por ciento en enero a 5.7 en febrero y 2.6 por ciento en marzo.

Uno de los principales puntos del PSE que menciona SECOFI, es que los precios líderes de la economía, entre los cuales es claro que se incluyen los

controlados, los precios y tarifas del sector público, el tipo de cambio bajo el control de Banxico, los salarios y aquellos precios privados cuya estabilidad se logre concertar con los respectivos productores, no deberán moverse durante enero y febrero y sólo hasta marzo por acuerdo de todos los sectores participantes en el Pacto, deberán hacerse revisiones mensuales tendientes a la baja.

Sin embargo, por el lado del consumo, existe desabasto de productos que componen la canasta básica y cuyo precio está sujeto a control oficial, dado que este control hizo que se especulara con los productos básicos, almacenándose y provocando con ello presiones que obligaron a las autoridades a decretar nuevos aumentos.

Paralelamente, la sociedad tuvo que pagar - también una vez más los costos de ajuste mediante nuevos impuestos, tarifas y precios que aún a finales de enero y principios de febrero seguían aumentando.

El equilibrio de las finanzas estatales se trató de lograr con el fortalecimiento de las empresas de carácter estratégico o prioritario, siendo necesario acelerar la desincorporación de aquellas que no reunieran esas características.

Respecto a lo anterior, el Gobierno vendió en 1987 total o parcialmente su participación accionaria de 14 empresas, y para los dos primeros meses de 1988 Nafinsa formalizó la venta de seis empresas por un monto de alrededor de 20 mil millones de pesos.

Por otra parte, los ingresos del Gobierno - Federal fueron favorables en los primeros meses del año, ya que los provenientes del IVA, así como los derivados del ISR de sociedades mercantiles, del IVA - interno y externo, de los aprovechamientos y de los impuestos a algunos bienes específicos, compensaron las disminuciones que se observaron en otros rubros. Con ello la recaudación total fué superior al crecimiento de los precios, contribuyendo de manera significativa al saneamiento de las finanzas del Gobierno Federal.

Durante el primer bimestre del año se concretaron resultados derivados de las negociaciones que iniciaron a finales del año anterior, relativas a las operaciones de intercambio de deuda contraída con la banca comercial extranjera por nuevos bonos emitidos por México. La operación se llevó a cabo mediante una subasta efectuada en el mes de febrero y no implicó condicionalidad alguna frente a ningún gobierno u organismo financiero internacional.

Como resultado de la subasta de bonos por - deuda, se recibieron 320 cotizaciones de 139 bancos - de 18 países, por un total de 6 700 millones de dólares; de éste monto México rechazó el 45 por ciento y aceptó solamente 3 665 millones de dólares, con un - precio promedio de 69.77 centavos por cada dólar de deuda antigua.

Los nuevos bonos se amortizarían en un sólo pago al año veinte de su emisión y la tasa de interés sería de 1.625 por ciento sobre libor. 35/

Las entidades del sector público participantes en el canje de deuda vieja por bonos son: Pemex - con el 22 por ciento, Gobierno Federal 17 por ciento, Comisión Federal de Electricidad 12 por ciento, Nacional Financiera 12 por ciento, Banobras 8 por ciento y el resto 28 por ciento entre seis instituciones de la banca de fomento y 16 organismos y empresas públicas.

Segunda Fase:

La segunda fase del Pacto de Solidaridad - Económica fué diferente a la prevista el 15 de diciembre de 1987. En efecto, en el plan original se contemplaba una desinflación a partir de marzo en base a la indización. Esto se desechó, pues tan sólo hubo un

35/ El Mercado de Valores. Nacional Financiera. Número 12, junio 15 de 1988. p.42.

aumento salarial del 3 por ciento para evitar el eventual deterioro que pudiera surgir en la primera quincena de marzo como resultado del aumento de precios - que se registrara por los rezagos de los aumentos que ocurrieron en el mes de febrero.

En la estrategia de estabilización se consideró un período de alineación de precios a los que se deben las altas tasas de inflación durante el primer bimestre del año, aumentos que se dan principalmente en los productos que no están controlados por el Gobierno.

Una vez concluido este período inicial, la acción concertada en los diferentes sectores logró disminuir la inercia inflacionaria y a partir de marzo se observa una caída importante en las variaciones de los índices de precios y por tanto de la inflación, ya que a partir de esta fecha la inflación bajó favorablemente 5.1% en marzo; 3.1% en abril y 1.9% en mayo.

" Un porcentaje significativo del 1.9% de incremento en el Índice de Precios al Consumidor durante el mes de mayo, se debió a los aumentos estacionales - de productos alimenticios. Las frutas y legumbres aumentaron en 12.7% durante la segunda quincena de mayo en gran parte como consecuencia del retraso en la temporada de lluvias. Otro rubro que influyó de manera im-

portante sobre el Índice, fué las rentas de casas habitación, que mostró una variación del 9.3 %. " 36/

En marzo las tasas de interés disminuyeron considerablemente con respecto a enero, en que estas registraron su nivel más elevado. La disminución de las tasas nominales de interés fué considerable con la reducción de la inflación.

Las tasas reales de interés aumentaron sustancialmente como consecuencia de la brusca reducción del índice inflacionario; así, mientras las tasas reales fueron negativas en diciembre y enero, para febrero, marzo, abril y mayo fueron positivas.

El tipo de cambio durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo mantuvo una paridad fija de - 2 330 pesos por dólar, lo que tiene importancia en dos sentidos, ya que por un lado se reduce la acción especulativa por la gran demanda de divisas, y por otro lado los costos importados de las empresas se mantienen fijos, conteniendo las presiones inflacionarias.

Esta política cambiaria fué debida principalmente a la determinación explícita de mantener la paridad cambiaria fija apoyada en el alto nivel de las reservas internacionales, y el significativo superávit -

de la balanza comercial que se recuperó después de que en 1986 se vió seriamente afectada por la caída de los precios del petróleo.

En lo referente a la evolución del sector productivo, las tasas anuales de crecimiento de la producción de la industria manufacturera con respecto al mismo bimestre del año anterior, muestran una desaceleración del crecimiento del 13.6% en el último bimestre de 1987 al 6.9 y 5.3 % en los primeros cuatro meses de el año siguiente. La reducción de la tasa de crecimiento de la producción manufacturera es el resultado previsto de la restricción fiscal y crediticia en el marco del Pacto de Solidaridad Económica.

Las ramas de la industria de la madera, productos de papel imprenta y editoriales y los sectores campesino y agrícola fueron de los más afectados, ya que en estos dos últimos la fijación de los precios de garantía se rezagó, descapitalizándose el campo aún más y desplomándose la producción de alimentos básicos.

En lo que se refiere a empleos y salarios, en el mes de marzo entró en vigor el nuevo aumento a los salarios mínimos del 3%, con lo que el promedio nacional se ubicó en 7 252.29 pesos diarios y el de la ciudad de México en 8 000 pesos diarios. En el empleo no hubo incrementos por la reducción del gasto público.

Respecto a la Balanza Comercial, el valor de las ventas del sector manufacturero al exterior ascendió en el mes de mayo a 1 013 millones de dólares. Lo anterior permitió que la exportación de productos no petroleros continuara su crecimiento al registrarse para abril 1 185.4 millones de dólares y para mayo 1 233.5 millones de dólares.

Las exportaciones petroleras mostraron una tendencia decreciente debido a la baja del precio, - siendo de 601 millones de dólares los exportados en abril, lo que fué un 16% inferior a lo exportado en el mismo mes del año anterior. En el mes de mayo las exportaciones fueron de 658.3 millones de dólares, lo que representó un 12.2% por debajo de su nivel del año anterior.

Todos los rubros de importación se mantuvieron elevados con crecimientos importantes como lo fueron: bienes de consumo 90.9%; bienes intermedios 38.1%; y bienes de capital 53.7%. El superávit comercial de abril fué de 389.2 millones de dólares y el del mes de mayo de 333.8 millones de dólares. 37/

Tercera Fase:

El PSE en el mes de junio, dependía básicamente de los precios controlados por el Gobierno, encontrán-

dose entre ellos algunos alimentos como huevo, leche, pan, tortillas etc.

Los precios en renglones no alimentarios - acumulaban un incremento superior al promedio nacional (vivienda, ropa y calzado por ejemplo). Los precios de los productos no controlados como los hortalizas y algunos otros también comenzaron a subir por arriba de la inflación promedio.

En el caso de productos con precios controlados, como la carne de res, las presiones de los productores obligaron al Gobierno a importar y establecer nuevos tipos de subsidios para sostener el PSE.

La inflación en nuestro país continuó con una tendencia marcada a la baja. Los precios detuvieron su velocidad en el ascenso que habían venido observando, y de lo cuál no se desprende que el poder adquisitivo de ingreso de los trabajadores haya aumentado, ya que también su velocidad disminuyó tanto o más que la de los precios.

Durante la primera quincena de junio, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se incrementó 1.1% en relación con su nivel de la segunda quincena del mes de mayo. Durante todo el mes de junio, el incremento del INPC fué de 2% en relación con el nivel

que alcanzó en el mes de mayo. Este movimiento mensual y el de mayo anterior fueron los más bajos registrados desde hacía seis años y medio.

El aumento del INPC durante este mes estuvo influido de manera especial y determinante por el problema de abasto de carne de res lo que a su vez provocó incremento en otras carnes (pollo y cerdo), y por los incrementos en frutas y verduras ante la prolongación de la temporada de sequía, y además por los incrementos en las rentas de las viviendas.

El problema del abasto de carne en el país se recrudeció durante las primeras semanas de junio a pesar de los esfuerzos gubernamentales para reestablecer la oferta. Durante la última semana de junio - la situación de desabasto empieza a normalizarse como resultado de las disposiciones del Gobierno de inmortal el ganado suficiente para cubrir la demanda.

Para efectos del FSE un aumento en el precio de la carne traería como consecuencia que otros sectores oprimidos solicitaran reajustes en sus precios, y que con los salarios nominales fijos de los trabajadores se vieran aún más deteriorados por el incremento.

Durante junio se observa que los demás artículos del índice, no sujetos a los factores señalados

y que cubren el 83% de la canasta del índice, tuvieron un crecimiento promedio de sólo 0.7% durante el mes de junio.

Con los incrementos del 15 y 20% otorgados en diciembre y enero de 87 y 88 respectivamente, y comparados con el aumento de los precios hasta marzo, el salario empezó a deteriorarse a partir de abril.

La vinculación de ambas variables salarios-precios y su comportamiento respectivo durante 1988, dan hasta el mes de julio un deterioro cercano al -20% sin considerar, por supuesto, la pérdida sufrida antes de enero. En junio el salario real cayó en menos de 2%, porcentaje mayor al de mayo que fué de un poco menos del 1.6%.

Respecto al comportamiento de la producción, durante el primer semestre del año, para alrededor del 50 por ciento de las empresas, su volumen de producción aumentó mes a mes, y para junio las mismas empresas manifestaron una baja en la producción.

Uno de los factores más importantes de la estabilidad financiera que se logró con el programa antiinflacionario, fué el superávit primario de las finanzas públicas, esto es, la relación entre los ingresos totales del sector público y el gasto destinado al consumo y a la inversión.

La existencia de un monto de reservas internacionales de aproximadamente 17 mil millones de dólares, permitió la fijación del tipo de cambio y hasta desapareció en buena medida la especulación. En otras circunstancias aún con superávit en las finanzas públicas, la política de deslizamiento cambiario acentuaba las presiones inflacionarias por el lado de los costos. El nivel general de precios se aceleraba, y ello obligaba a que los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público se ajustaran, con lo que se incidía nuevamente en el nivel general de precios. La política de ajuste fiscal que logró un sustancial incremento del superávit primario, se acompañó de medidas que hablan de una economía administrada a través de controles.

Las exportaciones manufactureras tuvieron un incremento del 20% durante el primer semestre del año. La actividad industrial fue más elevada que en el semestre del año anterior, especialmente en algunas ramas como la automotriz y la electrónica.

La deuda externa privada disminuyó de diciembre de 1982 a junio de 1988, debido principalmente a la drástica disminución de la deuda a favor de proveedores extranjeros que bajaron de 4 800 a 600 millones de dólares, así como la reducción de la deuda a favor de las agencias de los bancos mexicanos en el exterior, de 2 600 a 1 000 millones de dólares.

El problema de la deuda privada pudo haber implicado mucho más dificultades que las afrontadas, de no haberse establecido el fideicomiso FICORCA 38/, que facilitó enormemente la reestructuración de la deuda privada y con ello, sin costo para el emesario, salvando a muchas empresas de una situación difícil frente a sus acreedores, proponiendo la transferencia de recursos al exterior por concepto de amortización de pasivos a cargo del sector privado.

Cuarta Fase:

A principios del mes de septiembre, el Pacto entra en su cuarta etapa y es ampliada durante el mes de octubre hasta el día 31 de diciembre bajo la tónica del congelamiento del tipo de cambio, de los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público, así como de los bienes sujetos a control oficial y del salario mínimo. Todo esto, acompañado a partir del mes de septiembre de una disminución al cero por ciento del IVA a los alimentos procesados y a los medicamentos sujetos a la tasa impositiva de un 6 por ciento, y de una desgravación en 30 por ciento al pago del ISR a los ingresos equivalentes hasta cuatro veces el salario mínimo general del D.F.

La evolución de la economía durante esta fa-

38/ Fideicomiso para la cobertura de Riesgos Cambiarios constituido por Banco de México en 1983 para proporcionar un mecanismo de protección contra cambios en la paridad a empresas con pasivos denominados en moneda extranjera.

se, se presenta de siguiente manera:

Durante el cuarto trimestre de 1988, la evolución de la actividad económica en los principales países industrializados mejoró ligeramente, a pesar de factores como tasas de interés al alza, restricciones al comercio internacional e inflación creciente.

Dentro de este contexto, la economía nacional durante ese trimestre, presenta como característica la continuidad de las políticas para el control del proceso inflacionario. Esta continuidad es el resultado de la decisión de mantener sin modificaciones los principales precios clave de la economía como los salarios, el tipo de cambio y los precios controlados tanto del sector público como del privado. Asimismo, por el estricto control de las finanzas públicas, que se reflejó en un elevado superávit, y por el impacto favorable de las políticas monetarias y crediticias.

En lo que toca al sector externo, en 1988 - hubo una reducción de los ingresos petroleros, un incremento de las exportaciones no petroleras y un aumento significativo de las importaciones, provocando una reducción del superávit de la Balanza Comercial - en relación con el mismo período del año anterior.

En el cuarto trimestre de 88, la cautación bancaria y financiera, así como el financiamiento a los sectores privado y social, continuaron mostrando

tasas de crecimiento negativas, debido a la política monetaria restrictiva, contribuyendo así a reducir - las presiones inflacionarias.

En el período mencionado se observó una -- desaceleración de la tasa de crecimiento de la actividad económica, de la inversión y del empleo. Esto, fué resultado de las políticas restrictivas en materia de gasto público y crédito, instrumentadas en el marco del PSE para combatir la inflación.

De enero a noviembre de 88 la tasa de crecimiento acumulada de la producción industrial se situó en 1.5 por ciento con respecto al mismo período del - año anterior. En octubre y noviembre se registraron - tasas anuales de crecimiento de -1.5 y -0.8 por ciento respectivamente, y comparando con diciembre del - año anterior, el nivel de actividad fué inferior en - 3.3 y 0.1 por ciento para esos meses.

A noviembre de este año, tres de los cuatro subsectores industriales registraron tasas de crecimiento positivas: en electricidad se mantuvo el dinamismo de principios de año, con un crecimiento de 5.1 por ciento para el período; en minería y manufacturas, las tasas fueron relativamente elevadas, siendo de 1.0 y 2.5 por ciento respectivamente; mientras que en la - industria de la construcción se reportó un comportamiento de recesión, ya que de enero a noviembre el crecimiento fué de -3.9 por ciento.

La inversión fija bruta al mes de octubre, experimentó un crecimiento de 4.6 por ciento en relación con el mismo período del año anterior, lo que - manifestó la tendencia descendente, ya que en el primer y segundo semestre las tasas se ubicaron en 11.3 y 6.9 por ciento respectivamente.

Por otra parte, la actividad petrolera en - noviembre fué superior en 0.2 por ciento a la del mismo período del año anterior. La petroquímica fué la de mayor crecimiento con un 5.4 por ciento, mientras que la extracción de crudo y gas natural aumentó sólo en un 0.1 por ciento y la refinación experimentó un decremento del 2.1 por ciento.

De enero a septiembre la tasa de desempleo - abierto promedio en 16 áreas urbanas fué del 3.6 por ciento. En el marco de los acuerdos de las partes concertantes del Pacto de Solidaridad Económica, en el - cuarto trimestre no se realizaron revisiones a los salarios mínimos, con lo que el promedio nacional se mantuvo en 7,252.92 pesos diarios, significando un deterioro del poder adquisitivo de 17.3 por ciento en relación con el mismo trimestre del año anterior, y de un 11.2 - por ciento con respecto a diciembre.

Lo correspondiente en el trimestre al INPP - mostró una tasa de crecimiento mensual de -0.5 por ciento en octubre a 1.7 por ciento en diciembre.

Durante el último trimestre del año, el mercado cambiario mantuvo la estabilidad mostrada desde la implantación del PSE; en consecuencia, los tipos de cambio controlado y libre no sufrieron modificación en ese período, con lo que en el mes de diciembre se situaron en 2,281.00 y 2,297.50 pesos por dólar.

Al mes de noviembre, la evolución de la Balanza de Pagos fué negativa; la cuenta corriente registró un déficit por 2,547.4 millones de dólares, que estuvo determinado por la reducción de las exportaciones petroleras y el incremento de las importaciones de mercancías.

En el período enero noviembre de 88, la Balanza Comercial registró un saldo positivo de 1,780.5 millones de dólares, resultado de exportaciones por 18,954.4 e importaciones por 17,174.1 millones de dólares. Las exportaciones petroleras ascendieron a 6,149.0 millones, cifra 23.3 por ciento inferior a la registrada en el mismo período del año anterior, resultado de la reducción en la plataforma de producción y en el precio promedio del crudo exportado.

Por su parte, las exportaciones no petroleras sumaron 12,805.4 millones de dólares durante el período mencionado, lo que representó un incremento del 17.7 por ciento con respecto al registrado en el mismo período del año anterior, destacando el crecimiento de las ex-

portaciones extractivas (16.4%) y de las manufacturas (18.4%). En cuanto a la importación de mercancías, relativas a bienes de consumo y de uso intermedio, los incrementos fueron de 154.2 y 46.7% respectivamente.

En términos generales, la evolución de las importaciones fué el resultado del proceso de apertura comercial que se instrumentó en apoyo al PSE.

Del mes de enero al de noviembre, la cuenta de capital registró un saldo negativo de 2 997.5 millones de dólares; el cierre de 88 el saldo del ahorro financiero ascendió a 113.2 billones de pesos, lo que significó un crecimiento nominal del 60.6% y un incremento real del 5.9%.

A diciembre de 88 el saldo total de valores gubernamentales colocados en el público ahorrador fué de 35.8 billones de pesos, cifra 70.2% superior en términos reales a la de 1987, resultado de un flujo anual por 21.9 billones de pesos. Del total del saldo referido, un 55.8% correspondió a la colocación de CETES, un 34.3% a BONDES y el restante a otros instrumentos, como PETROBONOS y PAGAFES.

Por otro lado, a fines de 88 el índice del Mercado de Valores alcanzó los 211.5 mil puntos, lo que fué prácticamente el doble a lo logrado el año anterior.

Las tasas de interés continuaron estables en lo que corresponde a los principales instrumentos bancarios. Las tasas en los certificados de depósito a uno, tres y seis meses fueron más bajas en 92.45, 79.60 y -77.55 puntos porcentuales que las registradas en el primer mes del año. En la última semana del año de 88 los CETES a 28 días se colocaron a una tasa de 52.38% lo que representa una disminución de 100.50 puntos porcentuales con respecto a las del cierre del mes de enero del mismo año.

En lo referente a la canalización de crédito a los sectores privado y social, en diciembre de 88, el saldo de financiamiento del sistema bancario a esos sectores representó un aumento en términos reales del 16.1%; esto fué consecuencia de la liberación progresiva del financiamiento en la medida en que disminuyeron los niveles de inflación.

Por otra parte, al cierre del año el medio - circulante aumentó a una tasa real del 7.3%. Esto como consecuencia de la mayor demanda por saldos monetarios, característica que se presenta en el mes de diciembre.

El uso total de recursos financieros de caja por parte del sector público durante 88 ascendió a 48.7 billones de pesos, lo que representó un decremento real del 26.6% en relación con el año anterior.

Los requerimientos financieros del gobierno federal durante 88 alcanzaron los 37.8 billones de pesos, monto inferior en 31.3% en términos reales al registrado en 1987. Este resultado fué debido primordialmente a la favorable evolución de los ingresos no petroleros y del gasto total; PEMEX generó un superávit por 0.8 billones de pesos; el sector paraestatal controlado diferente de PEMEX también registró un saldo -superavitario de 1.0 billones de pesos; y el sector no controlado un balance negativo por 0.4 billones de pesos.

Por otro lado, la recaudación del período se vió disminuída por varias razones, entre las que destacan la disminución del precio internacional del petróleo crudo de exportación, la desgravación del ISR a personas físicas, la reducción en la tasa del IVA para los alimentos enlatados y productos farmacéuticos, la reducción de los aranceles y la eliminación de la tasa adicional del 5% a las importaciones.

Durante 88, los ingresos presupuestales del gobierno federal ascendieron a 68 014.9 mil millones de pesos, cifra menor en 3.7% en términos reales que la registrada en 87. Los ingresos provenientes del sector petrolero sumaron 22 903.7 mil millones de pesos, cifra -inferior en 25.2% en términos reales a la observada en el año anterior y menor a la estimada en 24.7%. Este resultado fué debido básicamente a que el precio promedio de

exportación de petróleo fué inferior en 3 dólares al considerado en el presupuesto y en 3.85 dólares al registrado en el mismo lapso de 1987.

Los derechos totales pagados por PEMEX al gobierno federal ascendieron a 13 372.7 mil millones de pesos, monto inferior en 28.5% al registrado en el mismo período de 87 en términos reales, y debido a la disminución del precio internacional y al volumen de hidrocarburos exportados; en contraste, los impuestos al IVA y el IEPS aplicado a las gasolinas y al diesel, observaron incrementos reales del 19.2 y 4.8%, debido al incremento de los precios internos de los productos petrolíferos que se registró en el mes de diciembre de 1987.

En 1988, los ingresos no petroleros se situaron en 45 111.2 mil millones de pesos, monto superior en 13.5% al registrado en 87, debido principalmente al ISR de sociedades mercantiles, IVA, IEPS, impuesto sobre erogaciones y automóviles nuevos, así como al de los ingresos no tributarios.

El gasto neto del Gobierno Federal durante 88 ascendió a 106.3 billones de pesos, cifra 16.9% inferior a la observada en 87. Este resultado se explica por las reducciones reales, tanto el el gasto no programable de 14.5% como en el programable de 22.0%, que sumaron 32.0 billones de pesos, La contracción del gasto no programable del Gobierno Federal se debió a la disminución -

real del 17.4% en los intereses.

Al cierre de 88 las operaciones financieras del sector público arrojaron un uso total de recursos en términos devengados por 47.2 billones de pesos. El monto de intereses pagados resultó superior al devengado en 1.2 billones, y la diferencia en valuación de valores gubernamentales fué negativa en 0.4 billones de pesos. Con ello, el uso total de recursos en términos pagados fué de 48.7 billones de pesos.

La deuda externa del sector público al mes de diciembre de 88, ascendió a 81 003.2 millones de dólares, lo que representó un aumento de 2 450.6 millones de dólares con respecto al saldo observado al mes de septiembre del mismo año. (cuadro num. 9). Esta variación se explica por un endeudamiento neto de 81.4 millones de dólares y por 2 369.2 millones de dólares de ajuste por tipo de cambio de los adeudos en monedas europeas y japonesa, así como también a los movimientos de ejercicios anteriores que afectan los saldos.- Del saldo total de la deuda pública externa, el 99% corresponde a pasivos de largo plazo mientras que el 1% a líneas revolventes a plazos menores de un año.

Al finalizar el cuarto trimestre de 88, la deuda externa total ascendió a 100 385 millones de dólares, lo que representó el 56.8% del PIB. De esta cifra, el 7% corresponde a la deuda externa del sector -

Cuadro num. 9

DEUDA EXTERNA TOTAL DE MEXICO .							
	82	83	84	85	86	87	88
(1)	92 408	93 779	96 651	96 567	100 991	107 470	100 384
(2)	59 730	66 559	69 378	72 081	75 351	81 407	81 003
(3)	23 907	19 107	18 500	16 719	16 061	15 107	7 114
(4)	8 531	6 909	6 340	4 824	5 551	5 837	7 481
(5)	240	1 204	2 433	2 943	4 028	5 119	4 786

Cifras en millones de dólares.

- (1) Total.
- (2) Sector público.
- (3) Sector privado.
- (4) Sistema bancario.
- (5) Banco de México.

Fuente: Informe anual de Banco de México. mayo 89.

privado, la cuál está conformada en su total por un 85% con bancos comerciales. (cuadro num.10)

Por otro lado, del total de la deuda externa, 4 786 millones de dólares están contratados con el Fondo Monetario Internacional, representando casi un 5% de la deuda externa. (cuadro num.11)

El pago por servicio de la deuda en el cuarto trimestre del año ascendió a 3 055.3 millones de dólares, de los cuáles 1 660.8 millones corresponden a la amortización del principal, y los restantes - 1 394.5 millones al pago de intereses.

El saldo de la deuda interna del Gobierno Federal al 31 de diciembre ascendió a 108.9 billones de pesos, significando un incremento nominal del 12.8% - con respecto al saldo reportado al mes de septiembre, mientras que el endeudamiento neto interno durante el año ascendió a 44.8 billones de pesos. (cuadro num.12)

Los recursos de septiembre a diciembre provinieron en un 86% de la colocación de valores, 1.8% del sistema bancario y 11.4% del Banco de México.

En el mismo lapso, el Gobierno Federal pagó intereses correspondientes a la deuda interna por 15.4 billones de pesos que, sumados a los trimestres anteriores, alcanzaron los 49.0 billones de pesos. (cuadro 12)

Cuadro num. 10

ESTRUCTURA DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PRIVADO POR ACREEDOR
1982 - 1988.

	82	83	84	85	86	87	88
(1)	23 097	19 107	18 500	16 719	16 061	15 107	7 114
(2)	14 557	14 557	15 415	13 724	13 401	13 316	6 047
(3)	9 350	4 550	3 085	2 995	2 660	1 791	1 067

Cifras en millones de dólares.

- (1) Total.
 (2) Bancos comerciales.
 (3) Otros.

Fuente: Informe anual de Banco de México, mayo 89.

Cuadro num. 11

DEUDA EXTERNA TOTAL POR SECTOR.						
AÑO	Pública	Privada	Bancaria	FMI.	Total	%PIB.
82	59 730	23 907	8 531	240	92 409	54.2
83	66 559	19 107	6 909	1 204	93 780	63.8
84	69 378	18 500	6 340	2 433	96 652	55.0
85	72 061	16 719	4 824	2 943	96 568	52.4
86	75 351	16 061	5 551	4 028	100 992	77.8
87	81 407	15 107	5 837	5 119	107 471	75.4
88	81 003	7 114	7 481	4 786	100 385	56.8

Cifras en millones de dólares.

Fuente: Informe anual de Banco de México. mayo 89.

Cuadro num. 12

ESTADÍSTICAS DE DEUDA PÚBLICA.					
	84	85	86	87	88
Saldos de la deuda interna del Gobierno Federal.	5 335.1	9 772.8	23 755.7	61 555.5	108 947.0
Estructura de Saldos.					
Banxico.	4 122.1	5 930.5	8 454.9	10 842.3	43 622.3
Valores.	739.1	2 334.6	8 107.6	27 504.1	43 821.9
Sist. Bancario.	473.3	1 597.7	7 193.2	23 208.6	21 442.5
Endeudamiento Neto Interno.	1 329.7	4 006.4	9 903.8	28 431.5	44 753.5
Pago de Intereses.	1 673.4	3 395.8	9 471.0	29 599.2	49 036.5
Saldos de la deuda interna del sector paraestatal.	1 192.2	1 320.0	1 775.0	2 563.0	4 950.0
Banca Comercial.	360.0	283.0	335.0	532.0	460.0
Banca de Fomento.	832.2	1 037.0	1 440.0	2 031.0	4 490.0

Cifras en miles de millones de pesos.

Fuente: Informe anual de Banco de México, mayo 89.

El P.S.E. fué un programa con resultados positivos dentro del período de su vigencia (finales de 1987 - finales de 1988), el cuál dió lo propuesto - para la estabilidad económica y la reducción de la inflación a su término.

Como primer elemento tenemos que el marco externo en el que se desenvolvió la economía mexicana en 1988 resultó adverso. La balanza de pagos dió un vuelco no tanto por la baja pronunciada de las exportaciones de petróleo y los mayores pagos por concepto del servicio de la deuda, sino por el crecimiento de las importaciones debido a la mayor apertura de la economía.

A diferencia de otros años, el mercado cambiario permaneció estable gracias al respaldo de las reservas monetarias internacionales acumuladas previamente y al cambio de expectativas que introdujo, desde fines de 1987, el P.S.E. Mediante esta estrategia de estabilización se logró abatir la inflación sin recurrir a controles generalizados de precios, infundando confianza, aunque con ciertas presiones recesivas sobre la economía y a costa de sacrificios sociales adicionales.

Asimismo, la instrumentación del Pacto incluyó una serie de medidas fiscales, cambiarias, arancelarias, salariales y de ajuste de precios del sector pú-

blico y de garantía al campesino, la mayor parte de ellas de básica recomendación del Fondo Monetario - Internacional e implícitas en las cartas de intención firmadas por el gobierno mexicano con dicho organismo. No obstante, los precios se realinearon mediante mecanismos de concertación entre gobierno, - empresas y trabajadores del campo y la ciudad, perdiendo ímpetu la inflación a partir del segundo trimestre; para fines de diciembre había descendido a 52 por ciento.

En el segundo semestre, el sector industrial se estancó no sólo por la contracción de actividades como la construcción, afectadas por la baja en la inversión pública, sino también por la de algunas ramas vinculadas al consumo interno, sujeto a restricciones adicionales. A ello se sumó un mal año agrícola reflejado en un retroceso de los productos agrícolas.

A diferencia del año anterior, las exportaciones totales permanecieron estacionadas. La baja del precio del petróleo significó una fuerte pérdida que se compensó con ventas no petroleras, de fuerte expansión. Dentro de ellas, las manufacturas crecieron con dinamismo por la gradual pérdida de la moneda. El abaratamiento consecuente de las importaciones por la subvaluación de la moneda, contribuyó

también a su singular aumento, pero mucho más la reducción de los aranceles, medida clave del Pacto, - que junto con la eliminación de los permisos previos a la importación, eran puntos tratados en las cartas de intención firmadas con el Fondo Monetario Internacional. Dado lo anterior, declinó marcadamente el superávit comercial, que resultó insuficiente para cubrir el pago del servicio de la deuda externa y se incurrió en un déficit en cuenta corriente superior a 3 000 millones de dólares, después del - saldo positivo del año anterior.

Las finanzas públicas se vieron sometidas a recortes más severos que en años anteriores. El - descenso de las exportaciones petroleras se tradujo en una reducción de los ingresos públicos, con lo - que el gobierno se vió en la necesidad de contrarregtar dicha situación implementando programas como el de la lucha contra la evasión fiscal y recogiendo - frutos de la actualización de la base gravable efectuada en 1987 al impuesto sobre la renta y al valor agregado. En suma, los ingresos tributarios se elevaron aún cuando retrocedieron las percepciones del comercio exterior, por la baja de aranceles. Los gastos públicos se rigieron más por la política de estricta austeridad, que una vez más afectó la inversión, y numerosos programas en ejecución debieron terminarse prematuramente. La inversión pública se redujo a la -

a la mitad de la ejercida en el auge petrolero; en términos por habitante, según algunos criterios, - este decremento significó un retroceso de más de 20 años que la inversión privada está muy lejos de subsanar.

Podemos finalizar diciendo que el Pacto - de Solidaridad Económica fué un programa de estabilización ortodoxo que cumplió su principal cometido que fué el detener la inflación, aún con un elevado costo social, ya que a finales de la segunda fase - se comenzó a sentir la presión social por medio de diversos estallamientos de huelgas en diferentes - sectores que demandaban aumentos salariales para - compensar en alguna medida la pérdida del poder adquisitivo.

A pesar de que en algunos renglones no se logró lo propuesto inicialmente, en otros, de cierta manera, resultaron positivos, ya que al final de cuentas se logró bajar importantemente la inflación, las tasas de interés, fijar el tipo de cambio, cerrar empresas no prioritarias, bajar el gasto público, permitir la apertura comercial y algunos otros más los - cuales en su mayoría fueron plasmados en las cartas de intención del gobierno de México con el Fondo Monetario Internacional como condición tanto para la - obtención de nuevos empréstitos, como para la rene-gociación de la deuda externa del país.

4.5- PACTO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO. (P.E.C.E.)

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, como continuación de la concertación de los diferentes sectores del país, reconoce que el año de 89 será un año de transición, a partir del saneamiento financiero y estructural. Para ello, se plantea abatir la inflación, elevar el ritmo de inversión en infraestructura para prevenir los llamados cuellos de botella, y como punto primordial, el renegociar la deuda externa para minimizar la transferencia de recursos.

A principios del mes de enero entra en vigor argumentando que por siete meses iniciales, que es la primera fase del pacto, no aumentarán los precios de los productos básicos, como gasolina, electricidad y gas doméstico, y que habrá un ajuste moderado al salario mínimo, y por otro lado no se registrarán cambios bruscos en el tipo de cambio.

Para el mes de agosto, entra en vigor la segunda etapa, pretendiendo obtener una baja significativa en las tasas de interés, implicando una reducción en los costos de producción. Además, se propone mantener estables los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público, y sostener el

el ajuste del tipo de cambio a razón de un peso diario con respecto al dólar.

Durante el primer trimestre del año, los precios del petróleo en el mercado internacional registraron un aumento considerable, ya que alcanzaron un promedio de 17.6 y 18.4 dólares por barril, cotizaciones superiores en 11.5 y 10.0 por ciento a las del mismo período de 88, y en 33.4 por ciento y 22.2 por ciento en relación con el trimestre anterior, lo que le dió al gobierno mayor firmeza para sostener el Pacto.

Durante el primer trimestre de 89, la economía nacional presentó como principal característica el afianzamiento de la estabilización de la inflación, lo cual era el principal objetivo del PECE. Esto fué resultado de la decisión concertada de mantener invariables los precios claves de la economía como los salarios, el tipo de cambio y los precios controlados públicos y privados. Así también por el estricto control de las finanzas públicas, que se reflejó en un elevado superávit económico primario y en la trayectoria no inflacionaria de las políticas monetaria y crediticia. Así pues, el índice inflacionario alcanzó 1.6 por ciento en promedio mensual durante enero - marzo de 89, contra un 9.6 por ciento en el mismo período del año anterior.

En enero de 89, la balanza comercial mostró un saldo positivo, efecto de los precios del petróleo en el monto exportado y del crecimiento de las exportaciones no petroleras. La industria maquiladora y el turismo receptivo tuvieron un comportamiento dinámico.

En el primer trimestre del año, la captación financiera y el financiamiento a los sectores privado y social mostraron tasas de crecimiento positivas. La mayor captación fue el resultado de la persistencia de las altas tasas de interés.

Por otra parte, la recuperación de la actividad económica no es compatible con las transferencias netas de recursos al exterior del 6.0 por ciento del PIB, como las que se tuvieron en promedio entre los años de 83 y 88. Para retomar la senda del crecimiento es necesario disminuir la transferencia neta de recursos al exterior cuando mucho a un 2.0 por ciento, lo cual será logrado a través de una combinación de reducción del saldo y del servicio de la deuda, junto con recursos frescos de los acreedores oficiales y de la propia banca oficial, los cuales son estimados en 7 000 millones de dólares anuales durante los próximos seis años.

La tasa de crecimiento acumulada de la producción industrial de enero a febrero de 89, fue mayor en 2.6 por ciento que la del mismo período del -

año anterior. Al mes de febrero, tres de los cuatro subsectores industriales considerados en el índice - del Banco de México registraron tasas de crecimiento positivas: por una parte, el eléctrico mantuvo el dinamismo de años anteriores, con un crecimiento de 6.3 por ciento para el período; las tasas de crecimiento en la construcción y manufacturas fueron relativamente elevadas, siendo del 3.0 por ciento en ambos casos mientras que en la minería se registró una baja en el bimestre de -1.6 por ciento.

La inversión fija bruta a enero de 89 creció en 10.7 por ciento en relación con el mismo mes - del año anterior, mostrando una trayectoria de escaso dinamismo comparado con el tercero y cuarto trimestre de 88.

La actividad petrolera de enero a febrero - fué superior en 1.1 por ciento a la del mismo período del año anterior; la petroquímica fué el área de mayor crecimiento con 3.1 por ciento, en tanto que la extración de crudo y gas natural se contrajo 0.7 por ciento y la refinación experimentó un incremento de 2.9 por - ciento.

Por otra parte, en el marco del PECE, los salarios mínimos nominales tuvieron un incremento del 8.0 por ciento, lo cual continúa sin modificación. Así, el salario real promedio en el trimestre fué superior en

un 4.1 por ciento con relación al observado en diciembre del año anterior.

En el primer trimestre de 1989, la tasa de crecimiento mensual del INPC bajó de 3.6 por ciento - en promedio, a 1.6 por ciento en los primeros meses - del año. Por otro lado, el INPP disminuyó de 18.3 por ciento en enero a 11.3 por ciento en marzo.

Durante el período enero marzo, el mercado cambiario mantuvo la estabilidad mostrada desde el inicio del Pacto de Solidaridad Económica. En consecuencia, los tipos de cambio de equilibrio se situaron en el mes de marzo en 2 353.4 pesos por dólar.

Por otro lado, la cuenta corriente registró un déficit al cierre de 88 por 2 901.2 millones de dólares. En el período enero diciembre de 88, la balanza comercial arrojó un saldo positivo por 1 754.4 millones de dólares, resultado de exportaciones por una cantidad de 20 657.7 millones de dólares e importaciones por 18 903.3 millones de dólares. De las exportaciones mencionadas, 6 709.1 millones de dólares correspondieron a petroleras, mientras que 13 948.6 fueron - las no petroleras.

A marzo de 89, el saldo total de valores gubernamentales colocados en el público ahorrador fue - de 51.8 billones de pesos, cifra superior en 89.5 por ciento real a la de marzo del año anterior, resultado

de un flujo anual por 29.2 billones. Del total del - saldo, 54.7 por ciento correspondió a la colocación de CETES, 41.7 por ciento a BONDES y el resto a PETROBONOS, y PAGAFES.

En el trimestre se observó un incremento - en el índice de cotizaciones del mercado de valores. A marzo de 89, este indicador alcanzó 232.0 mil puntos, nivel superior al registrado en marzo de 88, el cual fué de 174.4 mil puntos.

Durante marzo de 89, el uso total de recursos financieros de caja del sector público ascendió a 5.8 billones de pesos. Esto representó un decremento real de 62.2 por ciento con relación al mismo período de 1988.

Los requerimientos financieros de caja del gobierno federal durante el primer trimestre de 89 - alcanzaron 5.4 billones de pesos, monto inferior en 60.7 por ciento en términos reales a la cifra registrada en el mismo período de 88. Este resultado provino fundamentalmente de la favorable evolución de - los derechos por exportación de petróleo y de la disminución real observada en el gasto. Por su parte, - Petróleos Mexicanos generó un superávit por 0.2 billones; el sector paraestatal controlado diferente - de PEMEX registró un déficit de 0.1 billones, y el - sector no controlado un balance positivo por 0.1 billones de pesos.

Los ingresos del gobierno federal por la aplicación de los diferentes gravámenes ascendieron a 19.5 billones de pesos durante el período enero - marzo de 89. Los ingresos derivados del petróleo alcanzaron un monto de 5.8 billones de pesos y los provenientes del sector no petrolero una cifra de 13.7 billones. Lo anterior, obedeció al favorable comportamiento del ISR de sociedades mercantiles, IVA, IEPS, impuesto sobre erogaciones y automóviles nuevos, así como a los ingresos no tributarios.

El gasto neto del gobierno federal, durante el primer trimestre de 89, ascendió a 24.6 billones de pesos, cifra 32.9 por ciento inferior en términos reales a la observada en 88, y resultado proveniente de las reducciones reales tanto en el gasto no programable de 38.02 por ciento, como en el gasto programable de 15.5 por ciento.

La deuda externa del sector público registró al mes de marzo de 89 una cifra de 78 286.1 millones de dólares, lo que representó una disminución de 2 717.1 millones de dólares con respecto al saldo observado en diciembre de 88. (cuadro num.13). Esta variación se explica por un desendeudamiento neto por 795.5 millones de dólares y por 1 590.5 millones de dólares derivados de ajustes a la baja por tipos de cambio de los adeudos en monedas europeas y japonesa, así como -331.1 millones correspondientes a movimientos de ejercicios anteriores que afectaron los saldos.

ESTADISTICAS DE DEUDA PUBLICA.
(millones de dólares)

Concepto	1984	1985	1986	1987	1988	Marzo 1989
SALDOS DE LA DEUDA PUBLICA						
Externa (usuario del crédito)	69 377.9	72 080.1	75 350.9	81 406.8	81 003.2	78 286.1
Largo plazo	68 994.4	71 626.0	73 956.8	80 845.9	80 223.3	77 618.8
Corto plazo	383.5	454.1	1 394.1	560.9	779.5	667.3
ESTRUCTURA POR USUARIO						
Gobierno Federal	24 652.8	25 634.3	31 678.6	34 986.6	36 994.3	36 405.8
Organismos y empresas	27 247.5	29 187.8	22 646.3	23 302.2	21 167.7	20 741.1
Financieras	14 528.5	14 221.0	17 999.0	20 125.0	20 245.4	18 592.7
No financieras	2 949.1	3 037.0	3 027.0	2 993.0	2 595.6	2 546.5
SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
Bancos privados	3 043.7	591.1	1 753.6	1 237.9	1 304.7	1 180.9
Sindicados	30 678.6	8 575.9	8 269.1	13 102.7	13 803.1	13 425.0
OFIS	4 879.4	5 945.5	7 410.9	8 125.5	10 419.9	9 719.9
Bilaterales	3 381.2	4 414.7	5 618.7	7 989.2	8 702.8	8 375.3
Bonos públicos	3 295.3	3 085.2	2 720.6	2 141.7	3 652.4	3 585.1
Bonos privados	709.8	655.3	680.9	543.9	350.9	270.2
Proveedor	247.0	167.2	132.2	109.0	91.5	97.2
Reestructurada	23 142.9	48 645.2	48 764.9	48 156.9	42 677.9	41 632.5
FLUJO NETO DE RECURSOS						
Gobierno Federal	2 612.8	762.9	1 386.7	2 961.4	- 746.1	- 795.5
Organismos y empresas	2 726.7	580.2	897.2	2 649.1	1 821.9	- 234.4
Financieras	-1 118.3	- 534.8	- 431.2	- 298.1	-2 023.4	- 318.4
No financieras	976.0	602.0	942.7	746.1	- 210.8	- 196.6
	28.4	115.5	- 22.0	- 135.7	- 333.8	- 46.1
PAGO DE INTERESES						
	7 611.1	7 601.0	6 130.8	5 700.3	6 353.0	1 893.5
SALDO DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO						
	6 183.0	4 823.7	5 551.4	5 836.6	8 097.0	8 073.1
SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (mmp)						
	5 335.1	9 772.8	23 755.7	61 555.5	108 947.0	118 326.0
ESTRUCTURA DE SALDOS						
Banxico	4 122.6	5 930.5	8 454.9	10 842.8	43 682.6	45 936.3
Valores	739.1	2 334.6	8 107.6	27 504.1	43 821.9	58 174.4
Sistema bancario	473.3	1 507.7	7 193.2	23 208.6	21 442.5	18 978.0
ENDEUDAMIENTO NETO INTERNO						
PAGO DE INTERESES	1 329.7	4 006.4	9 903.8	28 431.5	44 753.5	
	1 673.4	3 395.8	9 471.0	29 592.2	49 036.5	11 987.6
SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PARAESTATAL (mmp)						
Banca comercial	1 192.2	1 320.0	1 775.0	2 563.0	4 950.0	
Banca de fomento	360.0	283.0	335.0	532.0	460.0	
	832.2	1 037.0	1 440.0	2 031.0	4 490.0	

Fuente: Informe anual de Banco de México, mayo de 89.

Del saldo total de la deuda pública externa, el 99.1 por ciento correspondió a pasivos de largo plazo y el 0.9 por ciento a líneas revolventes a plazos menores de un año.

En la estructura del saldo de la deuda pública externa por usuario de los recursos, el 39.4 por ciento corresponde al Gobierno Federal, el 33.9 por ciento a los organismos y empresas controladas, el 23.4 por ciento a instituciones de banca de fomento y el restante 3.3 por ciento a las entidades no controladas presupuestalmente.

El pago por concepto del servicio de la deuda en el primer trimestre del año ascendió a la cifra de 3 438.6 millones de dólares, de los cuales 1 545.1 millones corresponden a la amortización del principal y 1 893.5 millones de dólares al pago de intereses.

En conclusión podemos notar que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico ha logrado su propósito principal, que ha sido el detener el crecimiento de la inflación. La estrategia del PECE profundiza el impacto desfavorable que tuvo la política antiinflacionaria del PSE sobre la actividad productiva, ya que continúan las políticas de austeridad pública y salarial que caracterizaron al Pacto.

La política económica aprobada para el ejer

cicio de 89 proyecta un virtual estancamiento del - consumo público y una baja de la inversión gubernamental.

En materia salarial, parece que el aumento del 10 por ciento de febrero viene a conformar un tope para el salario, ya que la tendencia es la misma que la de 88, es decir, una tendencia recesiva.

El gobierno mexicano espera eliminar la - tendencia recesiva hacia mediados del año de 89 y - reactivar la economía a partir del segundo semestre hasta alcanzar la tasa de crecimiento del PIB del - 1.5 por ciento. Tal reanimación estaría en función de una expansión de la inversión privada y de un - sostenimiento del dinamismo mostrado por las exportaciones no petroleras.

La política financiera y el manejo del tipo de cambio apoyarán el crecimiento moderado. Ello demandará un equilibrio en el presupuesto de divisas, compatible con el monto de las importaciones requeridas y con una disponibilidad de créditos externos suficientes, los cuales están calculados para el programa económico en unos seis mil millones de dólares para el año de 1989.

El éxito ó el fracaso del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico dependerá de que los dos - grandes rubros que integran el PECE, que son la concertación y el programa de estabilización económica se lle

ven a cabo sin problemas. Por una parte, el programa de estabilización es la serie de medidas que buscan desactivar la causa fundamental de la inflación. Por otro lado, la concertación es el convenio entre los distintos sectores para facilitar la estrategia económica acorde, que cumpla sus objetivos en un ambiente social de colaboración y sacrificio.

Con todo lo anterior, es necesario que el gobierno implemente medidas que den respuesta clara a los diferentes sectores para continuar con el programa estabilizador, que cada día se ve fortalecido, pero con una concertación que se vé cada vez más - problemático.

C O N C L U S I O N E S .

5.- CONCLUSIONES.

El Fondo Monetario Internacional, ha desempeñado un destacado papel en América Latina en lo referente a la llamada "ayuda económica" y por consecuencia, en la adopción y establecimiento de diversos programas de estabilización económica.

El tema de la "ayuda financiera" ha sido utilizado de forma demagógica, ya que el último objetivo, ha sido el evitar tomar un camino independiente y nacionalista de desarrollo, propiciando la sangría que hacen las empresas transnacionales de los recursos materiales, financieros y humanos de los países que recurren a esta ayuda en condiciones desfavorables.

Es indudable que organismos internacionales como el Fondo Monetario, han dado un trato especial a los países ricos debido al peso específico de los mismos en el mercado internacional, lo que se refleja en el volumen de sus cuotas y en el monto de créditos recibidos.

La intervención del Fondo Monetario Internacional en las economías latinoamericanas se ha dado a través de sus misiones, las cuáles son reguladas por los planteamientos y directrices del propio

Fondo, en conveniencia del capital transnacional y no tanto en pro del desarrollo del país que se trate en el momento.

Una de las principales condiciones que parece ser común denominador, es la previa devaluación monetaria, lo que provoca inevitablemente aumentos en el costo de vida de las grandes mayorías y en inflación, minando la capacidad negociadora del Estado.

Por otra parte, el organismo internacional recomienda, como parte de su política, el racionalizar el presupuesto estatal y reducir la burocracia, ocasionando despidos masivos como los ocurridos en Argentina y Uruguay en 1966, Perú en 1978 y Portugal en 1977, además de una sustancial disminución del gasto público, un aumento de los impuestos de las empresas públicas, un abandono de los subsidios al consumo y una reducción de los gastos de seguridad social afectando una vez más a los grupos de bajos ingresos.

Además, el Fondo Monetario condiciona a la liquidación de empresas estatales bajo el pretexto de la baja rentabilidad de dichas empresas, debilitando como consecuencia la intervención del Estado en las economías nacionales, y facilitando a su vez la expansión del capital extranjero.

El organismo en cuestión, propone una - serie de programas internos antiinflacionarios, que comprenden controles salariales y supresión de controles a los precios, dando a la vez mayores facilidades a la inversión extranjera directa.

Es indiscutible que han apoyado el ascenso al poder de dictadores en países como Chile, Argentina y Brasil, y han financiado alguna vez a gobiernos ilegales y mercenarios como el de Zaire, Nicaragua e Irán.

En general, todo parece indicar que los - objetivos del Fondo Monetario Internacional al intervenir en las diferentes economías son: el bajar los precios de los productos que adquieren las empresas transnacionales; el suprimir las barreras - comerciales en favor de las mismas empresas transnacionales; el congelar los salarios sin disminuir el nivel de las utilidades; el crear climas favorables a la inversión extranjera directa, y el tener cada vez un mayor control sobre las economías nacionales.

El caso de algunos países del Sur de América ha demostrado que la devaluación al cambiar los - precios relativos, modifica la asignación de recursos, de tal manera que hay una transferencia de ingresos del sector interno al que produce para el - sector externo y de los salarios a las utilidades, -

además de que las devaluaciones son por naturaleza inflacionarias y antipopulares, ya que elevan el costo de la vida en las grandes mayorías.

Se puede observar a lo largo del tiempo, que los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional han concentrado su atención básicamente a los problemas de Balanza de Pagos e inflación, sin tomar en cuenta la problemática social y el desempleo.

Es importante mencionar que gran parte de los recursos que se obtienen, ya sean otorgados directamente por este organismo ó con el aval del mismo, han ido a parar al tercer mundo para amortizar las deudas contraídas con los bancos privados occidentales principalmente, y nó para la realización de proyectos de desarrollo económico y social.

La intervención del Fondo Monetario Internacional vía sus programas de estabilización económica, entorpece los esfuerzos para encontrar el camino del desarrollo y el mejoramiento en el nivel de vida de las clases populares.

El monto del servicio de la deuda externa y la revisión de utilidades de las filiales de las empresas transnacionales, han convertido a toda América Latina en gran exportadora neta de capital, puesto que sale mucho más de lo que ingresa, descapi

talizando así a los países de la región y estimulando la tendencia a recurrir más al endeudamiento y a la inversión extranjera.

En el caso específico de México, se observa que a partir de los años sesenta el estancamiento de la producción agrícola, que condujo a la reducción de los superávits exportables, y a la pérdida de las ventajas asociadas al proceso dinámico de sustitución de importaciones empezaron a hacer más evidente la restricción externa que rápidamente se manifestó en el aumento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y en las crecientes necesidades de endeudamiento externo. Para el año de 1976, tal situación se tornó inmanejable al producirse un fenómeno de fuga de capitales de gran proporción, efecto de un déficit público elevado y de un tipo de cambio sobrevaluado como resultado de la política de paridad fija ante una aceleración de la inflación interna manifestada a partir del año de 1973.

El conjunto de factores que se configuraron generaron mayor incertidumbre a la inversión productiva privada, canalizando los excedentes a la especulación de divisas y reduciendo la capacidad de pago del servicio de la deuda externa lo que restringió el acceso al crédito del exterior agravando los problemas internos.

Otro de los problemas que era necesario -

hacer frente fué el déficit público creciente, dada la inexistencia de recursos para financiarlo, - por lo que era imprescindible disminuirlo, así como el aumentar el ahorro interno para disminuir el nivel de endeudamiento externo.

Para lograr lo anterior y para obtener la ayuda financiera internacional para encarar la crisis, se procedió a modificar la política económica que se había estado siguiendo. Aunque se había recurrido en 1959 y 1961 al Fondo Monetario Internacional, es a partir de 1976 cuando la intervención de dicho organismo figura en la política económica del país, a través de la carta de intención firmada en ese año.

Las principales medidas acordadas con el P.M.I. se centraron en la necesidad de racionalizar la intervención del Estado en la economía, y de abandonar la llamada economía ficción.

Así, tal como se ha descrito los programas del P.M.I. en América Latina, México tuvo que poner en marcha mecanismos de ajuste como la contracción del gasto público, de circulación monetaria, liberación creciente del comercio exterior, aumento de las tasas de interés, devaluación del peso, reducción del número de las empresas parastatales y contracción salarial entre otras, orientadas a reducir el déficit en cuenta corriente de balanza de pagos y el nivel de endeudamiento externo.

Es de notarse que la política de ajuste "negociada" con el Fondo Monetario Internacional que debía de durar tres años, según el documento firmado con dicho organismo en ese año, sólo se - llevó a cabo durante 1976 y 1977, ya que fué rápi- damente abandonado ante las buenas expectativas - mexicanas de la posibilidad de una exportación ma- siva de petróleo, lo que permitió la superación - casi súbita de la restricción externa.

La tendencia al alza de los precios in- ternacionales del petróleo permitió que nuestro - país se convirtiera en cliente favorito de la ban- ca internacional, pasando la deuda externa total de 30 mil millones de dólares en 1977 a 87.6 mil millones a fines de 1982, y llegando el país a - depender básicamente de las tasas de interés in- ternacionales y de los precios del petróleo.

Es a partir de 1981 que se registra una baja constante de los precios del petróleo y un - incremento en las tasas de interés internaciona- les lo que conduce al país a devaluar el peso en febrero de 82 y a la adopción de medidas de con- tención del gasto público, propiciando una gran - fuga de divisas, hasta el grado de llegar a agotar se las reservas en Banco de México en agosto de 82, y conduciendo al gobierno a declararse en suspen- sión de pagos, originando una eliminación brusca del flujo de ingresos del exterior y marcando el

inicio de una de las peores crisis económicas del país.

Dada la situación, el gobierno se vió - en la inmediata necesidad de recurrir nuevamente - al Fondo Monetario Internacional firmando un acuerdo para el período 83 - 85.

Así, a raíz de este acuerdo, el gobierno pone en práctica las medidas ortodoxas del Fondo - las cuáles son ratificadas de alguna manera mediante las cartas de intención subsecuentes de 84, 85 y 86, año en que la inflación interna vuelve a repuntar, llegando a cifras superiores al 100 por ciento, e instrumentando el Programa de Aliento y Crecimiento, programa que contiene una profunda - renegociación de la deuda externa.

Es indudable que las cartas de intención y los programas de ajuste económico adoptadas por nuestro gobierno hasta el año de 1989, muestran - de alguna forma la plena disposición por parte de nuestros gobernantes para adoptar los lineamientos y políticas impuestos por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, - que si bien de cierta manera han tenido éxito, - como es el caso del control de la inflación, han delegado a segundo término el bienestar social de las clases mayoritarias.

En régimen podemos decir que las consecuencias de las recetas ortodoxas han sido muy - costosas para el país, lo que se ha visto traducido en monopolización de la economía y desnacionalización creciente, desempleo y pobreza, concentración del ingreso, caída del salario real, disminución del nivel de vida y de la atención social, - aumento de la criminalidad, debilitamiento del Estado y represión.

En el mediano plazo, nuestros gobernantes se verán en la necesidad de crear un club de deudores con los países latinoamericanos básicamente, con lo que se pueda lograr una renegociación de la deuda a fondo y en posición mucho más ventajosa, ya que para el futuro mexicano será - necesario realizar cambios estructurales para - evitar que el monto de la deuda nos lleve a graves enfrentamientos internos, por lo que se deberá a través de una política comprometida, atacar las causas del precario desarrollo nacional, como lo son los grandes desequilibrios estructurales, el bajo nivel de vida de las mayorías, el escaso nivel de productividad, la corrupción administrativa, la desconfianza general y el constante saqueo por parte de las empresas transnacionales, para lo cual será vital el lograr en buena medida el fortalecimiento de las áreas prioritarias del Estado y sobretodo la capitalización del campo, hasta lograr alcanzar un proceso continuo de

expansión del ingreso real, que se traduzca a corto plazo en un aumento creciente del nivel de vida de la población de bajos ingresos.

Por último, como lo mencionamos en este trabajo, por el momento estamos concientes que es prácticamente imposible prescindir de los recursos provenientes de organismos como el Fondo Monetario, sin embargo, el que nuestros gobernantes adquieran plena conciencia que deberán negociar a futuro en posición más ventajosa para el país, será la tónica a seguir para evitar una - crisis económica y social de mayor magnitud y - consecuencias de la que enfrentamos.

B I B L I O G R A F I A .

6.- BIBLIOGRAFIA .

- Armando Labra. "Yendo al Fondo Monetario".
Revista Proceso. No.2, 13 de
noviembre de 1976.
- Banamex. Informes mensuales de la acti-
vidad económica. Nums. de ene-
ro a julio de 1988.
- Buendía Manuel. "La Carta". Periódico El Sol de
México. 18 de septiembre 1977.
- Calzada Fernando y
Hernández Francisco. "Balance Económico". Periódico
La Jornada. 11 de enero de 1988.
- Chapoy Bonifaz Alma. Ruptura del Sistema Monetario In-
ternacional. U.N.A.M. 1988.
- Córdoba José. "Desafíos e Incógnitas del desa-
rrollo sostenido". Comercio Ex-
terior. Num.9, septiembre 1983.
- Dávila Flores A. La Crisis Financiera en México.
Ediciones de Cultura Popular.
México, 1986.
- Díaz Socorro. "La Deuda y el F.M.I.". Periódico
El Día. 29 de octubre 1976.

- F. Noyola Juan. "El Fondo Monetario Internacional" Revista de Investigación Económica. No.171, U.N.A.M. 1985.
- Fernández Fausto. "La Política Monetaria de E.U.A. y la Devaluación del Peso". Periódico Excelsior. 1 de diciembre de 76.
- Fondo Monetario Internacional. "El Fondo y la Segunda Encomienda". Boletín del F.M.I. México, 1978.
- Galindo Magdalena. "La Deuda y el F.M.I." Periódico El Día. 29 de octubre de 1976.
- Guillén Romo H. Orígenes de la Crisis en México. Ediciones ERA. México, 1984.
- Gunder Frank André. El Desafío de la Crisis. Editorial Iepala, 1a. edición, España 1988.
- Gurría Treviño Angel. "Reestructuración de la Deuda". Deuda Externa, Renegociación y Ajuste en La America Latina. El Trimestre Económico. F.C.E. Num. 61, 1988.
- Heyman Timothy. Inversión contra Inflación. Editorial Milenio, 3a edición, México 1988.
- Huerta Arturo. La Economía Mexicana más allá del Milagro. Ediciones de Cultura Popular. 1987.

- Martínez Le Clairche Roberto. Curso de Teoría Monetaria y del Crédito. U.N.A.M. México, 1968.
- Miguel de la Madrid. "Criterios Generales de Política Económica para 1987". Segundo Informe de Gobierno. 1984.
- Nacional Financiera S.A. El Mercado de Valores. Varios números.
- Periódicos. Varios números de La Jornada, El Sol de México, Excelsior, El Universal, Uno más uno, El Día y El Herald.
- Presidencia de la República: Pacto de Solidaridad Económica. 15 de diciembre de 1987. Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988.
- Ramírez Gómez Ramón. La Moneda, el Crédito y la Banca a través de la concepción marxista. U.N.A.M. 1984, p.295.
- Revista Tiempo. Varios Números.
- U.N.A.M. Economía Informa. Facultad de Economía U.N.A.M., varios números.
- Valenzuela Feijo. El Capitalismo Mexicano en los ochenta. Ed.ERA, 1a. reimp., Mex.1986.
- Villarreal René. "Deuda Externa de México". El Trimestre Económico. P.C.E. Num. 61, 1988.